



UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

ESCUELA DE PEDAGOGIA

CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

1977-1981

318523
1
zej

FALLA DE ORIGEN

**LA OPERATIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL COLEGIO DE
BACHILLERES -ESTUDIO DE UN CASO-**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A

CARMEN EUGENIA JAIME ROSALES

ASESOR DE TESIS:

LIC. MARIA MAGDALENA LAGUNES LOPEZ

MEXICO, D.F.

1995.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Y DIOS ME HIZO MUJER

Y dios me hizo mujer, de pelo largo, ojos,
nariz y boca de mujer con curvas y pliegues
y suaves hondonadas y se cavó por dentro,
me hizo un taller de seres humanos.
Tejido delicadamente mis nervios y balancé
con cuidado el número de hormonas.
Compuso mi sangre y me inyectó con ella
para que irrigara todo mi cuerpo;
Nacieron así las ideas, los sueños, el instinto.
Todo lo creó suavemente a martillazos de soplidos y taladrazos
de amor, las mil y una cosas que me hace
mujer todos los días por las que me levanto orgulloso
todas las mañanas y bendigo mi sexo.

Guioconda Belli

A mis hermanos

Daniel

José Luis

Jorge

Jesús

Luz Ma.

Sole

Lupita

Salvador

Gonza

*A tí Sole sobre todo porque
fuiste un apoyo muy importante.*

*A la Mira. Magdalena Lagunes
por sus acertadas orientaciones
para el desarrollo de este trabajo.*

*A usted profesor Juan José Luna donde quiera que esté
mil gracias por su apoyo que me brindó en cada momento.*

*A mis amigas: Yola, Margarita,
Margarita Alfaro, Tere,
Aurora, Paty y Lulú.*

*Finalmente a tí que durante mucho tiempo
fuieste tan importante en mi vida y que
por razones que jamás comprenderé no estarás
más junto a mí.*

*A mis papás Daniel
y Luz Maria por su amor
y apoyo, pero sobre
todo a tí mamá gracias por
ser una mujer que ha vivido
plenamente convencida
de que la mujer debe
proyectarse hacia el
auténtico desarrollo
de su vida.*

***A mi pequeña Stephany
dedico cada letra, palabra,
oración, idea, sentido y
horas de empeño puestos
en este trabajo de investigación
con el cual consolido un logro más
en mi vida. Ya que gracias
a la fuerza de su amor y ternura
me ha permitido recobrar el auténtico
sentido de mi existencia.***

***Gracias mi amor,
Mamá***

INDICE

| | PAG. |
|---------------------------------------------------------|-----------|
| INTRODUCCION..... | I |
| CAPITULO I. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION..... | 1 |
| 1. Justificación..... | 1 |
| 2. Objetivo..... | 3 |
| 3. Planteamiento del Problema..... | 4 |
| 4. Hipótesis..... | 5 |
| 5. Variantes..... | 5 |
| 6. Diseño de Investigación..... | 5 |
| CAPITULO II. EL COLEGIO DE BACHILLERES..... | 9 |
| 2.1. Antecedentes..... | 9 |
| 2.2. Plan de Estudios..... | 14 |
| 2.3. Programa actualizados..... | 20 |
| CAPITULO III. LA EVALUACION DE PROGRAMAS..... | 28 |
| 3.1. El objeto de evaluación..... | 29 |
| 3.2. Modelo para la evaluación de programas..... | 33 |
| 3.3. Funciones de Información..... | 53 |
| 3.4. Organización de Resultados..... | 57 |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------|
| CAPITULO IV. METODOLOGIA PARA LA EVALUACION | |
| DE LOS PROGRAMAS ACTUALIZADOS..... | 59 |
| 4.1. Fundamentación..... | 60 |
| 4.2. Objetivos..... | 66 |
| 4.3. Estrategias..... | 70 |
| 4.4. Instrumentos de recopilación de información para la evaluación..... | 72 |
| 4.5. Análisis de resultados..... | 76 |
| CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 97 |
| NOTAS..... | 112 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 114 |

INTRODUCCION

La política del Estado hacia la educación en México durante los últimos años se ha caracterizado básicamente por el énfasis puesto en la necesidad de modernización del sistema en todos sus niveles; para lo cual los planes y programas desempeñan un papel muy importante, ya que señalan las directrices generales que hay que seguir para hacer posible una educación de mayor calidad.

En este contexto, se presenta la necesidad ineludible de que los planes y programas de estudio sean continua y permanentemente adecuados a las necesidades de modernidad del Estado; a los cambios socioculturales y políticos que se presentan en el entorno escolar, así como a los requerimientos de los educadores y educandos.

El Colegio de Bachilleres consciente de esta realidad ha tratado de mantener actualizados sus programas; mediante un constante perfeccionamiento; lo que requiere de una evaluación sistemática.

Es así, que el objetivo de la presente investigación es evaluar los aspectos operativos de los programas actualizados (para los años 1991-1994) del Colegio de

Bachilleres, considerando el caso específico de dos asignaturas del sexto semestre: Introducción a los Impuestos (marzo 1994) y Contabilidad III (marzo 1994); con el propósito de determinar los alcances y limitaciones en la operación de los cursos y establecer las bases para continuar con su perfeccionamiento.

Es importante destacar que se tomará como objeto de estudio las dos asignaturas señaladas ya que mi desempeño profesional dentro del colegio fue en el área de capacitación, en la cual se decidió empezar a trabajar por el sexto semestre, ya que los alumnos que se encuentran en este semestre están muy próximos de entrar al nivel profesional para lo cual requieren de bases sólidas en su preparación previa, por lo que se ha considerado más urgente empezar por aquellas asignaturas que representan un vínculo más directo con la formación profesional de los alumnos; aunque como se ha señalado esto solo representa una parte del trabajo de evaluación de los programas actualizados del Colegio de Bachilleres.

Para lograr este propósito, la investigación se ha estructurado en cinco capítulos cuyo contenido se indica brevemente a continuación.

En el primer capítulo se exponen los aspectos metodológicos que constituyen los lineamientos de acción para el desarrollo de la investigación. Los elementos que integran la metodología son: justificación del estudio, determinación de objetivos, planteamiento del problema, formulación de hipótesis, identificación de variables, diseño de la investigación y determinación de la población y muestra a estudiar.

En el segundo capítulo se describen las condiciones generales del Colegio de Bachilleres como marco de referencia para la evaluación. En primer lugar se indican sus antecedentes; posteriormente se señalan los elementos más importantes del plan de estudio y por último se hace referencia a los programas actualizados.

En el tercer capítulo se exponen los elementos básicos de la evaluación de programas como marco teórico que fundamenta la evaluación particular a realizar.

En el cuarto capítulo se desarrolla la metodología para la evaluación en la operación de los programas actualizados del Colegio de Bachilleres, mediante el siguiente proceso: fundamentación de la evaluación, definición de objetivos, descripción de la estrategia a seguir, selección de los instrumentos de recopilación de información para la

evaluación y análisis de los resultados obtenidos.

En el último capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones pertinentes, de acuerdo con los resultados de la evaluación.

CAPITULO I. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.

1. JUSTIFICACION.

Entre todas las ideas de los psicólogos y pedagogos, ninguna está tan profundamente enraizada como la creencia en la bondad esencial de la escuela. Automáticamente se asocia la asistencia a la escuela con el desarrollo de las capacidades intelectuales, el fortalecimiento de los valores morales, la disminución de las injusticias sociales y un sentido colectivo, con el progreso económico y el perfeccionamiento de las relaciones sociales y políticas; todo lo cual constituye parte importante de la función de la escuela.

Esta no es creencia de la cual participan sólo los educadores o la ideología oficial del Estado, sino que la comparte la sociedad entera. Mejor escuela para más gente es una demanda que recibe un consenso unánime y que se expresa en las exigencias de todos los grupos sociales. Pero estas exigencias no sólo se refieren a la cantidad, sino también a la calidad de la educación.

Ciertamente se acepta, en diferentes medidas y matices, que la escuela tiene insuficiencia y defectos, que podría ser mejor, que es necesario y factible avanzar un largo trecho

en la renovación y la reforma de las instituciones escolares.

De tal manera, que en los últimos años se ha dado especial importancia a la planeación y evaluación de los programas de estudio, particularmente a nivel medio superior, ya que es fundamental para lograr una formación profesional de calidad.

Por todo esto, se ha considerado de interés hacer una investigación sobre este tema que resulta de gran actualidad en el marco de la modernización educativa y en respuesta a las demandas de toda la población por una mejor educación.

Particularmente se considerará la evaluación de los programas actualizados dentro del Colegio de Bachilleres, de manera que los posibles usuarios del documento producido serán los miembros de la Dirección de Planeación Académica y los profesores de la institución en general.

La evaluación de los programas dentro de las instituciones públicas de educación media superior constituye un factor fundamental para elevar la calidad académica en este nivel. Con esta evaluación se beneficia tanto el sector docente como el estudiantil, y puede decirse que de manera indirecta se beneficia la sociedad en su conjunto.

El sector docente se beneficiará en la medida en que la evaluación permitirá determinar si los programas cuentan con todos los elementos necesarios, y si proporcionan al profesor la información que requiere para desempeñar su función, y en caso contrario, poder adecuarlos a fin de facilitar la labor docente del profesorado.

El sector estudiantil se beneficiará en tanto que la evaluación de los programas permitirá valorar su contribución en la obtención de mejores resultados, en el aprendizaje y sentar las bases para que tales resultados sean cada vez mejores.

Como conjugación de los dos puntos anteriores, la evaluación de los programas beneficiará a la población en general al contribuir a lograr una educación de mayor calidad en una institución tan importante a nivel medio superior, como lo es el Colegio de Bachilleres.

2. OBJETIVOS.

El objetivo general de la investigación es realizar una evaluación de los programas actualizados del Colegio de Bachilleres, a fin de determinar sus alcances y limitaciones en los aspectos de operación de los programas.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Exponer los elementos esenciales de la evaluación de programas como marco teórico que fundamente la investigación.
- Identificar las condiciones generales del Colegio de Bachilleres como marco de referencia para la evaluación.
- Realizar una evaluación en la operación de los programas actualizados del Colegio de Bachilleres, considerando la valoración por parte de los profesores, respecto a las posibilidades reales que los programas tienen de ser operados.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

¿Cuál es la utilidad que les reporta a los profesores la información dada por el programa para planear el curso y las posibilidades reales que tiene para ser llevado a cabo de conformidad con lo planeado?

4. HIPOTESIS.

Si los programas cuentan con todos los elementos que deben integrar los cursos, y si existe congruencia y consistencia en la relación que tales elementos guardan entre sí, existirán posibilidades reales de que el programa pueda ser llevado a cabo de acuerdo a lo planeado.

5. VARIABLES.

- Variable independiente.- Existencia de los elementos que deben integrar los cursos, consistencia y congruencia en su relación.

Esta variable se define operacionalmente por medio de los siguientes indicadores: valoración por parte de los profesores respecto a la utilidad de la información dada por el programa para operar el curso de acuerdo a lo planeado.

VARIABLE DEPENDIENTE. Las posibilidades reales de que el programa pueda ser operado de acuerdo con lo planeado.

Esta variable se define operacionalmente por medio de las siguientes indicadores: valoración por parte de los profesores respecto a la utilidad de la información dada por el programa para operar el curso de acuerdo a lo planeado.

6. DISEÑO DE INVESTIGACION.

La investigación se efectuará a través del método deductivo, ya que se partirá de lo general a lo particular hasta llegar al análisis de la operación de los programas y su evaluación.

El estudio se basará en la investigación descriptiva, ya que tiene por objeto exponer las características operativas de los programas actualizados del Colegio de Bachilleres. Comprenderá la descripción, registro, análisis e interpretación de los procesos observados, realizando una evaluación.

Para recopilar los datos necesarios mediante los cuales podrán ser comprobados los supuestos de la investigación, los instrumentos que se utilizan serán los registros de clase que deben realizar a los profesores de cada asignatura.

El tratamiento que se dará a estos instrumentos será un análisis cualitativo para su interpretación y poder deducir las conclusiones pertinentes.

POBLACION Y MUESTRA.

La población está conformada por todos los profesores que

imparten una o varias asignaturas en el Colegio de Bachilleres tanto del área de formación básica, como del área de formación para el trabajo.

Para efectos del programa "evaluación de programas actualizados" se convocó a través de una amplia invitación que abarcó a todos los profesores que imparten asignaturas del Plan de Estudios del Colegio de Bachilleres.

Sin embargo, la muestra se circunscribe al área de formación para el trabajo, dado que mi labor dentro del Colegio de Bachilleres se circunscribe a dicha área y en específico a la capacitación en contabilidad.

Después de la invitación se pudo obtener tan sólo la participación de dos profesores para el caso de la capacitación en contabilidad, cabe señalar que la respuesta obtenida es debido a que el proceso de actualización que ha sido desde el año de 1991 ha significado una intensa dinámica para la población docente de la institución por lo que la evaluación estará dada a través de los resultados arrojados a partir de dichos profesores.

Cabe señalar que en el área de formación para el trabajo, el proceso de evaluación de programas en su operación se inició con el paquete de programas para el sexto semestre,

por lo que resta decir que la evaluación, objeto de la presente tesis, está referida únicamente a dicho semestre, hecho que se justifica, como se ha señalado, debido a su vínculo más directo con la formación profesional de los alumnos y la necesidad de una adecuada preparación al concluir dicho semestre.

CAPITULO II. EL COLEGIO DE BACHILLERES

2.1. ANTECEDENTES.

En octubre de 1967 se celebró la Conferencia Internacional sobre la Crisis Mundial de la Educación, en ella se analizaron entre otros problemas el desbordamiento de la matrícula estudiantil; se consideraba que no sólo bastaban reformas parciales sino que era necesario innovar los conceptos, perspectivas y estructuras de la educación de ese momento, en ese contexto se efectuaron propuestas que buscaban responder cuantitativa y cualitativamente a la demanda educativa.

En el contexto de México, la ANUIES efectuó a partir de 1970 una serie de estudios cuyo propósito fue plantear una oferta educativa para responder a la creciente demanda de educación en los niveles medios superior y superior.

Un primer producto de estos estudios fue lo presentado en la XIII Asamblea General Ordinaria realizada en Villahermosa Tabasco, en abril de 1971, en ésta se formuló la orientación curricular con base en los siguientes términos:

"El nivel medio superior, con duración de tres años deberá ser formativo en el sentido genérico de la palabra; más que informativo o enciclopédico se concebirá en su doble función de ciclo terminal y antecedente prodedéutico para estudios de licenciatura. Incorporará los conocimientos fundamentales tanto de las ciencias como de las humanidades y, en forma paralela capacita específicamente para la incorporación al trabajo productivo".¹

Con base en esta concepción, en la XIV Asamblea General Ordinaria realizada en Tepic Nayarit, en octubre de 1972 se presentó un modelo de estructura académica para el bachillerato como se muestra a continuación:

- a) La realización de las actividades de aprendizaje en tres áreas de trabajo: actividades escolares, capacitación para el trabajo y actividades paraescolares.
- b) La división de las actividades de aprendizaje de carácter escolar en dos núcleos: uno básico y otro propedéutico, que permitiría el aprendizaje de la metodología y la información esencial de la lengua, la matemática, las ciencias naturales, las ciencias histórico-sociales y las humanidades; y en un núcleo de actividades selectivas que permitirán un aprendizaje de contenidos de cierta especialización que en forma

¹ ANUIES (1971). "Declaración de Villahermosa". XIII Asamblea de la ANUIES, en Revista de la Educación Superior. S. XX (77) p.p. 158-159, México.

flexible se adecuarían a los intereses y propósitos del estudiante.

- c) La realización de actividades de capacitación para el trabajo en estrecha relación con las actividades escolares, utilizando con frecuencia recursos externos y tomando en cuenta las condiciones económicas y ocupacionales de la región.
- d) Las actividades paraescolares destinadas a satisfacer intereses no académicos del estudiante en los campos cívico, artístico y deportivo, que podría ser libres y no sujetarse a evaluación (ANUIES, 1972: 15-52). ²

Además de esto se realizaron estudios sobre la demanda de educación de nivel medio superior y nivel superior en el país y proposiciones para su solución, entre otros aspectos la ANUIES recomendó al Ejecutivo Federal:

La creación por el Estado de un organismo descentralizado que pudiera denominarse Colegio de Bachilleres, institución distinta e independiente de las ya existentes, que coordinaría las actividades de todos y cada uno de los planteles que la integrarán, vigilando y evaluando que la educación que en ellos se imparta corresponda a programas, sistemas y métodos valederos a nivel nacional; y que sus estudios sean equivalentes y tengan igual validez que los que imparten la UNAM, el IPN y las demás instituciones educativas que ofrecen este nivel de estudios. ³

2 ANUIES (1972) "Acuerdos de Tepic" XIV Asamblea de ANUIES, en Revista de la Educación Superior. I (4) pp. 50-57, México.

Una vez que fue aceptada la propuesta hecha por la ANUIES, surgió el Colegio de Bachilleres como un organismo del Gobierno Federal, el cual inició sus actividades en septiembre de 1973, rigiendo para esta institución los objetivos que a continuación se presentan:

- Desarrollar la capacidad intelectual del alumno, mediante la obtención y aplicación de conocimientos.
- Conceder la misma importancia a la enseñanza que al aprendizaje.
- Crear en el alumno una conciencia crítica que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad.
- Proporcionar al alumno capacitación y adiestramiento en una técnica o especialidad determinada.

Es importante destacar, por último, la importancia que ha tenido la creación del Colegio de Bachilleres en el contexto del sistema educativo nacional. Al respecto se puede decir que su creación responde a la necesidad de una educación adecuada a las condiciones del país y orientada a la solución de problemas nacionales de carácter

3 *Colegio de Bachilleres (1973 mayo). Antecedentes Colegio de Bachilleres, México, pp. 16-17.*

fundamental, con el óptimo aprovechamiento de los recursos para impartir la educación a nivel medio superior, fomentando salidas terminales sin desalentar la continuación de estudios superiores y en suma, la elevación de la calidad, la eficiencia de la educación terminal.

Así, con la creación del Colegio de Bachilleres el sistema educativo nacional cuenta con un modelo más para lograr sus fines y objetivos. Entre ellos se puede destacar el de vincular el desarrollo de las ramas del sistema escolar que imparten enseñanzas de carácter vocacional, con los requerimientos en las ramas de ciencias y humanidades, de acuerdo con las necesidades de recursos humanos planteados por el desarrollo económico.

De esta forma no sólo se pretende asegurar que la educación cumpla su función de preparar al personal necesario para el desenvolvimiento del país, sino que también se intenta favorecer la formación práctica de los alumnos, de manera que al concluir tengan opciones para el trabajo productivo, pero también puedan ingresar a la educación superior, formando profesionales bien capacitados y preparados, lo cual es el fin último del sistema educativo.

2.2. PLAN DE ESTUDIOS.

Apegándose a los acuerdos tomados en las asambleas XII y XIV de la ANUIES celebrada en 1971 y 1972 respectivamente y a la estructura académica propuesta en éstas, se conformó la estructura académica y el plan de estudios con los que comenzó a operar el Colegio de Bachilleres; dicha organización académica estuvo constituida por tres áreas: 4

1. Area de actividades escolares correspondía a este sector el conjunto de labores académicas típicas: la exposición, la discusión en grupo, el seminario, el trabajo de laboratorio y biblioteca, el estudio personal y de grupo, etc.

El conjunto de estas actividades se desarrollaría en cuatro grandes campos de aprendizaje: el lenguaje, las matemáticas, las ciencias naturales y las ciencias sociales a través de sectores o núcleos de asignaturas, que cumplieran funciones específicas en el conjunto del Plan de Estudios; así estas actividades estarían agrupadas en dos núcleos:

4 *Colegio de Bachilleres (1973). Concepción General y Estructura Académica.*

El núcleo básico y el de asignaturas y actividades de aprendizaje selectivas.

2. Una segunda área de prácticas y capacitación para el trabajo productivo en donde se ofrecería una serie de posibilidades ocupacionales, que en todos los casos se relacionarían con las actividades académicas entre las cuales se encuentra organización y métodos, laboratorista químico, empresas turísticas, entre otras.
3. Y finalmente una tercera área de actividades paraescolares, destinadas a satisfacer intereses individuales de los estudiantes en campos que no estaban cubiertos por el área escolar; como son: danza, teatro, música, artes plásticas, etc.

Ahora bien, en el plan de estudios desde 1974 a la fecha se ha venido dando una serie de modificaciones, entre éstas encontramos:

En cuanto al área de formación básica (antes propedéutica). En el año de 1975, las asignaturas de química I, II y III que se ubicaban en los semestres 2º, 3º y 4º son reubicadas en los semestres 1º, 2º y 3º, lo que implicó un aumento en la carga horaria y académica del primer semestre.

En 1976 se introduce la materia asignatura de Ciencias de la Tierra y se le ubica en 4º semestre, en el lugar dejado por la asignatura de Química III.

A finales del mismo año se concluye con la elaboración de todos los programas del Plan de Estudios.

Hacia 1982 se gestó una propuesta para un nuevo plan de estudios, misma que coincidió con el tiempo de los trabajos iniciados por la Secretaría de Educación Pública para el establecimiento de un tronco común para el bachillerato.

En junio de ese año el Colegio optó por aceptar la recomendación de la SEP en el sentido de incorporar a su Plan de Estudios el tronco común acordado en el Congreso Nacional del Bachillerato (Cocoyoc, Mor. 1982).

Las principales implicaciones de la asunción del tronco común, para el Plan de Estudios del C.B. son los siguientes:

- Se invirtió la significación de los conceptos de asignatura y materia, de esa manera el concepto de asignatura se refiere a un curso semestral y el de materia al conjunto de asignaturas de una misma disciplina, ejemplo, materia es física y las asignaturas son física I, II y III.

- Se reestructuró la organización de las asignaturas en función de cinco áreas de conocimiento:
 - 1) Matemáticas,
 - 2) Ciencias Histórico-Social,
 - 3) Metodología-Filosofía,
 - 4) Lenguaje-Comunicación, y
 - 5) Ciencias Naturales.

- Se incrementó una hora a la semana a matemáticas I, II, III y IV.

- Se cambio el nombre de la siguientes materias:
 - Temas de Ciencias Sociales por Introducción a las Ciencias Sociales.
 - Metodología de la Ciencia por Métodos de Investigación.
 - Inglés y Francés por Lengua Adicional al Español.
 - Historia de México Moderna y Contemporánea por Historia de México Contexto Universal.
 - Estructura Social y Económica de México por Estructura Socioeconómica de México.
 - Seminario de Filosofía por Filosofía.

- Se elaboraron nuevos programas para un total de 32 asignaturas, con respecto al área de formación básica (antes propedéutica) y 23 para el área de formación para el trabajo.

En lo que respecta a la primer área quedo pendiente la elaboración de los programas de las materias optativas, de tal manera que se dio marcha (en 1984) al proceso de revisión de la orientación, estructura y operación de las asignaturas optativas de la cual se generó una propuesta de modificación.

En septiembre de 1987 se decidió elaborar los programas de las materias de Lengua Adicional al Español III y IV, Taller de Análisis de la Comunicación I y II, Cálculo Diferencial e Integral I y II y Estadística Descriptiva e Inferencial I y II quedando pendiente las de las áreas de ciencias sociales y ciencias naturales, esta etapa de elaboración concluyó en enero de 1988 y se debió iniciar una segunda etapa en marzo de 1988 pero fue suspendido en virtud de un replanteamiento de las propiedades institucionales.

En relación al área de formación para el trabajo, de 1975 a 1982 las capacitaciones se orientaron a la formación de recursos humanos que demandaban los empleos formales, concretamente del sector de servicios de la actividad económica, asignándoles un carácter técnico y terminal, las capacitaciones, incluso, se denominaron carreras técnicas y se diseñaron en función de puestos de trabajo. Con estas

características se crearon en 1975 las capacitaciones en Administración de Empresas Turísticas, Administración de Oficinas, Administración de Recursos Humanos, Contabilidad General, Dibujo Industrial, Dibujo Publicitario y Laboratorista Químico. Asimismo en 1979, se incorporaron las capacitaciones en Contabilidad Fiscal, Dibujo Arquitectónico y de Construcción, Laboratorista Clínico y Administración de Oficinas. Finalmente en 1980 se creó Biblioteconomía.

De 1982 a 1988 con base en los resultados del Congreso Nacional del Bachillerato y en la investigación para reorientar las capacitaciones (1983), se suprimió la capacitación en Laboratorista Clínico y se fusionaron Contabilidad General y Contabilidad Fiscal en un sola, denominada Contabilidad; se reestructuraron Administración de Empresas Turísticas, que paso a ser Empresas turísticas, Contabilidad y Laboratorista Químico; asimismo se crearon Sociedades Cooperativas e Higiene y Seguridad en el Trabajo y se elaboraron los programas de las (Legislación Laboral e Introducción al Trabajo). En 1989 se estableció la Capacitación en Informática.

De acuerdo con lo anterior se puede destacar que el plan de estudios del Colegio ha tenido un importante desarrollo, lo

que ha permitido que se vaya adecuando a las exigencias de desarrollo y modernización del país, que requiere de una educación de calidad.

Así, el desarrollo que ha mostrado el plan de estudios desde sus orígenes le ha permitido mantenerse acorde con la política de modernización del país, introduciendo áreas de capacitación tan importantes y necesarias como la informática.

2.3. PROGRAMAS ACTUALIZADOS.

Como podrá observarse en el apartado anterior, el Colegio ha enfrentado transformaciones curriculares de manera prácticamente ininterrumpida a lo largo de sus historia.

La más reciente modificación (1991-1994) encuentra su justificación, por una parte, en el contexto social y de política educativa vigente (Plan de Modernización) y por otra, en necesidades institucionales derivadas tanto de los requerimientos que plantea al Colegio de la dinámica de su práctica educativa, como la visión diagnóstica aportada por diversos trabajos de entre los cuales tenemos:

- 1.- Taller de Análisis Curricular. CEPAC, DADC Nov. 1983.
- 2.- Viabilidad e implantación de la capacitación específica

en la zona metropolitana de la ciudad de México. CETAT, 1983.

- 3.- Evaluación de la operación de los programas de estudio a través de la opinión de maestros y alumnos. CEPAC, octubre de 1984.
- 4.- Diagnóstico y propuesta de cambio de las materias optativas, CEPAC 1985.
- 5.- Investigación para reorientar las capacitaciones. CETAC, 1988.
- 6.- Análisis de programas y reestructuración de sus marcos de referencia, CEPAC, febrero de 1990.

Respecto a los planteamientos del programa para la modernización educativa, en ellos se prevé el fortalecimiento del sistema Colegio de Bachilleres, como una alternativa para enfrentar la demanda de educación media superior, ello implica tanto el crecimiento en términos cuantitativos, así como reestructurar el plan y los programas de estudios.

Aunado a lo anterior, también la UEMS (Unidad de Educación Media Superior) en 1992 emitió las "Disposiciones relativas a la revisión del Plan de Estudios del Colegio de

Bachilleres" a partir de tres premisas básicas. 5

- a) Mantener el carácter nacional del plan de estudios, mediante una estructura curricular lo suficientemente flexible para permitir la incorporación de contenidos acordes a las necesidades regionales y que, a la vez, mantenga un área de formación básica -común a todos los colegios que integran el sistema- que de uniformidad al plan de estudios.
- b) Fortalecer la formación del bachiller a través de una actualización en materia de cultura científica, tecnológica y humanística, en la que se resalten los aspectos de conciencia ecológica, deberes y derechos del ciudadano, la identidad como expresión a través de diversas formas de lenguaje. Todo ello facilitará la integración del estudiante a una sociedad cambiante, en la que participará de sus transformaciones con un alto sentido de sus valores nacionales y con el entendimiento en sus problemas.
- c) Contribuir a la descentralización de la educación, atendiendo a la diversidad de características de las

5 Documento. Colegio de Bachilleres (1992) Proyecto para la Actualización de los Programas de Estudio del Colegio de Bachilleres. México.

diferentes zonas donde se ofrece el servicio educativo, e incorporando el punto de vista de los diferentes sectores sociales, lo que permitirá optimizar el servicio que se ofrece a nivel nacional, contar con una mayor participación y compromiso de los agentes educativos y responder de manera efectiva a los requerimientos sociales característicos y diferenciados de cada región.

El proceso de actualización de programas en el Colegio de Bachilleres ha tenido como objetivos:

General:

Actualizar los programas de estudio en cuanto a sus contenidos y a su concepción pedagógica, mediante una estrategia participativa que permita recoger las aportaciones de la comunidad académica de la institución, para fortalecer la cultura científica, humanística y tecnológica del bachiller, de manera que éste se integre a una sociedad en desarrollo, refuerce su identificación con los valores nacionales y su comprensión de los problemas del país.

Específicos:

Contribuir a la modernización y a la descentralización del servicio educativo en el nivel medio superior.

Mantener la vigencia y pertinencia de la concepción y la práctica educativas en el Colegio de Bachilleres, al adecuarlas a los cambios que registra el avance científico, humanístico y tecnológico, a las nuevas concepciones pedagógicas y a las necesidades del desarrollo del país.

Corregir las inconsistencias y fracturas detectadas en el plan y los programas de estudio mediante la redefinición de sus conceptos ordenadores, su unificación en torno a una concepción pedagógica y la revisión de la desagregación y la secuencia de sus contenidos.

Homogeneizar los planes de estudio de las modalidades escolarizada y abierta, al desarrollar guías de estudio y materiales didácticos para la modalidad abierta, acordes con los programas utilizados en la escolaridad.

En la actualidad (semestre 94 A) se ha concluido con la totalidad de los programas del área de formación básica y respecto al área de formación para el trabajo se concluyeron los programas de las capacitaciones en: Contabilidad, Empresas Turísticas, Laboratorista Químico,

Dibujo Arquitectónico y de Construcción, Biblioteconomía y Administración de Recursos Humanos quedando pendiente los de Organización y Métodos, ya que está siendo revisada la finalidad de la capacitación a la luz de su pertinencia respecto a los cambios sufridos en la estructura académica y en el Plan de Estudios.

Otra de las acciones en las que se encuentra inmersa la institución es el de ver que tanto los objetivos que se plantearon como rectores de la actualización se están cumpliendo.

Y bien, para finalizar es importante enunciar los cambios que en lo referente a la estructura académica y Plan de Estudios se generó a partir de este proceso de actualización.

La estructura curricular se integra a partir de cinco áreas: ⁶

- 1.- Area de formación básica.
- 2.- Area de formación específica.
- 3.- Area de formación para el trabajo.
- 4.- Area de formación cultural, artística y deportiva.

6 Documento. Colegio de Bachilleres (1993) Modelo Educativo del Colegio de Bachilleres, México.

5.- Area de orientación escolar.

Por su parte, el Plan de Estudios está conformado por tres de las cinco áreas de la estructura curricular. Formación básica, formación específica y formación para el trabajo.

El area de formación básica abarca cuatro campos de conocimiento. Las matemáticas, las ciencias naturales, las ciencias histórico-sociales, y el lenguaje-comunicación.

El área de formación específica está organizada en materias y asignaturas optativas que corresponde a los mismos cuatro campos de conocimiento, que conforman el área de formación básica.

El área de formación para el trabajo ofrece diversos bloques de asignaturas que permitirán al estudiante fortalecer su formación propedéutica general, profundizar en áreas específicas de su interés y en caso de que así lo requiere, incorporarse al mundo de trabajo sin que por ello quede cancelada su opción por la educación superior.

De lo expuesto hasta aquí se puede concluir que los programas actualizados del Colegio de Bachilleres representan un importante avance respecto a los anteriores, pues aún cuando éstos se han ido modificando y desarrollando a lo largo del tiempo, era necesaria una

actualización integral de tales programas para mantenerlos acordes con la realidad de funcionamiento de las instituciones educativas, constituyendo una respuesta a los requerimientos planteados en la modernización educativa que se están gestando en el país.

En este sentido, los programas actualizados establecen las bases para lograr una educación de mayor calidad en el nivel medio superior, abandonando enfoques obsoletos; por lo que en primera instancia puede decirse que tales programas resultan funcionales al constituir una herramienta importante para que el profesor pueda llevar a cabo el proceso de enseñanza en mejores términos.

Sin embargo, para poder afirmar la funcionalidad de los programas actualizados en la ejecución de los cursos, es necesario llevar a cabo una evaluación en los aspectos operativos, lo cual es el objeto de estudio de los siguientes capítulos.

CAPITULO III. LA EVALUACION DE PROGRAMAS.

La evaluación de los programas actualizados del Colegio de Bachilleres -como cualquier otra actividad de evaluación- debe llevarse a cabo dentro de un contexto de teorías, principios y técnicas fundamentales, pues la causa de muchos fracasos de evaluación ha sido la falta de comprensión de los fundamentos.

Así, después de haber expuesto los aspectos más relevantes sobre el Colegio de Bachilleres lo que sirve como referencia para el estudio, es necesario proceder ahora a considerar los elementos esenciales sobre la evaluación de programas como marco teórico en que se sustente la investigación.

En primer lugar se hacen algunas consideraciones sobre el objeto de evaluación, posteriormente se expone el modelo para la evaluación de programas, describiendo la estructura del modelo utilizado en los programas actualizados del Colegio de Bachilleres; enseguida se hace referencia a las fuentes de información, y por último, a la organización de resultados.

3.1. EL OBJETO DE LA EVALUACION.

En primer lugar es necesario tener en consideración que el término evaluación se refiere a "la aplicación sistemática de los procedimientos de la investigación social para juzgar y mejorar la planificación, la verificación, la efectividad y la eficacia de programas sociales de salud, educación, bienestar comunitario y otros".⁷

De esta definición se deduce que el objeto de la evaluación lo constituyen los programas en general, y dentro de ellos se encuentran, por supuesto, los programas educativos.

En este orden de ideas cabe señalar que actualmente la evaluación sistemática de los programas de acción dirigidos y organizados es ampliamente utilizada como parte esencial de la modernización y actualización educativa, así como en muy diversas áreas de interés social.

Así, por medio de la evaluación, se recaba, analiza e interpreta, información acerca de las necesidades, aplicaciones y trascendencia de las acciones programáticas con las que se busca el mejoramiento de las condiciones sociales y de la vida comunitaria.

7 Rossi, Peter y Howard E. Freeman. Evaluación. Un enfoque sistemático para programas sociales. Ed. Trillas, México, 1989, p. 14

Un aspecto importante es que las evaluaciones pueden realizarse por diversos motivos en relación con el objeto de estudio, centrándose principalmente en aspectos tales como: a) para juzgar el valor de los programas en marcha y para estimar la utilidad de los intentos por mejorarlos; b) para evaluar la utilidad de los programas actualizados y las iniciativas; c) para incrementar la efectividad de la conducción de los programas, de su administración, entre otros.

Es conveniente destacar que al poner en marcha programas actualizados puede surgir la preocupación acerca de si éstos abarcan las poblaciones objeto y procuran los recursos, servicios y/o beneficios que se pretende. Además, conforme las intervenciones se realicen, crecerá el interés acerca de si son efectivas respecto de la magnitud de sus alcances.

Ahora bien, algunas evaluaciones pueden ser integrales y contemplar todas estas interrogantes, mientras que otras están dirigidas hacia algunas de ellas; así, para delimitar el objeto de evaluación se comienza por referir las condiciones de implantación de actualización, posteriormente se describe en qué consiste el programa mediante el que este proceso se lleva a cabo, y por último

se identifican los supuestos que, en sí, habrán de evaluarse.

En cualquier caso se busca la respuesta más válida y confiable posible dentro de los marcos políticos y éticos, así como de las limitaciones impuestas por el tiempo, los recursos humanos y financieros.

Por tanto, el objeto de la evaluación -que es aquéllo que se estudia en particular como un programa, un proyecto o un material de instrucción- se debe examinar exhaustivamente, de manera que la forma del objeto considerada en la evaluación se pueda identificar con claridad, y los recursos disponibles permitan, en lo posible, una evaluación integral que comprende "el análisis de la conceptualización y el diseño de las intervenciones, verificación de la aplicación del programa y evaluación de su utilidad".⁸

La identificación del objeto debe considerarse en el tiempo, para evitar la falsa impresión de que el objeto es inmóvil, lo cual puede ayudar al evaluador a diseñar, dirigir y controlar la evaluación.

⁸ *Ibid.* p. 11

Una caracterización válida del objeto en informes internos y finales ayudará a conocer los rasgos particulares del mismo, así como las comparaciones que existan con los objetos similares; por último, una descripción ayudará a asociar los rasgos de cada objeto con sus efectos y permitirá hacer evaluaciones ulteriores del objeto. (JCS, 1988).⁹

De esta forma, la identificación y estudio del objeto de evaluación constituye la base para una adecuada evaluación de programas.

9 Joint Committee on Standards for Educational Evaluation. Normas de Evaluación para Programas, proyectos y material educativo. Ed. Trillas, México, 1988, p. 115.

3.2. MODELO PARA LA EVALUACION DE PROGRAMAS

Lo expuesto hasta aquí no implica que los estudios de evaluación sigan uno u otro modelo, o una particular combinación de los diferentes modelos de investigación social comunmente empleados.

No obstante, Wortman ¹⁰ ha desarrollado un modelo que es ampliamente utilizado en la evaluación de programas y que comprende tres elementos básicos que son: componentes de la organización social, conceptos teóricos y procesos evaluativos.

En el área referente a los componentes de la organización social se identifica a los diversos grupos que interactúan dentro de una organización social en la iniciación, realización y evaluación de un programa.

En relación a los conceptos teóricos se ubican los fenómenos a evaluar, tales como: los valores, teorías y objetivos, la elaboración y operación de programas, la selección de sujetos, así como la recopilación y análisis de datos.

¹⁰ Cfr. wortman, P.M. Evaluation research: A psychological perspective. American Psycologist No. 30. 1975, pp. 562-575

Por último, en el rubro de los procesos evaluativos se sitúan las acciones de retroalimentación correspondientes a la evaluación sumativa y formativa, de la validez interna y externa, además de la validez de la construcción y de las conclusiones.

Dicho modelo representa el sistema de evaluación de programas o investigación evaluativa, que se concibe como un campo interdisciplinario; y puede ser aplicado, en general, en la búsqueda de relaciones causa-efecto.

En el modelo, el proceso de evaluación parte, en todos los casos, de los resultados y se diferencian según el fenómeno al que se orientan; es decir, según las relaciones que se investiguen.

Cabe señalar que el concepto de programa ocupa el punto central del modelo, por lo que resulta de utilidad para los propósitos de la investigación, pues lo que interesa evaluar es precisamente un programa; pero dado que se trata de los programas de actualización del Colegio de Bachilleres, además del modelo general presentado, es conveniente presentar la estructura del modelo en que se basa la actualización de programas y su correspondiente actualización, en dicha institución educativa.

En este sentido, cabe destacar que existen distintos factores que caracterizan a las instituciones educativas, factores que, a su vez, las diferencian entre sí; uno de ellos es la manera en que organiza el conocimiento en programas de estudio, así como la concepción que se tiene de estos.

El programa de estudios en el contexto del Colegio de Bachilleres es la prefiguración de las acciones que profesores y alumnos han de realizar para que éstos últimos desarrollen los aprendizajes propuestos para la escuela, dentro del marco del plan de estudios. De aquí que también pueda ser visto como indica Díaz Barriga, como una propuesta mínima de aprendizaje.¹¹

Asimismo se concibe como un instrumento cuya función consiste en facilitar el logro de determinados aprendizajes. De esta forma, el programa vincula la planeación curricular con la operación, convirtiéndose en "la unidad del plan de estudios". (Robredo, 1983). Dicha vinculación se da en la medida en que en el Programa se refleja la captación de los determinantes curriculares y se

11 Díaz Baniga. *Un enfoque metodológico para la elaboración de programas de estudio en perfiles educativos No. 10*, México: UNAM, CICE octubre, diciembre 1980.

traducen a directrices para la actuación de maestros y alumnos, estos deben ser interpretados y convertidos en acciones reales por el profesor.

Asimismo el programa de estudio es una "concreción de la intencionalidad educativa de la institución".¹²

Ahora bien, la estructura del modelo de evaluación referente a los programas del Colegio comprende fundamentalmente los siguientes elementos: datos de identificación y presentación, ubicación, intención, enfoque, objetivos -contenidos, carga horaria, estrategias didácticas, sugerencias de evaluación y bibliografía.

A continuación se describe cada uno de estos elementos, considerando algunos aspectos generales en relación a su importancia y actualización dentro de los programas. ¹³

1) DATOS DE IDENTIFICACION Y PRESENTACION

Los datos de identificación y presentación constituyen el primer punto del modelo y son de gran importancia para la caracterización del programa y la determinación de objetos específicos de estudio.

¹² C.B. *Procedimiento para la actualización de programas, Junio 1991.*

¹³ *Idem.*

La identificación y presentación de los programas representan la base para su evaluación, en donde se dará prioridad a los aspectos que tienen un mayor peso en la formación de los alumnos y en la eficiencia del programa.

2) UBICACION

La ubicación de una materia y de sus asignaturas, está referida a tres dimensiones del plan de estudios que, en su conjunto, impregnan y dan dirección a su carácter. Estas dimensiones son:

- a) El área de formación (básica, específica o de formación para el trabajo) a la que corresponden la materia y sus asignaturas.

La ubicación en las áreas de formación básica o específica implica que las asignaturas deben propiciar que el alumno desarrolle las habilidades lógicas y metodológicas necesarias para la producción de conocimientos y que, a partir de éstas, se apropie constructivamente de los conocimientos básicos correspondientes a los campos de las Matemáticas, las Ciencias Naturales, las Ciencias Histórico-Sociales, la Metodología y la Filosofía y el Lenguaje y la Comunicación, como un recurso para la conscientización e interpretación de las diversas

manifestaciones de la cultura -entre las que se cuentan las producciones de estos mismos campos- que le permita asumir una postura crítica ante el conocimiento y una actitud responsable y participativa en la comprensión y solución de algunos problemas de su entorno natural y social, además de tener posibilidades de incorporarse a cualquiera de las carreras profesionales que se imparten en la educación superior, o de acceder a aprendizajes más complejos de manera no necesariamente escolarizada.

En particular, las asignaturas del área de formación básica cumplen una función esencial en la formación de todo estudiante de bachillerato, ya sea porque son de carácter instrumental y presentan la metodología básica del conocimiento científico de la naturaleza y la sociedad, del lenguaje y de las matemáticas, o porque contienen los elementos informativos básicos de estas mismas áreas de conocimiento.

Por su parte, la función de las asignaturas del área de formación específica será la de ampliar y/o profundizar los aprendizajes logrados en el área básica, aplicándolos o relacionándolos con conocimientos nuevos o planteando de manera diferente los ya expuestos, lo que promueve la integración del conocimiento y complementa la formación propedéutica general.

La ubicación en el área de formación para el trabajo implica que las asignaturas deben proporcionar al estudiante los conocimientos, habilidades y actitudes que lo posibiliten para el desempeño de procesos de trabajo en un campo específico, con lo cual se busca atender tanto a necesidades individuales de los estudiantes como a necesidades del desarrollo socioeconómico del país.

b) En caso de ser básicas o específicas, el campo de conocimiento del que forman parte; en caso de ser formación para el trabajo, la capacitación específica a la que pertenecen.

Los campos de conocimiento son una ordenación convencional que agrupa a aquellos saberes o haceres que comparten entre sí determinadas regularidades; por ejemplo, poseer un mismo objeto de estudio, reconocer una serie de principios compartidos y aplicar un conjunto determinado de reglas, entre otras posibilidades. Cada uno de los campos de conocimiento está regido por una intención que lo delimita, establece los criterios de organización de sus contenidos, delinea las posibles variedades de su enseñanza y define la razón de ser de la misma, es decir, la utilidad que le reportará al estudiante en su vida cotidiana y, en particular, en su desarrollo escolar.

Con base en lo anterior, los campos buscan romper la visión parcializada y enciclopédica del conocimiento y ofrecer al estudiante una perspectiva integral, que organiza a las diversas disciplinas a partir de sus elementos comunes y le permite reconocer las semejanzas y diferencias, las fronteras, las problemáticas compartidas y los campos de aplicación de las mismas.

En el caso del área de formación para el trabajo, cada capacitación remite a procesos de trabajo específicos que, como marco amplio, dan sentido y coherencia a la materia y sus asignaturas.

- c) El orden temporal que corresponde a la materia y a sus asignaturas dentro del plan de estudios, es decir el semestre en que se imparten.

Esto determina las relaciones de la asignatura con las otras que componen la materia y con otras del plan de estudios, a la vez que permite caracterizar a la población a la que está dirigida, según su rango de edad, sus conocimientos, antecedentes y sus posibles intereses y necesidades.

La información anterior, al contextualizar a la asignatura en su relación con el plan de estudios, debe apoyar al

profesor en el conocimiento del mismo y en las labores de planeación y ejecución de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje. Por ello, los programas de las asignaturas deben incluir una descripción detallada de las dimensiones del plan de estudios referidas y de la forma como estas caracterizan a la asignatura.

3) INTENCION

La intención de la materia delimita sus grandes bloques de contenido (lo que se tratará en cada asignatura) y define las metas a las que se desea llegar con su enseñanza. Así mismo y con base en lo anterior, explica la razón de ser, sentido y función que la materia tiene respecto al campo de conocimiento o capacitación específica a la que pertenece y a la estructura general del plan de estudios como totalidad, así como la utilidad que le reportará al estudiante en su vida diaria y, en particular, en su desarrollo escolar.

Como se puede observar la intención de la materia alude, en su definición, a dos aspectos: el primero permite al profesor entender el papel que desempeña la materia al interior del plan de estudios y captar su razón de ser en el contexto de la propuesta académica del Colegio de

Bachilleres; el segundo caracteriza a la materia en relación con los elementos formativos que ésta aporta al estudiante para su desarrollo personal y escolar.

Para el primer aspecto se requiere que en la intención se explicita la justificación de la inclusión de la materia en el plan de estudios en tanto su razón académica de ser; la influencia recíproca entre la materia y el campo de conocimiento o capacitación específica y la función que aquella cubre, especificando los elementos que se amplían y/o profundizan en su desarrollo.

El segundo aspecto se refiere a la relevancia que tiene el estudio de la materia para la formación del estudiante, haciendo alusión al tipo de conocimientos, habilidades y/o actitudes que aquel obtendrá al participar en la misma.

La intención de cada asignatura se deriva directamente de la intención de la materia y delimita los grandes bloques de contenido de la asignatura (lo que se verá en cada unidad), así como las metas educativas a las que se desea llegar con su enseñanza. En particular, esta intención debe explicitar y justificar la especificidad de la asignatura, dada por la configuración particular de sus contenidos y la función que se le asigna respecto a la materia. Así mismo,

debe identificar los aprendizajes que se espera lograr en el estudiante, en relación con el manejo de los contenidos que les son propios.

En el caso del área de formación para el trabajo, la intención de la asignatura debe hacer referencia a los aprendizajes - en términos de conocimientos, habilidades y actitudes para el trabajo- que se pretende lograr en el estudiante durante el curso, en relación con la finalidad de la capacitación específica a la que pertenece la asignatura.

La definición de la intención de asignatura remite a los mismos dos aspectos, el primero relativo a los elementos contextuales que sirven al maestro para el ejercicio del programa y un segundo referido a los aprendizajes esperados y que deben orientar el diseño de la evaluación sumativa.

4) ENFOQUE

El enfoque se define como la perspectiva o punto de vista desde el cual se estructuran algunos contenidos de un campo de conocimiento o laboral, con el propósito de ser enseñados; en este sentido, el enfoque delimita el núcleo organizador de los contenidos de la materia y de sus

asignaturas, prefigurando sus unidades temáticas, estableciendo la manera como deberá desarrollarse su enseñanza y las formas de apropiación que los estudiantes tendrán para con las mismas.

La base fundamental para afrontar dicha tarea la constituye el conocimiento, entendiendo que éste se construye a través de un proceso de interacción múltiple y diversa entre sujeto y objeto.

Se puede entender a los campos de conocimiento como demarcaciones que se hacen entre un conjunto de prácticas sociales como son las disciplinas, interdisciplinas, técnicas, artes, etc., incluyendo en los límites de dicha demarcación aquéllas que comparten entre sí determinadas regularidades. Para efectos del bachillerato, los campos de conocimiento pueden referirse a cualquiera de aquellas manifestaciones de la cultura que, ordenadas y sistematizadas para su aprehensión, sean significativas para la vida personal y escolar del estudiante.

Con fines didácticos, la intención recoge algunos contenidos del campo de conocimiento y el enfoque establece sus límites y características principales, a partir de lo cual los organiza para su enseñanza, respetando la estructura propia de la disciplina a la que corresponden,

en congruencia con una concepción teórico-metodológica definida. La metodología asociada a esta concepción es un puente que enlaza a la disciplina con su didáctica, ya que ésta última debe retomar, y eventualmente recrear, el proceso constructivo que dió origen al conocimiento.

En el caso del área de formación para el trabajo, el enfoque debe ser congruente con la finalidad de que el estudiante construya conocimientos y desarrolle tanto habilidades como actitudes relacionados con procesos de trabajo. En este sentido, el definir el enfoque implica -para esta área- caracterizar el contenido a desarrollar a partir de la finalidad que la capacitación plantea y, en función de ello, precisar los criterios teóricos-metodológicos a partir de los cuales deberá abordarse la asignatura, en correspondencia con los que rigen a los procesos de trabajo incluidos en ésta.

Para las tres áreas de formación (básica, específica y para el trabajo), lo anterior implica la construcción de aquel enfoque que, por su vigencia y valores formativos, sea el más pertinente dadas la ubicación e intención de la materia. La ubicación, de hecho, es el encuadre que determina al enfoque de la materia, mientras que la intención es el elemento que le imprime su dirección.

5) CONTENIDOS-OBJETIVOS DE OPERACION

Los contenidos de los programas son los conceptos, principios, métodos, habilidades o actitudes, correspondientes a un campo de conocimiento, campo laboral o disciplina que, delimitados por la intención y estructurados por el enfoque, constituyen la base de los aprendizajes propuestos para la materia.

Los objetivos de operación son elementos programáticos cuya función es orientar la operación de los contenidos, precisando los límites de amplitud y profundidad dentro de los que deberán ser abordados y dando dirección al proceso de interacción entre contenidos, profesor y alumno. En este sentido, los contenidos y los objetivos, vistos como una unidad dinámica, puntualizan lo que debe enseñarse e indican, con cierto grado de particularidad, el cómo y el para qué de cada contenido específico.

Es necesario considerar la congruencia que la estructuración de contenidos (presentada en unidades, temas y subtemas) debe guardar con el enfoque, así como la contribución que los objetivos brindan para el logro de la intención de la asignatura. De acuerdo al servicio que prestan para la consecución de los aprendizajes propuestos, los contenidos participan con diversas funciones en el

logro de la intención de la asignatura, pudiendo entonces ser de apoyo, enlace o integración, entre otros.

Por su parte, los objetivos se conforman señalando el "Qué", el "Cómo" y el "Para qué" de los contenidos, en donde:

El "Qué" hace referencia a los aprendizajes que el alumno debe alcanzar sobre determinado contenido; este elemento de los objetivos concreta aquellos aprendizajes que en un nivel de generalidad mayor se indican en la intención de la materia y en las de cada asignatura; es decir, de la razón de ser a los aprendizajes particulares dentro de cada asignatura.

El "Cómo" hace referencia a las acciones que el estudiante realizará para interactuar con el contenido; este elemento de los objetivos debe reflejar el enfoque didáctico de la materia y, a la vez, debe estar acorde con la estructura del campo de conocimiento, campo laboral o disciplina en cuestión.

El "Para qué" establece las relaciones entre los aprendizajes a desarrollar en distintos niveles al interior de la asignatura y/o en otras asignaturas, así como la utilidad que dicho aprendizaje reportará al estudiante.

Así, este elemento de los objetivos da cuenta de la relación de los aprendizajes pretendidos por la asignatura entre sí, o con los desarrollados por las otras asignaturas de la materia, así como de las posibles aplicaciones que el estudiante hará en su vida cotidiana.

6) CARGA HORARIA

Este elemento se refiere al tiempo empleado para abordar cada objetivo de operación.

En los programas actualizados es muy importante definir los tiempos necesarios para lograr los objetivos educativos establecidos, para lo cual se requiere la estimación de tiempos para cumplir con cada parte del programa precisando el número total de horas que se requiere para ello, así como su distribución en el tiempo.

Ahora bien, el modelo de evaluación en este elemento centra su atención en determinar si el tiempo utilizado para abordar la vida corresponde con el señalado en el programa.

Esto es muy importante, pues permite entre otras cosas lo siguiente:

- Seguir un orden en la ejecución de los trabajos.
- Conocer el trabajo realizado y el pendiente de ejecutar.
- Conocer las discrepancias entre tiempo programado y el que realmente fue utilizado en cada unidad.
- Imponer las medidas necesarias con oportunidad, cuando existan discrepancias de consideración.
- Considerar situaciones imprevistas y tomar decisiones al respecto.

7) ESTRATEGIAS DIDACTICAS

Las estrategias didácticas se refieren a las actividades que profesores y estudiantes podrían desarrollar durante el curso para lograr los aprendizajes prescritos en la intención de la asignatura. En ellas se incluyen reflexiones respecto a las posibles vinculaciones de los contenidos planteados en el programa con los aspectos cognoscitivos y afectivos que determinan el aprendizaje de los estudiantes.

Las estrategias didácticas se derivan del enfoque y desarrollan ampliamente su propuesta didáctica, centrándose en las funciones que éste supone para el profesor y para

los estudiantes. Asimismo, estas estrategias han de ser congruentes con la intencionalidad educativa de la Institución, la cual se manifiesta en postulados que remiten, permanentemente, a la formación de sujetos críticos, participativos y capaces de asumir una postura responsable ante ellos mismos y a la sociedad.

Lo anterior supone una concepción del aprendizaje que postula la interacción del sujeto con el objeto de estudio y prioriza la construcción de conocimientos sobre la acumulación a crítica de información.

Es importante destacar que las estrategias didácticas propuestas deben permitir un amplio margen de libertad y creatividad para el profesor en la planeación y desarrollo de sus clases; por ello, estas estrategias deben presentar reflexiones generales en torno al abordaje de los contenidos y no tanto acciones específicas o de detalle sobre los procedimientos, las técnicas y los medios que se utilizarán en el desarrollo de cada tema, ya que esto es responsabilidad del profesor al momento de operar el programa.

8) SUGERENCIAS DE EVALUACION

Las sugerencias de evaluación se presentan por unidad e incluyen los contenidos del programa a evaluar, considerando conocimientos, habilidades y actitudes. Contienen además una propuesta de cómo evaluarlos en la que se especifican las acciones que deberá ejecutar el estudiante para demostrar el aprendizaje. Estas sugerencias se presentan para las tres modalidades: diagnóstico, formativa y sumativa.

En la evaluación diagnóstica, se deberán indicar los contenidos antecedentes al programa, necesarios para que los estudiantes aborden sin dificultad los objetivos de la asignatura.

En la evaluación formativa, se identifican los contenidos que evidencien el avance y las dificultades que se van presentando en el proceso de aprendizaje y la pertinencia de las estrategias didácticas.

En la evaluación sumativa, los contenidos seleccionados, son aquéllos considerados como integradores, ya que su función es identificar el logro de los objetivos del programa. Es importante tener en cuenta que ésta es la única modalidad de la evaluación que tiene valor para la

acreditación de la asignatura, el cual es determinado por las academias, que son la forma en la que en el Colegio de Bachilleres trabajan los docentes para determinar entre otras cosas los momentos, contenidos e instrumentos para las distintas modalidades de evaluación.

9) BIBLIOGRAFIA

La bibliografía del programa está constituida por la relación de libros, artículos de libros, revistas, periódicos, documentos, etc., que se requieren para apoyar el logro de los objetivos del programa.

La bibliografía es un componente esencial en el proceso educativo, ya que en ocasiones, es ella quien determina la orientación de las actividades que maestros y alumnos realizarán; también su ausencia podría ser determinante de las estrategias didácticas a seguir.

Sólo deberán mencionarse en el programa aquellas referencias consideradas como básicas, procurando que cada una abarque la mayor proporción posible de contenidos.

3.3. FUNCIONES DE INFORMACION

Otro elemento muy importante en la evaluación de programas lo constituye las fuentes de información, las cuales son necesarias para llevar a cabo cualquier tipo de evaluación.

En efecto, existen muchas fuentes de información para la evaluación de programas, las cuales incluyen elementos tales como individuos y grupos, documentos y películas, cintas de sonido y video, entre otras. En los estudios evaluativos pueden emplearse una o varias de estas fuentes, pero generalmente es conveniente seleccionar diversas fuentes de manera que se pueda comparar la información que proporciona cada una de ellas y lograr mayor confiabilidad en los resultados.

Así, se ha establecido como norma que "las fuentes de información se deben describir detalladamente, de manera que la adecuación de la información se pueda medir".¹⁴

Así, los evaluadores deben documentar e informar qué fuentes de información utilizarán, el criterio y método de selección, los medios utilizados para derivar de éstas la información; asimismo, es importante definir los criterios

¹⁴ *Joint Committee on Standards for Educational Evaluation. Op. Cit. p. 120.*

para seleccionar ciertas fuentes de una población de interés más amplia, además de cualquier rasgo o sesgo en particular de la información obtenida.

Esto es importante para permitir que otros determinen la adecuación de las fuentes como respuesta a las dudas evaluativas.

Ahora bien, las fuentes de información utilizadas en la evaluación de programas pueden dividirse en información cuantitativa y en información cualitativa.

La información cuantitativa se refiere a hechos presentados en números, y su análisis consiste en el proceso de acopio, organización, manejo y validación de la información para resolver ciertas preguntas acerca del objeto.

En muchas evaluaciones se genera información cuantitativa que incluye aspectos tales como la medición del aprovechamiento de los estudiantes, y la medición de las características del programa, del proyecto o de materiales de instrucción que se evalúan. Estos datos deben analizarse de manera que se organicen, resuman, interpreten e informen estas cantidades y mediciones para que su significado resulte claro.

En este sentido es importante destacar que "la información cuantitativa de una evaluación se debe analizar apropiada y sistemáticamente para asegurar que las interpretaciones estén fundamentadas".¹⁵

El análisis cuantitativo permite apoyar diversas conclusiones, y es responsabilidad de los evaluadores asegurar que el uso de los métodos analíticos no llevará a conclusiones equivocadas.

Por otro lado, la información cualitativa comprende hechos e interpretaciones de forma narrativa, más que numérica. Este tipo de información puede obtenerse de muy diversas fuentes tales como: entrevistas -estructuradas o no estructuradas-, observaciones -participativas o no participativas-, audiencias, documentos, registros y procedimientos de recopilación de datos de diversos tipos.

Su análisis comprende el proceso de recopilación, análisis e interpretación cualitativa de la información sobre el objeto de evaluación, que responderá a las preguntas particulares sobre ese objeto.

Si la información cualitativa se analiza adecuadamente se puede derivar un conjunto de categorías consideradas

¹⁵ *Ibid.* p. 140.

necesarias y suficiente para documentar, ejemplificar y responder a las preguntas de la evaluación.

La norma de evaluación es que "la información cualitativa de una evaluación se debe analizar apropiada y sistemáticamente para asegurar que las interpretaciones sean fundamentadas".¹⁶

El aspecto esencial de esta norma es el esfuerzo consciente para evitar conclusiones equivocadas mediante métodos de análisis inapropiadas que pueden llevar a conclusiones prematuras o verificaciones inadecuadas de los resultados.

En cualquier caso, es conveniente que la evaluación de programas se lleve a cabo mediante una adecuada combinación de fuentes de información, que consideren tanto datos cualitativos como cuantitativos.

¹⁶ *Ibid.* p. 143.

3.4. ORGANIZACION DE RESULTADOS

El último aspecto que es importante considerar en relación a la evaluación de los programas, es la organización y presentación de los resultados obtenidos de acuerdo con las fuentes de información disponibles.

La organización de los datos tiene por objeto facilitar el mecanismo para proceder a la evaluación de resultados, por lo que el evaluador debe proceder a agruparlos de tal manera, que le sirvan de guía para formular sus conclusiones.

Los datos obtenidos en las fuentes de información seleccionadas, así como sus apreciaciones personales, serán las determinantes para que el investigador haga una justa evaluación de los programas estudiados; requisito que debe llenar satisfactoriamente, a fin de considerar los problemas importantes y que consecuentemente, merecer mayor atención para una correcta solución.

En este sentido, las evaluaciones pueden repercutir en el proceso de toma de decisiones únicamente si resulta un conocimiento influyente respecto a las evaluaciones, y si éstas son oportuna y adecuadas al programa.

Mientras las evaluaciones realicen contribuciones a largo plazo para conocer cómo diseñar y ejecutar los esfuerzos de intervención, sus contribuciones son relativas, inmediatas y directas para poner en marcha el programa y los resultados que provoquen apoyo por la investigación evaluativa.

Los resultados son la conclusión a que ha llegado el evaluador después de haber organizado los resultados de las evaluaciones que efectuó; y de algunos casos, cuando se detecten problemas, de la evaluación deberán derivarse propuestas de solución a los problemas, además de mejoras a los programas.

Es difícil poder precisar normas rígidas para encauzar el criterio que debe seguirse para solucionar problemas; pero para una buena decisión hace falta percepción clara y precisa de los programas y limitaciones; así como usar sentido común, juicio, imparcialidad, imaginación.

En general, la capacidad y experiencia del evaluador, son factores decisivos para la obtención de resultados correctos que permitan el mejoramiento continuo de los programas.

CAPITULO IV. METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE LOS PROGRAMAS ACTUALIZADOS.

De acuerdo con el marco teórico expuesto en el capítulo anterior, es necesario proceder ahora a desarrollar la estrategia a seguir en la evaluación de los programas actualizados del Colegio de Bachilleres.

Cabe destacar que los programas a evaluar son los correspondientes a las asignaturas Introducción a los Impuestos y Contabilidad III, del sexto semestre porque como ya se ha señalado, se decidió comenzar por este último semestre por su vínculo inmediato con la carrera profesional y particularmente se evaluarán estas dos asignaturas por constituir una de las más importantes áreas de formación para el trabajo, como lo es la contabilidad. Esta servirá de base para llevar a cabo una evaluación integral de todos los programas del plan de estudios del Colegio. Sin embargo, es importante destacar que los resultados presentados aquí no se pueden generalizar a todos ellos; y aunque no dan una idea general de la operatividad, esta únicamente se referirá a las dos asignaturas señaladas.

Así, en primer lugar se hacen algunas consideraciones que fundamentan la investigación; posteriormente se definen los objetivos del estudio, los cuales constituyen la base para la realización de la evaluación, representando los puntos hacia los cuales se dirigirán los esfuerzos. Posteriormente se describe la estrategia a seguir para lograr tales objetivos. Después se presenta el instrumento de recopilación de la información necesaria para la evaluación. En seguida se presenta el análisis de la información obtenida; y por último, se destacan los resultados más relevantes.

4.1. FUNDAMENTACION.

La actualización de los programas se inscribe en el contexto del Programa para la Modernización Educativa y responde a la necesidad, por una parte de homogeneizar los programas de estudio de las modalidades abiertas y escolarizada y, por otra parte, de resolver los problemas que los programas presentan tanto en su consistencia interna como en su operación, de acuerdo con diagnósticos realizados previamente.

Como marco conceptual para este trabajo, se realizó el análisis y la explicación de los objetivos, la normatividad

y la filosofía del Colegio de Bachilleres, de donde derivó una definición del perfil del egresado y una concepción pedagógica fundada en el estudio de diferentes tendencias filosóficas, psicológicas y pedagógicas, que deberá probar su pertinencia y viabilidad.

Con base en lo anterior, un equipo de la Dirección de Planeación Académica y la Coordinación del Sistema de Enseñanza Abierta generó las propuestas iniciales de los programas de estudio, mismas que fueron sometidas a un proceso de construcción de consensos que permitió enriquecerlas y en algunos casos transformarlas con las aportaciones de un gran número de académicos.

Los productos de este proceso son los programas actualizados, los cuales se caracterizan por:

- 1) Presentar elementos de actualidad, portadores de los avances científicos, tecnológicos y humanísticos.
- 2) Proponer un enfoque pedagógico y metodológico relativamente novedoso, acorde con los objetivos y principios del Colegio de Bachilleres.

Sin embargo, la actualización de los programas no culmina con su aplicación. Es necesario valorarlos en cuanto a su estructura, su operación y el impacto que tienen en la

formación y el aprovechamiento de los estudiantes, integrando los resultados de la evaluación en una visión diagnóstica que permita tomar decisiones respecto a posibles ajustes o modificaciones. Para ello se plantea un sistema de evaluación constituido por los siguientes subsistemas.

- I. Subsistema de evaluación de la estructura interna de los programas de estudio.
- II. Subsistema de evaluación de la operación de los programas de estudio.
- III. Subsistema de evaluación de los programas de estudio en cuanto a sus resultados e impacto.

Así, el objeto de estudio está constituido principalmente por los programas en su operación, aunque también se considerarán algunos aspectos en cuanto a su estructura interna y en cuanto a sus resultados e impacto.

A continuación se presentan algunos elementos importantes de los subsistemas indicados.

I. SUBSISTEMA DE EVALUACION DE PROGRAMAS EN CUANTO A SU ESTRUCTURA INTERNA.

El análisis formal es una técnica de análisis de contenido, que consiste en contrastar los programas -como producto

terminado- con el modelo a partir del cual fueron generados.

Esto permitirá valorar si, en efecto, los programas corresponden a la concepción de diseño curricular que orientó su elaboración; es decir, si el contenido está plasmado de una manera clara y comprensible que permita a los operadores del programa obtener la información necesaria, si los elementos del programa son consistentes, si están correctamente articulados entre sí y, finalmente, si la secuencia entre los programas de una materia es adecuada, dada su intención.

Para obtener esta información, el análisis formal se efectúa en dos planos: intraprograma e interprograma.

El análisis intraprograma permite evaluar la consistencia interna de cada uno de ellos en términos de:

- 1) La completitud y claridad de cada uno de los elementos del programa.
- 2) La congruencia de los aprendizajes propuestos (conocimientos, habilidades y actitudes) con la intención de la asignatura.
- 3) La claridad de los objetivos en cuanto a lo que se debe enseñar y a los límites con los que debe ser enseñado.

- 4) La desagregación y secuencia de los contenidos planteados, en congruencia con el enfoque.
- 5) La pertinencia de las estrategias didácticas, en función de los objetivos y el enfoque.
- 6) La suficiencia de la carga horaria asignada.
- 7) La pertinencia y la utilidad de la bibliografía y la retícula.

El análisis interprograma evalúa la relación y secuencia entre las asignaturas de una materia a través de sus programas, así este plano del análisis formal brindará información respecto a:

- 1) La congruencia de la intención de cada una de las asignaturas con la de la materia.
- 2) El cumplimiento en cada uno de los programas del enfoque que rige a la materia.
- 3) La existencia de una secuencia lógica entre los programas a partir de sus contenidos.

El análisis intraprograma será realizado en dos fases: la primera, al ser terminadas las versiones finales de los programas actualizados y antes de su entrada en operación,

a fin de estructurar sus versiones definitivas y la segunda, cada vez que éstos sufran ajustes o modificaciones.

El análisis interprograma será realizado cuando todos los programas de cada materia hayan sido terminados y estén en operación.

II. SUBSISTEMA DE EVALUACION DE LA OPERACION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.

Hablar de la evaluación de la operación de los programas de estudio implica tener presente que el programa es un instrumento de trabajo para el profesor, mediante el cual la institución le informa acerca de:

- a) Las finalidades educativas que busca alcanzar la asignatura.
- b) Los aprendizajes que se espera lograr en el estudiante.
- c) Los lineamientos teóricos, metodológicos y pedagógicos para generar dichos aprendizajes.

Dicho lo anterior, la evaluación de la operación de los programas consistirá en valorar la eficacia y viabilidad de los elementos contenidos en un programa, a partir de su

desarrollo y evidenciando los factores que favorecen u obstaculizan el proceso académico.

Como se ha señalado, éste será el eje central de la tesis, por lo que los diferentes elementos de la evaluación se definirán en función de este subsistema.

Evaluar la operación de los programas es importante entonces, para obtener información sobre aspectos que permitan validar la propuesta contenida en los programas actualizados, detectando la relación entre lo planeado y lo operado. Ello considerando que no es suficiente tener un "buen" documento que concrete las finalidades educativas, es necesario operarlo, es decir, es necesario que este documento interactúe con los profesores, usuarios del mismo.

4.2. OBJETIVOS.

El establecimiento de objetivos es necesario para contar con un punto de referencia hacia el cual dirigir los esfuerzos de evaluación. En este sentido los objetivos representan no sólo la finalidad de la presente investigación, sino también los fines hacia los cuales se encaminan las actividades de evaluación de los programas, tanto de manera general como específica.

- Objetivo General:

Obtener una valoración, por parte de los profesores, respecto a la utilidad que les reporta la información dada por el programa para planear y operar el curso, y a las posibilidades reales que el programa tiene para ser operado de acuerdo con lo planeado, considerando su eficacia y viabilidad para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

- Objetivos Específicos:

- Obtener información respecto a la eficacia de cada uno de los elementos del programa (marco de referencia, base del programa y elementos de instrumentación); es decir, valorar si éstos producen los resultados o efectos deseados.
- Determinar la viabilidad del programa; es decir, valorar si se reúnen las condiciones necesarias para operar los programas.
- Indagar si los apoyos implementados para la operación de los programas son apropiados y suficientes para la misma.
- Identificar la pertinencia del material didáctico elaborado en apoyo a la operación de los programas.

- Identificar si los programas cuentan con todos los elementos necesarios para operar el curso.
- Determinar si existe congruencia y consistencia en la relación que los elementos del programa mantienen entre sí, permitiendo su operatividad.
- Determinar si la ubicación de la información contenida en los programas es adecuada y si permite una fácil comprensión de la forma en que se debe operar el curso.
- Identificar si se define claramente la finalidad o propósitos de los programas, y si ésto es de utilidad para que los profesores logren los resultados deseados.
- Identificar si se encuentra definido claramente el enfoque de los programas, permitiendo su operación.
- Conocer si los objetivos de operación indican claramente los aprendizajes que el alumno debe alcanzar, y si se establecen los medios necesarios para lograrlo, de acuerdo con lo planeado.
- Establecer si los objetivos de operación indican de qué forma se logrará el aprendizaje de acuerdo con las posibilidades reales.

- Identificar si al interior de cada unidad existe secuencia y continuidad entre los objetivos de operación y su utilidad para su ejecución.
- Determinar si se sigue la secuencia de los objetivos contenidos en los programas actualizados.
- Determinar si los objetivos de operación en conjunto son suficientes, excesivos o insuficientes para lograr la ejecución del curso.
- Determinar si las estrategias didácticas sugeridas en los programas son de utilidad para la operación de los programas en congruencia con lo planeado.
- Identificar si se utilizan adecuadamente las estrategias establecidas en los programas, siguiendo las actividades prácticas y extraescolares señaladas.
- Identificar si la evaluación diagnóstica se lleva a cabo conforme lo planeado en el programa.
- Determinar si las sugerencias de evaluación son útiles para su planeación; y si son factibles de llevarse a cabo.
- Determinar el tiempo empleado para abordar cada objetivo de operación en relación a la unidad.

- Identificar si se utiliza la bibliografía señalada en el programa y si ésta es suficiente.

Estos son los principales objetivos que se persiguen con la evaluación de los programas actualizados del Colegio de Bachilleres, y en última instancia están orientados a evaluar su eficiencia operativa y sentar las bases para, en su caso, plantear las mejoras necesarias.

4.3. ESTRATEGIAS.

Después de definir los objetivos de la evaluación, es necesario determinar la estrategia que se deberá seguir para lograr tales objetivos; denotando un programa general de acción y un despliegue implícito de esfuerzos y recursos para lograrlos.

El propósito de la estrategia es determinar y comunicar con base en el sistema de objetivos establecido, una descripción general de las acciones a desarrollar.

La estrategia para la evaluación de los programas incluye la participación de profesores que impartirán las asignaturas de Introducción a los Impuestos y Contabilidad III, durante el semestre 94 A, coordinados por personal del Centro de Capacitación para el Trabajo (Jefe de Capacitación y Asesor Pedagógico).

El proyecto se llevará a cabo en tres etapas: antes, durante y al finalizar el semestre. A continuación se explica cada una de ellas.

Primera Etapa:

Se desarrollará antes de iniciar el semestre (durante el período intersemestral) y consta de tres momentos:

- Reunión informativa.
- Reuniones para efectuar la evaluación formal de los programas. (Una semana de duración).
- Reuniones para planear la operación de los programas. (Una semana de duración).

Segunda Etapa:

A lo largo del semestre cada profesor deberá llevar un registro de la operación del programa, en el que habrá de anotar qué problemas enfrentó y cómo los resolvió.

Los profesores y coordinadores se reunirán, en sesiones sabatinas, al finalizar cada unidad del programa (tres o cuatro sesiones durante el semestre). En estas reuniones se presentará la información (sistematizada) obtenida de los registros; asimismo, durante estas sesiones se establecerán

acuerdos para continuar con la operación del programa, considerando la situación particular de cada asignatura.

Tercera Etapa:

Al finalizar el semestre, durante el periodo intersemestral (Agosto 1994), se realizarán reuniones con duración de una semana para integrar la información, elaborar el reporte final de la evaluación y obtener una propuesta de ajuste a los programas.

4.4. INSTRUMENTOS DE RECOPIACION DE INFORMACION PARA LA EVALUACION.

Para recopilar la información necesaria para evaluar los programas actualizados, se utilizará el registro de clase que es un instrumento en el cual se describen las actividades desarrolladas en el aula, así como los comportamientos de los sujetos involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje (profesor y estudiantes).

Su objetivo es recabar información acerca de la forma en que se desarrolla dicho proceso (enseñanza-aprendizaje), con objeto de obtener elementos que permitan evaluar los programas de estudio en dos aspectos:

a) **Evaluación de la operación.** Se refiere a la valoración

de las posibilidades reales que tiene el programa para ser realizado.

- b) **Evaluación del impacto.** Consiste en valorar si los programas generan en los estudiantes interés por los contenidos, les facilitan su comprensión y propician la obtención de mejores resultados en el aprendizaje.

En virtud de lo anterior, durante la segunda etapa del proyecto evaluación de los programas actualizados, se tiene considerado que los profesores participantes elaboren un registro por cada sesión de clase, en el cual deberán anotar, en forma detallada, todas las actividades desarrolladas durante la sesión -tanto por ellos mismos como por los estudiantes- así como las interrelaciones entre ambos.

El registro deberá incluir la siguiente información:

a) Datos de identificación:

- Asignatura.
- Plantel y Grupo.
- Fecha.
- Número total de alumnos que integran el grupo.
- Número de alumnos asistentes en la fecha del registro.
- Tiempo formal de clase.

- Tiempo real de clase.
 - Nombre del profesor.
- b) Objetivos de operación que se trabaja, el cual puede repetirse para varias sesiones.
- c) Descripción detallada de las actividades realizadas durante la sesión.
- d) Comentario o valoración de la sesión por parte del profesor.

En el Anexo no. 1 se presenta el formato que se sugiere para llevar a cabo el registro.

A continuación se presentan algunas recomendaciones para elaborar el registro de clase.

1) Recomendaciones generales:

- Efectuar el registro al término de cada clase o en el transcurso del mismo día, a fin de no omitir detalles importantes.
- Describir los hechos tal como suceden; es decir, en forma objetiva.
- Registrar primero los hechos (descripción de las

actividades) y posteriormente los comentarios o valoraciones al respecto.

- Utilizar frases cortas y lenguaje sencillo en la redacción del texto.
- Cuando se considere importante, utilizar frases textuales, las cuales deberán ir entrecomilladas.
- Utilizar tinta y, preferentemente, letra de molde.

2) Recomendaciones con respecto a la descripción de las actividades realizadas durante la sesión:

- Registrar tanto las actividades del docente como las de los estudiantes.
- Registrar el tiempo empleado para cada actividad.
- Señalar los materiales de apoyo utilizados.
- Especificar actividades con fines de evaluación del aprendizaje (diagnóstica, formativa y/o sumativa).
- En el caso de actividades con fines evaluativos, señalar en forma general los resultados de los estudiantes y las principales carencias que presentaron respecto al dominio de los aprendizajes.

- Señalar la bibliografía utilizada.
- Registrar las circunstancias significativas que afecten, positiva o negativamente, el desarrollo de la clase.
- Indicar problemas presentados y cómo se solucionaron.

4.5. ANALISIS DE RESULTADOS.

Para facilitar el análisis de la información y la determinación de resultados, en primera instancia, se realizó el procesamiento de los datos obtenidos a través de los registros de clase proporcionados por los profesores de las asignaturas correspondientes.

Así, el análisis se realizó atendiendo el siguiente orden:

1) Concentración de los datos obtenidos.

En primer lugar se procedió a efectuar una recopilación de todos aquellos datos contenidos en los informes escritos de los profesores, así como en los papeles de trabajo elaborados en las investigaciones efectuadas a fin de estudiarlos y proceder a su clasificación.

2) Clasificación de datos.

La clasificación de los datos tiene por objeto facilitar el mecanismo para proceder a la evaluación de resultados, por lo que se procede a agruparlos de tal manera que sirvan de guía para lograr los objetivos de la evaluación y formular las conclusiones pertinentes.

Así, los datos fueron clasificados de acuerdo a los principales elementos que comprende la evaluación de programas, y a los cuales se orientan los propósitos de la misma; éstos son: objetivos-contenidos, estrategias didácticas, sugerencias de evaluación, carga horaria y bibliografía; considerando, además, el interés por la asignatura, logro de objetivos y antecedentes.

En el anexo II se presentan los formatos con base en los cuales se clasificaron los datos obtenidos, considerando cada tema y unidad de las asignaturas Introducción a los Impuestos y Contabilidad III.

3) Evaluación de la información.

Los datos contenidos en los formatos indicados, así como las apreciaciones personales, son determinantes para hacer una justa evaluación de los programas investigados;

requisito que se debe llenar satisfactoriamente, a fin de considerar los elementos importantes y que, por tanto, merecen mayor atención a nivel de conclusiones y recomendaciones.

Así, en esta parte se hará una evaluación de los programas de Introducción a los impuestos y Contabilidad III, ya que como se ha indicado constituyen la muestra de la investigación. En los anexos se presentan los programas respectivos de estas asignaturas.

Para llevar a cabo dicha evaluación, es conveniente considerar las categorías e indicadores determinados para analizar los registros de clase, y que constituyen la base de la evaluación.

En el cuadro siguiente se presentan tales categorías e indicadores.

CATEGORIAS E INDICADORES PARA ANALIZAR LOS REGISTROS DE CLASE.

| ENFOQUE | CATEGORIAS | INDICADORES |
|-------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| O P E R A C I O N | OBJETIVOS- CONTENIDOS | SI SE SIGUIÓ LA SECUENCIA QUE SEÑALA EL PROGRAMA. SI SE EFECTUARON MODIFICACIONES A LOS OBJETIVOS CONTENIDOS: EXCLUSION, INCLUSION, SUSTITUCION O CAMBIO DE SECUENCIA. SI SE ENFRENTARON PROBLEMAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE OPERACION. |
| | ESTRATEGIAS DIDACTICAS | SI SE UTILIZARON LAS ESTRATEGIAS SEÑALADAS EN EL PROGRAMA; SI NO CUALES SE UTILIZARON. |
| | | SI SE UTILIZARON LOS MATERIALES DE APOYO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA; SI NO, CUALES SE UTILIZARON. |
| | | SI SE REALIZARON ACTIVIDADES PRACTICAS Y SI ESTAS FUERON LAS SEÑALADAS EN EL PROGRAMA. SI SE REALIZARON ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SI ESTAS FUERON LAS SEÑALADAS EN EL PROGRAMA. SI SE REFLEJAN LOS COMPONENTES DE LA PRACTICA EDUCATIVA: PROBLEMATIZACION, MANEJO DE LOS METODOS, INCORPORACION DE INFORMACION, APLICACION Y CONSOLIDACION. SI LOS ESTUDIANTES PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCION DE SUS APRENDIZAJES. |
| | SUGERENCIAS DE EVALUACION | SI LA EVALUACION DIAGNOSTICA, FORMATIVA Y SUMATIVA SE LLEVO A CABO CONFORME A LO PLANTEADO EN EL PROGRAMA: CONTENIDOS EVALUADOS; MOMENTOS DE EVALUACION Y MEDIOS O INSTRUMENTOS UTILIZADOS. |
| | BIBLIOGRAFIA | SI SE UTILIZO LA BIBLIOGRAFIA SEÑALADA. SI SE UTILIZARON TEXTOS QUE NO ESTAN SEÑALADOS. |
| | CARGA HORARIA | SI EL TIEMPO UTILIZADO PARA ABORDAR CADA UNIDAD CORRESPONDE CON EL SEÑALADO EN EL PROGRAMA. |
| I M P A C T O | INTERES POR LA ASIGNATURA | SI LOS ESTUDIANTES ASISTIERON REGULARMENTE A CLASES. SI LOS ESTUDIANTES PARTICIPARON EN CLASE. SI LOS ESTUDIANTES REALIZARON LAS ACTIVIDADES EXTRACLASE. |
| | LOGRO DE OBJETIVOS | SI LOS ESTUDIANTES LOGRARON LA INTENCION DE LA ASIGNATURA: - ACTIVIDADES REALIZADAS PARA CONOCER LOS RESULTADOS. - MANIFESTACIONES DE LOS APRENDIZAJES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES. SI LOS ESTUDIANTES PRESENTARON CARENCIAS CON RESPECTO AL DOMINIO DE LOS APRENDIZAJES. |
| | RESULTADOS (CALIFICACIONES) | |

* LAS CATEGORIAS UTILIZADAS PARA LA EVALUACION DE LOS PROGRAMAS DE OPERACION CORRESPONDEN A LAS DEL CUESTIONARIO APLICADO CON EL RIESGO PROPUESTO. SIN EMBARGO, EN ESTE CASO, LOS INDICADORES SON MAS ESPECIFICOS, DEBIDO A QUE EL REGISTRO DE CLASE IMPLICO UN TRABAJO DIRECTO Y CONTINUO CON LOS PROFESORES.

FALLA DE ORIGEN

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

De tal manera con base en las categorías e indicadores señalados y de acuerdo con la información obtenida a continuación se presentan los resultados más relevantes en relación a la evaluación del programa de Introducción a los impuestos, y posteriormente lo correspondiente a Contabilidad III, presentado en cada caso el mapa curricular a fin de ubicar la asignatura en el programa de estudios.

1) Introducción a los impuestos.

En primer lugar, es importante destacar que la asignatura de Introducción a los Impuestos consta de cinco unidades y de 18 temas en total. A continuación se indica la ubicación de cada asignatura en el curriculum. ¹⁷

Ubicación

"Introducción a los Impuestos": Se ubica en el sexto semestre y junto con Contabilidad III completan la Capacitación de Contabilidad, la cual constituye una de las alternativas que el Colegio de Bachilleres ofrece a sus estudiantes en el Área de Formación para el Trabajo de su Plan de Estudios.

¹⁷ Cfr. Colegio de Bachilleres. Programa de la Asignatura de Introducción a los Impuestos. Secretaría Académica, México, Marzo de 1994.

Esta Area tiene como finalidad contribuir a la formación propedéutica general del estudiante, al prepararlo a la adquisición y aplicación de conocimientos científicos, humanístico, tecnológicos y culturales para manejar instrumentos, técnicas y procesos de trabajo en un campo específico. Asimismo, que reconozca el valor del trabajo para atender las necesidades del desarrollo socioeconómico del país y las responsabilidades que implica su realización.

Por su parte, la Capacitación en Contabilidad tiene como finalidad proporcionar al educando un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan comprender y desarrollar el proceso contable básico que realiza una entidad comercial, aplicando sistemas, métodos y procedimientos.

La Capacitación está integrada por siete asignaturas: Introducción al Trabajo y Legislación Laboral (3er semestre); Contabilidad I (4to semestre); Contabilidad II y Práctica Documental y Administrativa (5to semestre); y Contabilidad III e Introducción a los Impuestos (6to semestre).

Las asignaturas de Introducción al Trabajo y Legislación Laboral proporcionan al estudiante un marco contextual acerca del trabajo. En la primera, se aborda al trabajo

desde una perspectiva genérica, como actividad esencialmente humana; mientras en la segunda se estudia desde el punto de vista jurídico.

En Contabilidad I, se estudian los conceptos básicos de la Contabilidad y el Proceso Contable, lo que permite al estudiante introducirse al conocimiento de la contabilización y registro de las operaciones más comunes de una entidad comercial.

En Contabilidad II se abordan contenidos que completan todos los elementos básicos del Proceso Contable: libros de registro contable, hoja de trabajo y sistemas de registro contable.

Contabilidad III cumple la función de integrar los contenidos estudiados durante los tres cursos de contabilidad, abocándose al estudio de situaciones específicas de la Contabilidad, tales como: control contable del efectivo, registro de operaciones relacionadas con mercancía en tránsito y documentos endosados, descontados o factoraje.

La asignatura de Práctica Documental y Administrativa, presenta contenidos que apoyan el desarrollo del proces contable, al estudiar aspectos referentes a los trámites

que se requieren para altas, modificaciones y bajas de las diversas entidades ante las dependencias autorizadas, así como la documentación que se utiliza con mayor frecuencia en la actividad comercial.

Finalmente la asignatura de Introducción a los Impuestos, aborda contenidos relativos a los ordenamientos legales que rigen a las personas físicas y morales como sujetos y/o retenedores de contribuciones fiscales.

En el diagrama de la siguiente página, se muestra la ubicación de las asignaturas en el Plan de Estudios.

| 1er SEMESTRE | 2do SEMESTRE | 3er SEMESTRE | 4to SEMESTRE | 5to SEMESTRE | 6to SEMESTRE |
|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------------------------------|--------------|
| AREA DE FORMACION BASICA | | | | | |
| | | | | AREA DE FORMACION ESPECIFICA | |

**AREA DE FORMACION PARA EL TRABAJO
CAPACITACION EN CONTABILIDAD**

| | | | |
|----------------------------|-------------------|--------------------------------------------|------------------------------------|
| INTRODUCCION AL TRABAJO | CONTABILIDAD I | CONTABILIDAD II | CONTABILIDAD III |
| LEGISLACION LABORAL | | PRACTICA DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA | INTRODUCCION A LOS IMPUESTOS |

En términos generales se observó que si se siguió la secuencia y objetivos; excepto en el caso del tema 2 Disposiciones Generales de la unidad III Ley del Impuesto Sobre la Renta de esta materia Introducción a los Impuestos, en donde se siguió la secuencia, pero no así los objetivos.

En general se observa que el programa se ha ido desarrollando con la estructura propuesta, es decir, el maestro ha seguido los objetivos y la secuencia de programa. Sin embargo, cabe destacar que en muchos temas aunque se siguieron los objetivos, se omiten aspectos importantes para el cumplimiento de estos.

Particularmente se observan las siguientes limitaciones:

En el tema 1 Marco Legal de la unidad I Disposiciones Generales en materia de contribuciones no se abordan los aspectos generales de las diversas leyes que se desprenden del Art. 1º Constitucional.

En el tema 2 Leyes Fiscales de esa misma unidad se omitió lo referente a la jerarquía y el ámbito general de las leyes.

En el tema 3 Elementos y efectos de las contribuciones

también de la unidad I no se abordan los efectos de las contribuciones y demás dentro de los elementos de las contribuciones no se explicita el nivel alcanzado "identificación, relación, diferenciación".

Cabe señalar que para el tema 3 Elementos y efectos de las contribuciones de la unidad I Disposiciones Generales en Materia de Contribuciones, y el tema 1 Estructura y Finalidad de la unidad III de Impuestos , no se registra ningún elemento que permita su evaluación en ninguno de los puntos considerados. Por otro lado, en la mayoría de los casos se observó que sí se utilizaron las estrategias planteadas en los programas, reflejando los componentes de la práctica educativa. Los casos en que no se utilizaron tales estrategias son los temas 1 y 2 de la unidad IV de Introducción a los Impuestos.

Las limitaciones encontradas en algunos temas son: no se lleva la secuencia prevista, falta parte del procedimiento establecido; los resultados fueron insuficientes; falta integrar en el programa algunas actividades prácticas y extraescolares.

En relación a las sugerencias de evaluación se observó que en la mayoría de los casos la evaluación diagnóstica no se llevó a cabo conforme a lo planeado en el programa. El

programa sugiere la realización de esta evaluación por tema y con preguntas formuladas de manera oral, lo que en la práctica se llevó a cabo de manera integrada para todo el curso a través de un instrumento previamente señalado para ello (mediante opción múltiple). Para esto se tomó como base la estructura propuesta en el Programa.

En los registros de evaluación formativa no se explicita las interrogantes o ejercicios que efectúan los alumnos son con propósitos de evaluar formalmente el logro de los objetivos a la metodología empleada por parte del profesor, o bien son parte de la ejercitación correspondiente del proceso, sin embargo en las entrevistas con el maestro se dijo que eran fundamentalmente como parte de la ejercitación sin embargo, en general se considera que las sugerencias sí son útiles para su planeación, son factibles de llevarse a cabo, y evalúan el aprendizaje planteado.

Respecto a la carga horaria; aunque en muchos casos no se especifica el tiempo empleado para abordar cada objetivo de operación en relación a la unidad, se puede decir que es suficiente para desarrollar los temas de acuerdo a lo previsto.

Por otro lado, en casi todos los casos no se señala nada

respecto a si se utilizó la bibliografía señalada en el programa o si se utilizó otra; ni tampoco si es suficiente o inadecuada.

Un aspecto importante es que en la mayoría de los temas, los estudiantes mostraron interés por la asignatura asistiendo regularmente a clase y participando con preguntas, observaciones, aportaciones.

También, en términos generales se puede decir que sí se lograron los propósitos, logrando resultados satisfactorios en la mayoría de los temas. Las principales manifestaciones o evidencias que se señalan al respecto son: las respuestas dadas por los estudiantes, la resolución de dudas, la capacidad para la resolución de casos prácticos, y la preparación de los alumnos al concluir los temas.

Por último, se puede decir que los antecedentes académicos son insuficientes en la mayoría de los casos, de acuerdo a la evaluación diagnóstica, sin embargo los profesores hicieron adecuaciones que permitieron regularizar a los estudiantes.

2) Contabilidad II.

La materia de Contabilidad III está integrada de tres unidades y de 10 temas a continuación se señala su ubicación curricular. 18

Ubicación

"Contabilidad III" se ubica en el sexto semestre y junto con Introducción a los Impuestos, son las dos asignaturas que completan la Capacitación de Contabilidad, la cual constituye una de las alternativas que el Colegio de Bachilleres ofrece a sus estudiantes en el Área de Formación para el Trabajo de su Plan de Estudios.

Esta Área tiene como finalidad contribuir a la formación propedéutica general de estudiante, al prepararlo a la adquisición y aplicación de conocimientos científicos, humanístico, tecnológicos y culturales para manejar instrumentos, técnicas y procesos de trabajo en un campo específico. Asimismo, que reconozca el valor del trabajo para atender las necesidades del desarrollo socioeconómico del país y las responsabilidades que implica su realización.

18 Cfr. Colegio de Bachilleres. Programa de la Asignatura Contabilidad III. Secretaría Académica, México, Marzo de 1994.

Por su parte, la Capacitación en Contabilidad tiene como finalidad proporcionar al educando un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan comprender y desarrollar el proceso contable básico que realiza una entidad comercial, aplicando sistemas, métodos y procedimientos.

La Capacitación está integrada por siete asignaturas: Introducción al Trabajo y Legislación Laboral (3er semestre); Contabilidad I (4to semestre); Contabilidad II y Práctica Documental y Administrativa (5to semestre); y Contabilidad III e Introducción a los Impuestos (6to semestre).

Las asignaturas de Introducción al Trabajo y Legislación Laboral proporcionan al estudiante un marco contextual acerca del trabajo. En la primera, se aborda al trabajo desde una perspectiva genérica, como actividad esencialmente humana; mientras en la segunda se estudia desde el punto de vista jurídico.

En Contabilidad I, se estudian los conceptos básicos de la Contabilidad y el Proceso Contable, lo que permite al estudiante introducirse al conocimiento de la contabilización y registro de las operaciones más comunes de una entidad comercial.

En Contabilidad II se abordan contenidos que completan todos los elementos básicos del Proceso Contable: libros de registro contable, hoja de trabajo y sistemas de registro contable.

Contabilidad III cumple la función de integrar los contenidos estudiados durante los tres cursos de contabilidad, abocándose al estudio de situaciones específicas de la Contabilidad, tales como: control contable del efectivo, registro de operaciones relacionadas con mercancía en tránsito y documentos endosados, descontados o factoraje.

La asignatura de Práctica Documental y Administrativa, presenta contenidos que apoyan el desarrollo del proces contable, al estudiar aspectos referentes a los trámites que se requieren para altas, modificaciones y bajas de las diversas entidades ante las dependencias autorizadas, así como la documentación que se utiliza con mayor frecuencia en la actividad comercial.

Finalmente la asignatura de Introducción a los Impuestos, aborda contenidos relativos a los ordenamientos legales que rigen a las personas físicas y morales como sujetos y/o retenedores de contribuciones fiscales.

En el diagrama de la siguiente página, se muestra la ubicación de las asignaturas en el Plan de Estudios.

| 1er SEMESTRE | 2do SEMESTRE | 3er SEMESTRE | 4to SEMESTRE | 5to SEMESTRE | 6to SEMESTRE |
|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------------------------------|--------------|
| AREA DE FORMACION BASICA | | | | | |
| | | | | AREA DE FORMACION ESPECIFICA | |

**AREA DE FORMACION PARA EL TRABAJO
CAPACITACION EN CONTABILIDAD**

| | | | |
|----------------------------|-------------------|--------------------------------------------|------------------------------------|
| INTRODUCCION AL TRABAJO | CONTABILIDAD I | CONTABILIDAD II | CONTABILIDAD <u>III</u> |
| LEGISLACION LABORAL | | PRACTICA DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA | INTRODUCCION A LOS IMPUESTOS |

En términos generales siguieron la secuencia objetivos y estrategias, con las siguientes salvedades:

En el tema 1 Introducción de la unidad I Control contable de efectivo se utilizó las estrategias solo faltó que el maestro mandara a investigar sobre los procedimientos para el control de efectivo y además explicar las características y elementos de los procedimientos.

En el tema 2 Control de efectivo a través de la cuenta de bancos de la misma unidad se siguió la secuencia y el objetivo, pero cabe señalar que el programa no presenta todas las partes que integran el concepto de control de efectivo. Además, se utilizó las estrategias sin embargo el profesor agregó una parte de explicación conceptual referente al fondo fijo de caja lo que hace que se amplie la estrategia propuesta en el programa, además agrega la explicación de las funciones del cajero así como la cuenta de caja y el reporte de entradas y salidas.

En el tema 2 Movimiento de la cuenta de la unidad II Mercancías en tránsito se siguió la secuencia y objetivos, sin embargo, de acuerdo al programa el profesor solo abordó el aspecto teórico del tema, faltando su aplicación a través de un ejercicio en donde se ubique a cada concepto que integra a la cuenta de mercancías en

tránsito. No siguió la estrategia didáctica del programa solo tomó la parte de la esquematización.

En el tema 3 Compras nacionales de dicha unidad se siguió los objetivos pero únicamente la parte conceptual no así el aspecto de ejercitación. Se utilizó la estrategia didáctica solo en parte, olvidó al parecer todo el momento de la ejercitación del tema y envía al estudiante a la resolución de un ejemplo pero tomándolo como evaluación formativa de los tres temas de la unidad.

Respecto a las sugerencias de evaluación se señaló que se elaboró un instrumento para evaluar de manera global la asignatura.

En cuanto a la carga horaria en general no se ajustó a lo establecido en el programa, en algunos casos fue menor, pero en otros resultó mayor a lo previsto.

En relación a la bibliografía no se explicita nada sobre la pertinencia o no de los textos sugeridos en el programa.

Un aspecto importante es que la asistencia y participación es constante por parte de los alumnos lo que refleja el interés por la asignatura.

No obstante, el logro de los objetivos no se considera totalmente satisfactorio, aunque se manifiesta en las respuestas dadas a las preguntas planteadas por el profesor.

Asimismo, los objetivos-contenidos de los programas, en conjunto, son suficientes para lograr la ejecución del curso, cumpliéndose en la mayoría de los casos la secuencia establecida en tales objetivos.

Otro aspecto importante que se pudo determinar con la evaluación es que si las estrategias didácticas sugeridas en los programas son de utilidad para la operación de los programas en congruencia con lo planeado; y tales estrategias se utilizan adecuadamente, siguiendo las actividades prácticas y extraescolares señaladas.

Además, las sugerencias de evaluación son útiles para planear la evaluación diagnóstica; siendo factibles de llevarse a cabo.

En general se considera que la información dada por los programas actualizados es de utilidad para que los profesores puedan planear y operar el curso, existiendo posibilidades reales para que el programa sea operado de acuerdo con lo planeado, pues se observa que los programas

cuentan con todos los elementos necesarios para operar el curso de una manera congruente.

No obstante, también se han identificado ciertas limitaciones en la eficacia de los programas actualizados para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, por lo que se considera conveniente presentar algunas recomendaciones para su perfeccionamiento, lo cual se hará en el siguiente capítulo.

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados obtenidos con la evaluación realizada a los programas actualizados del Colegio de Bachilleres reflejan que, en general, la información contenida en tales programas es de utilidad a los profesores para planear el curso y operarlo.

Sin embargo, también se ha observado que existen ciertas limitaciones que no sólo son inherentes a los programas y su contenido, sino también a su forma de operación.

De tal manera, es necesario presentar algunas recomendaciones orientadas a superar tales limitaciones y optimizar la eficacia y viabilidad de los programas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así, tales recomendaciones representan la conclusión a que se ha llegado después de haber evaluado los aspectos operativos de los programas actualizados del Colegio de Bachilleres, en las asignaturas de Contabilidad III e Introducción a los impuestos.

Cabe destacar que resulta difícil poder precisar normas rígidas para encauzar el criterio que se seguirá para proponer medidas de solución y mejoramiento.

No obstante, es conveniente considerar algunos elementos importantes al momento de formular las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

En primer lugar, se debe estar consciente de que las sugerencias que se presenten proporcionen una utilidad real y efectiva, tanto a las autoridades administrativas como a los profesores y alumnos del Colegio de Bachilleres.

Además, las recomendaciones emitidas no deben desviarse de los lineamientos y alcances de los objetivos y políticas establecidos en los programas.

En tercer lugar, se deben considerar los recursos disponibles, tanto económicos como materiales, a fin de que las propuestas estén en concordancia con el potencial del Colegio; y en última instancia, el costo de la ejecución de los trabajos a seguir, que implicarían las recomendaciones derivadas de la evaluación y que deberán quedar justificados por los beneficios que reporten.

Por último, las soluciones a considerar no sólo deberán responder a necesidades del momento, sino también tratarán de que éstas se adapten, en principio, al desarrollo futuro de los programas del Colegio.

De acuerdo con estos criterios y a fin de que las sugerencias realmente contribuyan a superar las limitaciones detectadas, a continuación se señalan algunos aspectos que es conveniente considerar en cada uno de los elementos evaluados.

1. Objetivos-Contenidos

Se han difundido diversos puntos de vista sobre el papel que debe desempeñar -y que de hecho desempeñan- los programas educativos. Asimismo se han señalado ciertas incongruencias existentes entre lo que los profesores imparten y los objetivos planteados en los programas. Es fácil advertir que tales incongruencias se deben, en parte, a que los profesores que tienen que aplicar los programas no se identifican plenamente con los propósitos señalados, o bien, no cuentan con los medios necesarios para lograrlos.

De tal manera, algunos aspectos importantes para la eficacia de los programas, que deben de considerarse en relación a los objetivos-contenidos son los siguientes:

- Los objetivos deben ser claros y precisos.

- Los objetivos de cada unidad deberán estar en concordancia con el objetivo principal de cada asignatura, y estos a su vez, con los de la institución, y en general, con los de la educación media superior.
- Los objetivos deben tener cierta flexibilidad, a fin de adaptarse a circunstancias imprevistas.
- Los objetivos deben determinarse con la cooperación de las personas que de alguna manera intervendrán en su realización, a fin de lograr un compromiso real en su consecución.

Esto es muy importante pues el mejor programa de estudio resulta totalmente inútil si no existe una comprensión general del mismo y un alto grado de aceptación de quienes directa o indirectamente se ven involucrados en su operación.

Particularmente, en las asignaturas evaluadas se han identificado limitaciones que se desvían del seguimiento de los contenidos-objetivos; por lo que para su mejor cumplimiento es conveniente tener en cuenta los siguientes aspectos:

En la materia de Introducción a los impuestos es necesario poner énfasis en la importancia de abordar aspectos generales de las diversas leyes que se desprenden del artículo 1º constitucional; así como lo referente a la jerarquía y el ámbito general de las leyes, los efectos de las contribuciones, ubicar en las declaraciones los pagos provisionales y del ejercicio, entre otros aspectos a los que los profesores no han dado la importancia necesaria.

En la materia de contabilidad III se requiere precisar conceptos tales como mercancía en tránsito; y sobre todo considerar la aplicación a través de ejercicios prácticos.

En general se debe concientizar a los maestros de la necesidad e importancia de seguir con mayor precisión los contenidos- objetivos en todos los temas y unidades de la asignatura que les corresponde impartir.

Así, resulta importante no poner en marcha los programas en todas las asignaturas sino hasta que exista un acuerdo sustancial acerca de la bondad de su cumplimiento.

Desde luego, mientras los programas le permitan más a cada individuo lograr sus metas personales trabajando hacia las de la educación, mayor será la probabilidad de que los programas de estudio complazcan a aquellos que deben

trabajar dentro de ella; y las posibilidades reales de operar los cursos de acuerdo con lo planeado serán mayores.

Pero por desgracia, no siempre es posible lograr la armonización entre los objetivos personales y los objetivos de los programas; en estos casos deberá considerarse que son más importantes el desarrollo de los programas y el cumplimiento de los fines educativos que la plena satisfacción.

Sin embargo, tales casos no deben ser demasiado numerosos, pues si los programas de estudio se desarrollan cuidadosamente y si se hacen las concesiones necesarias para tomar en cuenta la experiencia y opiniones de los profesores; la información contenida en los programas será de mayor utilidad para que se impartan los cursos.

2) Estrategias Didácticas

Las estrategias didácticas sugeridas en los programas actualizados constituyen una base importante para desarrollar los cursos; sin embargo, no resultan suficientes para lograr los objetivos de operación y de unidad, por lo que se sugiere que en esta parte de los programas se presenten claras y precisas las actividades

que deben realizar los profesores y los alumnos, tanto prácticas en el salón de clases, como extraescolares.

En el caso particular de la materia de Introducción a los impuestos, hay que profundizar en los aspectos de la problematización como componente de la práctica educativa, así como el ejercicio de los métodos, a través de actividades de investigación por parte de los alumnos.

En la materia de Contabilidad III se requiere explicar las características y elementos de los procedimientos; planteando actividades extraescolares de ejercicios prácticos e investigación.

Asimismo, deben propiciar el empleo de los métodos propios de la disciplina; y el establecimiento de relaciones con los contenidos abordados en unidades y en general en la asignatura.

En la elaboración de las estrategias didácticas, es conveniente estimar los resultados, determinar la secuencia de actividades y precisar las fechas de iniciación, terminación, lugar y tiempo.

Pero lo más importante, es que estas estrategias se difundan ampliamente entre los profesores, y que con

anticipación se aclare cualquier duda para su seguimiento y ejecución.

De esta forma habrá mayores probabilidades de que las estrategias sean realmente seguidas y constituyan verdaderas guías de acción, permitiendo la operación de los cursos de acuerdo con lo planeado.

3) Sugerencias de Evaluación

Los resultados obtenidos revelan que este es uno de los puntos que presenta mayores limitaciones y problemas en la operación del curso de acuerdo con lo planeado, debido a que la evaluación diagnóstica no se realizó conforme a lo establecido, aunque se considera que las sugerencias de evaluación si resultan de utilidad tanto para la evaluación diagnóstica como para la evaluación sumativa.

De esta forma, se sugiere que se proporcione información más amplia y precisa sobre como llevar a cabo tales evaluaciones, destacando la importancia de seguir las sugerencias contenidas en los programas para poder evaluar formalmente los resultados obtenidos.

No obstante, es conveniente dejar cierta flexibilidad en la metodología empleada por los profesores para evaluar el

curso; siempre y cuando, su evaluación refleje realmente los resultados obtenidos de una manera precisa.

4) Carga Horaria

Los resultados obtenidos reflejan que la carga horaria establecida en el programa es insuficiente para cumplir con los contenidos-objetivos en algunos temas y/o unidades en tanto que en otros es excesivo, y ese tiempo se pierde pues no se realizan actividades adicionales por lo que se considera conveniente hacer una revisión de acuerdo a los objetivos y contenido que haya que cubrir en cada uno de ellos, así como en las actividades que hay que realizar en el salón de clase para complementar o reafirmar los conocimientos teóricos respectivos.

La revisión de la carga horaria propuesta en el programa de acuerdo con los resultados registrados por los profesores se indica a continuación.

Asignatura: Introducción a los Impuestos.

| Unidad/ Tema | Carga horaria propuesta en el programa | Revisión de la carga horaria de acuerdo con los resultados de los profesionales |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| I. Disposiciones Generales en materia de - contribuciones. | 6 hrs. | 8 hrs. |
| II. Ley del Impuesto al valor agrega- do. | 8 hrs. | 4 hrs. |
| III. Ley del Impuesto sobre la renta. | 24 | 28 hrs. |
| IV. Ley del Impuesto al activo. | 8 hrs. | 4 hrs. |
| V. La nómina. | 18 hrs. | 14 hrs. |
| | ----- | ----- |
| TOTAL | 64 | 68 hrs. |

Asignatura: Contabilidad III.

| Unidad/ Tema | Carga horaria propuesta en el programa | Revisión de la carga horaria de acuerdo con los resultados de los profesionales |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| I. Control contable del efectivo. | 40 | 20 |
| II. Mercancía en tránsito. | 30 | 30 |
| III. Endoso y descuento de documentos. | 26 | 31 |
| | ----- | ----- |
| TOTAL | 96 | 81 |

Como se observa, el tiempo total realmente utilizado en el desarrollo del curso es menor al establecido en el programa; lo que representa tiempo perdido, pues generalmente los profesores al concluir la exposición de todos los temas dan por concluido el curso.

De tal manera, al ajustar la carga horaria de acuerdo a la realidad de operación del curso, se podrán establecer actividades complementarias que refuercen los conocimientos de la asignatura, haciéndolos obligatorios para todos los profesores y alumnos aprovechando al máximo la duración del curso.

4) Bibliografía

Otro de los indicadores de evaluación que se utilizó en el aspecto de operación es lo referente a la bibliografía, en donde no fue posible definir con precisión si la bibliografía propuesta en el programa es adecuada o no, porque como ya se ha indicado, en la mayoría de los casos, los profesores no mencionan nada al respecto; no especificaron, para cada unidad y tema, y su bibliografía cubre todos los contenidos del programa; y si está actualizada con respecto a éstos y si en efecto se utiliza en la operación de los cursos.

De cualquier manera, se pueden hacer algunas recomendaciones a fin de mejorar la utilidad que la bibliografía presentada en los programas proporcione a los profesores para operar el curso conforme a lo planeado contando con las herramientas necesarias para desarrollar cada uno de los temas; y que al mismo tiempo los alumnos cuenten con un apoyo adecuado.

Así, en primer lugar, la bibliografía debe cubrir todos los contenidos del programa, especificando para cada unidad la bibliografía básica y la complementaria. Además, es conveniente que se incluyan comentarios e instrucciones pertinentes sobre cada texto sugerido, indicando entre otras cosas, las páginas en que se ubica el tema específico y la forma en que su consulta contribuye a los objetivos del programa.

Por otro lado, es muy importante que la bibliografía sea congruente con el enfoque del programa, a fin de no generar contradicciones y confusiones en el estudio de los temas. Pero sobre todo, es necesario que la bibliografía esté actualizada con respecto a los contenidos.

Para ello es conveniente realizar una revisión constante de la bibliografía sugerida, identificando las nuevas obras que se editan en relación a los contenidos específicos e

incluyéndolas en los programas.

También es muy importante que la bibliografía que se propone esté accesible tanto para los profesores como para los alumnos; y no implique búsquedas infructuosas de textos inexistentes en las fuentes a su alcance.

Considerados los aspectos más importantes de los programas actualizados del Colegio de Bachilleres derivados de su evaluación es importante destacar, por último, que en general, los profesores han hecho una evaluación positiva de la utilidad que les reporta la información dada por el programa para planear y operar el curso.

No obstante, se han evidenciado algunos factores que obstaculizan el proceso académico, para los cuales se han presentado algunas recomendaciones orientadas a superar o minimizar tales limitaciones.

Así, se espera que los resultados derivados de la evaluación realizada permitirán mejorar la eficacia y viabilidad de los programas para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje; siendo de mayor utilidad a los profesores para planear y operar el curso, aumentando las posibilidades reales de que el programa sea operado conforme a lo planeado.

Cabe destacar que aún cuando la evaluación únicamente se realizó en las asignaturas de Introducción a los impuestos y Contabilidad III; esto constituye el principio y la base de una evaluación integral de los programas del colegio, a fin de lograr su constante actualización y perfeccionamiento para alcanzar los fines de la educación y responder a los retos de la modernización del Estado Mexicano.

NOTAS

- 1 ANUIES (1971). "Declaración de Villahermosa". XIII Asamblea de la ANUIES, en Revista de la Educación Superior. S. XX (77) p.p. 158-159, México.
- 2 ANUIES (1972) "Acuerdos de Tepic" XIV Asamblea de ANUIES, en Revista de la Educación Superior. I (4) pp. 50-57, México.
- 3 Colegio de Bachilleres (1973 mayo). Antecedentes Colegio de Bachilleres, México, pp. 16-17.
- 4 Colegio de Bachilleres (1973). Concepción General y Estructura Académica.
- 5 Documento. Colegio de Bachilleres (1992) Proyecto para la Actualización de los Programas de Estudio del Colegio de Bachilleres. México.
- 6 Documento. Colegio de Bachilleres (1993) Modelo Educativo del Colegio de Bachilleres, México.
- 7 Rossi, Peter y Howard E. Freeman. Evaluación. Un enfoque sistemático para programas sociales. Ed. Trillas, México, 1989, p. 14
- 8 *Ibid.* p. 11
- 9 Joint Committee on Standards for Educational Evaluation. Normas de Evaluación para Programas, proyectos y material educativo. Ed. Trillas, México, 1988, p. 115.
- 10 Cfr. wortman, P.M. Evaluation research: A psychological perspective. American Psycologist No. 30. 1975, pp. 562-575.

- 11 Díaz Baniga. Un enfoque metodológico para la elaboración de programas de estudio en perfiles educativos No. 10, México: UNAM, CICE octubre, diciembre 1980.
- 12 C.B. Procedimiento para la actualización de programas, Junio 1991.
- 13 Idem.
- 14 Joint Committee on Standards for Educational Evaluation. Op. Cit. p. 120.
- 15 Ibid. p. 140.
- 16 Ibid. p. 143.

BIBLIOGRAFIA

- ANUIES (1971). "Declaración de Villahermosa". XIII Asamblea de la ANUIES, en Revista de la Educación Superior. S. XX (77) México.
- Díaz Baniga. Un enfoque metodológico para la elaboración de programas de estudio en perfiles educativos No. 10, México: UNAM, CICE octubre, diciembre 1980.
- Rossi, Peter y Howard E. Freeman. Evaluación. Un enfoque sistemático para programas sociales. Ed. Trillas, México, 1989.
- C.B. Procedimiento para la actualización de programas, Junio 1991.
- Cfr. wortman, P.M. Evaluation research: A psycological perspective. American Bsycologist No. 30. 1975.
- Colegio de Bachilleres (1973). Concepción General y Estructura Académica.
- Colegio de Bachilleres (1973 mayo). Antecedentes Colegio de Bachilleres, México, pp. 16-17.
- Documento. Colegio de Bachilleres (1993) Modelo Educativo del Colegio de Bachilleres, México.
- Documento. Colegio de Bachilleres (1992) Proyecto para la Actualización de los Programas de Estudio del Colegio de Bachilleres. México.
- Joint Committee on Standards for Educational Evaluation. Normas de Evaluación para Programas, proyectos y material educativo. Ed. Trillas, México, 1988.

ANEXO NO. 1.

REGISTRO DE CLASE CORRESPONDIENTE A LA SESION NO. ____

UNIDAD:

TEMA:

| | |
|------------------------------------------------------|----------------------------|
| Asignatura _____ | |
| Plantel: _____ Grupo: _____ Fecha: _____ | Unidad del Programa: _____ |
| Núm. de Alumnos: a) Total _____ b) Asistentes: _____ | Objeto de Operación: _____ |
| Tiempo de Clase: a) Formal _____ b) Real: _____ | Contenido: _____ |
| Nombre del Profesor: _____ | |
| <u>DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:</u> | |

ANEXO NO. 2.

OBJETIVOS-CONTENIDOS

UNIDAD:

TEMA:

| | SI | NO | OBSERVACIONES |
|---------------------------------------------|----|----|---------------|
| a.1. Siguió objetivos | | | |
| a.2. Suficientemente | | | |
| a.3. Insuficientemente | | | |
| a.4. Excesivamente | | | |
| b.1. Estructura es inadecuada | | | |
| b.2. Tiempo es insuficiente | | | |
| b.3. El enfoque es diferente | | | |
| b.4. No se entienden los niveles propuestos | | | |

ESTRATEGIAS DIDACTICAS

UNIDAD:

TEMA:

| | SI | NO | OBSERVACIONES |
|---------------------------------------------------------------------|----|----|---------------|
| Utilizaron estrategias | | | |
| Utilizaron los materiales de apoyo | | | |
| Se realizaron actividades practicas señaladas en el programa | | | |
| Se realizaron actividades extraescolares señaladas en el programa | | | |
| Se reflejan los componentes de la practica educativa | | | |
| Se realizaron actividades practicas que no se sealan en el programa | | | |
| Se realizaron actividades extraescolares señaladas en el programa | | | |

SUGERENCIAS DE EVALUACION

UNIDAD:

TEMA:

| | SI | NO | OBSERVACIONES |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|----|---------------|
| La evaluacion diagnostica se llevo a cabo conforme a lo planeado en el programa | | | |
| Las sugerencias son utiles para la planeacion de esta | | | |
| Son factibles de llevarse a cabo | | | |
| Evaluan el aprendizaje planteado | | | |

CARGA HORARIA

UNIDAD:

TEMA:

| | SI | NO | OBSERVACIONES |
|------------------------------------------------------------------------------------|----|----|---------------|
| El tiempo empleado para abordar cada objetivo de operacion en relacion a la unidad | | | |
| Suficiente | | | |
| Ineficiente | | | |
| Excesivo | | | |

BIBLIOGRAFIA

UNIDAD:

TEMA:

| | SI | NO | OBSERVACIONES |
|---------------------------------------|----|----|---------------|
| Se utilizo la señalada en el programa | | | |
| Se utilizo otra | | | |
| Es inadecuada | | | |
| Suficiente | | | |

INTERES POR LA ASIGNATURA

UNIDAD:

TEMA:

| | SI | NO | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------------------|----|----|---------------|
| Los estudiantes asistieron regularmente a clase | | | |
| Participan en clase | | | |
| - Preguntas | | | |
| - Observaciones | | | |
| - Aportaciones | | | |
| Efectuan actividades | | | |

LOGRO DE OBJETIVOS

UNIDAD:

TEMA:

| | SI | NO | OBSERVACIONES |
|------------------------------|----|----|---------------|
| Se lograron los propósitos | | | |
| Manifestaciones o evidencias | | | |
| Carencias que presentan | | | |

ANTECEDENTES

UNIDAD:
TEMA:

| | SI | NO | OBSERVACIONES |
|------------------------------|----|----|---------------|
| - Academicos son suficientes | | | |
| Insuficientes | | | |



CAPACITACION EN CONTABILIDAD

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

INTRODUCCION A LOS IMPUESTOS

**SECRETARIA ACADEMICA
DIRECCION DE PLANEACION ACADEMICA
COORDINACION DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA**

**SEMESTRE: 6to.
CLAVE: 654
CREDITOS: 8
HRS./ SEMANA: 4**

MARZO DE 1994

CONTENIDO

| | PAG. |
|---------------------------------------------------------------------|------|
| Presentación | 3 |
| MARCO DE REFERENCIA | |
| Ubicación | 6 |
| Intención | 8 |
| Enfoque | 9 |
| BASE DEL PROGRAMA Y ELEMENTOS DE INSTRUMENTACIÓN | |
| Unidad I Disposiciones Generales en Materia de Contribuciones | 13 |
| Unidad II Ley del Impuesto al Valor Agregado | 17 |
| Unidad III Ley del Impuesto Sobre la Renta | 21 |
| Unidad IV Ley del Impuesto al Activo | 26 |
| Unidad V La Nómina | 29 |

PRESENTACIÓN

El programa de estudios de la asignatura Introducción a los Impuestos tiene la finalidad de informar a los profesores sobre los aprendizajes que se espera lograr en el estudiante, así como la perspectiva teórico-metodológica y pedagógica desde la que deberán ser enseñados. El programa se constituye así, en el instrumento de trabajo que le brinda al profesor elementos para planear, operar y evaluar el curso.

El programa contiene los siguientes sectores:

MARCO DE REFERENCIA

Está integrado por ubicación, intención y enfoque.

La ubicación proporciona información sobre el lugar que ocupa la asignatura al interior del plan de estudios y sus relaciones horizontal y vertical con otras asignaturas.

La intención de asignatura informa acerca del papel que desempeña ésta para el logro de los propósitos educativos del Colegio de Bachilleres.

El enfoque informa sobre la organización y el manejo de los contenidos para su enseñanza.

BASE DEL PROGRAMA

Concreta las perspectivas educativas señaladas en el marco de referencia a través de los objetivos de unidad y los objetivos de operación para temas.

Los objetivos de unidad expresan, de manera general, los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que constituyen los aprendizajes propuestos; los objetivos de operación para temas, precisan los límites de amplitud y profundidad con que los contenidos serán abordados y orientan el proceso de interacción entre contenidos, profesor y estudiantes; es decir, señalan los aprendizajes a obtener (el "qué"), los conocimientos, habilidades o medios que se requerirán para lograrlos (el "cómo") y la utilidad de tales aprendizajes en la formación del estudiante (el "para qué").

ELEMENTOS DE INSTRUMENTACIÓN

Incluyen las estrategias didácticas, las sugerencias de evaluación y la bibliografía.

Las estrategias didácticas, derivadas del enfoque, son sugerencias de actividades que el profesor y los estudiantes pueden desarrollar durante el curso para lograr los aprendizajes establecidos en los objetivos de operación.

Las sugerencias de evaluación son orientaciones respecto a la forma en que se puede planear y realizar la evaluación en sus modalidades diagnóstica, formativa y sumativa.

La bibliografía se presenta por unidad y está constituida por textos, libros y publicaciones que se requieren para apoyar y/o complementar el aprendizaje de los distintos temas por parte del estudiante y para orientar al profesor en la planeación de sus actividades.

Para la adecuada comprensión del programa se requiere una lectura integral que permita relacionar los sectores que lo constituye. Se recomienda iniciar por la lectura analítica del apartado correspondiente al marco de referencia, debido a que en éste se encuentran los elementos teóricos y metodológicos desde los cuales se abordarán los contenidos propuestos en los objetivos de operación.

MARCO DE REFERENCIA

UBICACIÓN

"INTRODUCCIÓN A LOS IMPUESTOS" se ubica en el sexto semestre y junto con Contabilidad III completan la Capacitación de Contabilidad, la cual constituye una de las alternativas que el Colegio de Bachilleres ofrece a sus estudiantes en el Área de Formación para el Trabajo de su Plan de Estudios.

Esta Área tiene como finalidad contribuir a la formación propedéutica general del estudiante, al prepararlo a la adquisición y aplicación de conocimientos científicos, humanísticos, tecnológicos y culturales para manejar instrumentos, técnicas y procesos de trabajo de un campo específico. Asimismo, que reconozca el valor del trabajo para atender las necesidades del desarrollo socioeconómico del país y las responsabilidades que implica su realización.

Por su parte, la Capacitación en Contabilidad tiene como finalidad proporcionar al educando un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan comprender y desarrollar el proceso contable básico que realiza una entidad comercial, aplicando sistemas, métodos y procedimientos.

La Capacitación está integrada por siete asignaturas: Introducción al Trabajo y Legislación Laboral (3er. semestre); Contabilidad I (4to. semestre); Contabilidad II y Práctica Documental y Administrativa (5to. semestre); y Contabilidad III e Introducción a los Impuestos (6to. semestre).

Las asignaturas de Introducción al Trabajo y Legislación Laboral proporcionan al estudiante un marco contextual acerca del trabajo. En la primera, se aborda al trabajo desde una perspectiva genérica, como actividad esencialmente humana; mientras en la segunda se estudia desde el punto de vista jurídico.

En Contabilidad I, se estudian los conceptos básicos de la Contabilidad y el Proceso Contable, lo que permite al estudiante introducirse al conocimiento de la contabilización y registro de las operaciones más comunes de una entidad comercial.

En Contabilidad II se abordan contenidos que completan los elementos básicos del Proceso Contable: libros de registro contable, hoja de trabajo y sistemas de registro contable.

Contabilidad III cumple la función de integrar los contenidos estudiados durante los tres cursos de contabilidad, abocándose al estudio de situaciones específicas de la Contabilidad, tales como: control contable del efectivo, registro de operaciones relacionadas con mercancía en tránsito y documentos endosados, descontados o factoraje.

La asignatura de Práctica Documental y Administrativa, presenta contenidos que apoyan el desarrollo del proceso contable, al estudiar aspectos referentes a los trámites que se requieren para altas, modificaciones y bajas de las diversas entidades ante las dependencias autorizadas, así como la documentación que se utiliza con mayor frecuencia en la actividad comercial.

Finalmente la asignatura de Introducción a los Impuestos, aborda contenidos relativos a los ordenamientos legales que rigen a las personas físicas y morales como sujetos y/o retenedores de contribuciones fiscales.

En el diagrama de la siguiente página, se muestra la ubicación de las asignaturas en el Plan de Estudios.

| 1er. SEMESTRE | 2do. SEMESTRE | 3r. SEMESTRE | 4to. SEMESTRE | 5to. SEMESTRE | 6to. SEMESTRE |
|------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|------------------------------|-------------------------------------|---------------|
| AREA DE FORMACION BASICA | | | | | |
| | | | | AREA DE FORMACION ESPECIFICA | |
| AREA DE FORMACION PARA EL TRABAJO | | | | | |
| CAPACITACION EN CONTABILIDAD | | | | | |
| INTRODUCCION AL TRABAJO | CONTABILIDAD I | CONTABILIDAD II | CONTABILIDAD III | | |
| LEGISLACION LABORAL | PRACTICA DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA | | INTRODUCCION A LOS IMPUESTOS | | |

INTENCIÓN

El egresado de la Capacitación en Contabilidad estará preparado para auxiliar en el desarrollo de los procesos de registro contable de las operaciones financieras que realiza una entidad comercial, así como para apoyar en la elaboración de la declaración de impuestos y de nóminas así como en las actividades relacionadas con los trámites de alta, modificaciones y baja ante las dependencias autorizadas, con una actitud reflexiva, creativa y de colaboración para el trabajo grupal.

Para lograr lo anterior las asignaturas que la conforman se han estructurado en dos bloques; el primero agrupa conocimientos referentes a los elementos fundamentales que constituyen el proceso contable y está integrado por las asignaturas de Contabilidad I, II y III; el segundo está constituido por las asignaturas Práctica Documental y Administrativa e Introducción a los Impuestos, las cuales proporcionan elementos que apoyan y regulan el registro contable de las operaciones financieras.

Introducción a los Impuestos forma parte del segundo bloque de asignaturas y tiene como intención:

QUE EL ESTUDIANTE CONOZCA LAS PRINCIPALES CONTRIBUCIONES A QUE ESTA OBLIGADO EL COMERCIANTE, ASIMISMO QUE APRENDA LAS GENERALIDADES DEL PROCESO PARA DETERMINAR LOS PRINCIPALES IMPUESTOS Y ELABORAR NOMINAS DE ACUERDO A ALGUNAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA IMPOSITIVA, LO QUE LE PERMITIRÁ CONOCER Y DETERMINAR LAS REPERCUSIONES QUE DICHAS DISPOSICIONES TIENEN EN LA CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUE REALIZA UNA ENTIDAD COMERCIAL.

ENFOQUE

La Contabilidad, objeto de estudio de esta Capacitación se entiende como la disciplina integrada por normas, sistemas, métodos y procedimientos para clasificar, analizar, controlar y registrar cronológicamente las operaciones financieras realizadas por una entidad, con el fin de proporcionar información cualitativa, expresada en unidades monetarias, a un periodo o fecha determinada para llevar a cabo la toma de decisiones.

La Contabilidad tiene varias ramas de aplicación; entre las que destacan: Contabilidad Comercial, de Costos, Bancaria y Fiscal, que se basan en principios generales, aunque se distinguen por la aplicación de éstos de acuerdo al tipo de operaciones que se realizan en las distintas entidades.

La Capacitación en Contabilidad que se ofrece en el Colegio de Bachilleres está orientada a la Contabilidad Comercial, es decir, a aquella que se requiere en las entidades dedicadas al comercio, cuya actividad principal es la compra y venta de mercancía; de igual manera, proporciona las bases para otras ramas de la Contabilidad.

Para favorecer la intención y aplicación de conocimientos, así como el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes referentes a procesos de trabajo del área contable, los contenidos se estructuran de manera secuenciada, partiendo de lo general a lo particular, para que el estudiante tenga una visión integral del proceso contable que le permita profundizar y analizar los aspectos específicos de dicho proceso.

Los contenidos de esta asignatura se estructuran en cinco unidades temáticas. La unidad I se refiere a las Disposiciones generales en materia de contribuciones, esto es, se revisa el marco legal de las mismas. en la unidad II se estudia lo referente al procedimiento para la determinación de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; en la unidad III se aborda lo relacionado a la Ley del Impuesto sobre la Renta en las personas físicas y morales, en la unidad IV se estudia a la Ley del Impuesto al Activo y la determinación de este impuesto, finalmente, en la unidad V se revisa a La Nómina, su elaboración y las obligaciones fiscales que se derivan del pago de la misma.

Respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje, es importante señalar que la asignatura tiene un carácter teórico-práctico, donde las líneas para la práctica educativa expuestas en la "Concepción Pedagógica del Colegio de Bachilleres" deben estar presentes como estrategia didáctica general. Las líneas son:

1. **PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS:** Iniciar el proceso de enseñanza planteando problemas que estén cercanos a la realidad del estudiante y que le permitan interesarse en aprender los contenidos, buscar explicaciones y acceder a un nivel superior de conocimiento.
2. **EJERCITACIÓN DE MÉTODOS** Acercar al estudiante a los conocimientos, a través de diferentes métodos, entendidos como medios: observación, actitud crítica, cuestionamiento, lecturas comentadas, exposiciones, disposición para el trabajo en equipo, investigación, reflexión, trascender del proceso de memorización a uno de razonamiento, para propiciar la búsqueda y análisis de información.

3. **APROPRIACIÓN CONSTRUCTIVA DEL CONOCIMIENTO:** Promover que el estudiante conozca la utilidad práctica de los conocimientos, haciendo referencia a su cotidianidad; que organice sus esquemas conceptuales y adquiera otros más complejos, lo que le permitirá asignar al contenido un significado propio, vinculado con su realidad.
4. **UTILIDAD Y APLICACIONES:** Guiar al estudiante para que integre el conocimiento construido, ubicándolo en su realidad inmediata y conociendo su utilidad, relaciones y efectos, tanto individuales como sociales.
5. **CONSOLIDACIÓN, INTEGRACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN:** Promover que el estudiante supere los vacíos y reafirme los conocimientos; que integre lo aprendido y lo aplique a nuevas situaciones.

Lo anterior implica que los contenidos que se manejan durante el curso deben partir del planteamiento de problemas o situaciones problemáticas como introducción a un tema, para lo cual se debe partir de la realidad de los estudiantes, de sus saberes y haceres y de sus referentes personales, familiares y sociales.

El partir de nociones cercanas al estudiante, permitirá trascender los saberes y las estructuras de pensamiento previas y posibilitará su integración con otras de mayor complejidad, lo que favorecerá la apropiación constructiva del conocimiento.

En virtud de que ésta es una asignatura teórica práctica, referida a procesos de trabajo específicos, la ejercitación de métodos adquiere un carácter preponderante para lograr la construcción de conocimientos. El hablar de ejercitar "métodos" se entiende desde dos perspectivas diferentes: por un lado, desde el punto de vista didáctico, se sugiere utilizar diferentes "métodos" de enseñanza; y por otro, desde la perspectiva disciplinaria, se recomienda la utilización de diferentes métodos para desarrollar un proceso de trabajo específico, en este caso el proceso contable.

Por lo anterior, es necesario, desde el principio, acercar al estudiante a la utilización de métodos diversos que lo dirijan a indagar, investigar, comprobar y registrar operaciones financieras básicas.

Asimismo, esta asignatura debe orientarse al desarrollo de habilidades intelectuales, necesarias en la formación del estudiante. Por lo anterior, la aplicación del saber es primordial y es la base para que el estudiante se apropie constructivamente del conocimiento. Para ello, es necesario cuidar la congruencia entre la teoría y sus implicaciones prácticas, abordándolas de manera simultánea.

Por último y a manera de cierre del proceso de enseñanza-aprendizaje y del proceso contable, es indispensable consolidar, retroalimentar e integrar el conocimiento aprendido, a través de ejercicios o prácticas que le permitan al estudiante comprender operaciones financieras de manera integral y no como ejercicios aislados.

Conviene señalar que el programa de esta asignatura está articulado con una serie de fascículos que tienen como propósito reforzar, profundizar y enriquecer los conocimientos que se van generando, así como permitir la integración de nuevos elementos con mayor grado de complejidad; por tal motivo, representa un apoyo didáctico tanto para el docente como para el estudiante durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS

UNIDAD I (6 HRS/AULA APROX)

DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES

1. Marco Legal.
2. Leyes Fiscales
3. Elementos y efectos de las Contribuciones
4. Concepto y clasificación de las Contribuciones.

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;">UNIDAD II (8 HRS/AULA APROX) LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura y Finalidad 2. Disposiciones generales 3. Cálculo del Impuesto al Valor Agregado | <p style="text-align: center;">UNIDAD III (24 HRS/AULA APROX) LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura y finalidad 2. Disposiciones generales 3. Determinación del Impuesto sobre la Renta para las personas morales 4. Disposiciones generales para las personas físicas 5. Determinación del Impuesto sobre la Renta para las personas físicas 6. Régimen simplificado (personas físicas). | <p style="text-align: center;">UNIDAD IV (8 HRS/AULA APROX) LEY DEL IMPUESTO AL ACTIVO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura y Finalidad 2. Disposiciones generales 3. Procedimiento de cálculo del Impuesto al Activo |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

UNIDAD V (18 HRS/AULA APROX)

LA NÓMINA

1. Concepto y finalidad
2. Elementos que la integran
3. Otras Leyes Fiscales
4. Elaboración de la nómina

INTENCIÓN DE LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LOS IMPUESTOS

Al término de la asignatura el estudiante conocerá las principales contribuciones a que está obligado el comerciante, asimismo aprenderá las generalidades del proceso para determinar los principales impuestos y elaborar nóminas de acuerdo a algunas disposiciones generales en materia impositiva, lo que le permitirá conocer y determinar las repercusiones que dichas disposiciones tienen en la contabilización de las operaciones que realiza una entidad comercial.

BASE DEL PROGRAMA Y ELEMENTOS DE INSTRUMENTACIÓN

| OBJETIVOS DE OPERACIÓN | ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>UNIDAD: I DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES</p> <p>CARGA HORARIA: 6 hrs./aula</p> <p>OBJETIVO: El estudiante conocerá el fundamento de las disposiciones fiscales, a partir de la identificación de las principales leyes, su ámbito de aplicación y los elementos básicos de las contribuciones; lo que le permitirá comprender la importancia de aportar estas contribuciones conforme a la Ley.</p> <p>1. El estudiante reconocerá el MARCO LEGAL BÁSICO DE LAS CONTRIBUCIONES, a partir de la revisión del Artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los aspectos generales de las diversas leyes que se desprenden; lo que le permitirá contar con los fundamentos legales en materia contributiva.</p> <p>2. El estudiante identificará el ámbito de las LEYES FISCALES, a partir del conocimiento de los conceptos Federal, Estatal y Local o municipal; lo que le permitirá ubicar la jerarquía y jurisdicción de las mismas.</p> <p>3. El estudiante comprenderá los ELEMENTOS Y EFECTOS DE LAS CONTRIBUCIONES, a partir de la identificación de los conceptos: sujetos, objeto, base gravable, tasa, cuota, tarifa; lo que le permitirá conocer la relación que guardan dichos elementos dentro del contexto fiscal y ser capaz de diferenciarlos.</p> | <p>Aplicar Evaluación Diagnóstica</p> <p>Es importante que al inicio de la asignatura, el docente explique a los estudiantes la manera en que está organizada la asignatura, la forma de trabajo y la manera de evaluar al curso.</p> <p>Posteriormente el docente planteará a los estudiantes las siguientes preguntas, a manera de situación problematizadora:</p> <p>En los productos y servicios que adquieres ¿qué impuestos pagas?</p> <p>¿A qué se refiere el slogan "Nuestros impuestos están trabajando"?</p> <p>¿Cómo obtiene el Gobierno recursos para cubrir las necesidades de la población?</p> <p>¿Por qué algunas carreteras tienen casetas de cobro?</p> <p>¿A qué se refiere el slogan "contribuir es bienestar"?</p> <p>Para abordar este objetivo, se recomienda que el docente, a través de un esquema piramidal, contextualice el sistema contributivo nacional, para que posteriormente se de lectura al Art. 31 fracc. IV constitucional, y al Art. 1o de la Ley de Ingresos de la Federación, mostrando el Código Fiscal de la Federación y las leyes que regula, como son: Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto al Activo, Ley del Seguro Social y otras.</p> <p>Para este objetivo, el profesor explicará el concepto referente a lo que se entiende por Federal, Estatal y Local o Municipal, para que posteriormente ejemplifique con las leyes citadas anteriormente, de igual forma, explicará la jerarquía que tienen.</p> <p>Para abordar este objetivo, se recomienda que el profesor explique brevemente los elementos que integran a las contribuciones, para que con este marco de referencia, el estudiante investigue los siguientes conceptos: sujetos de la relación tributaria (sujeto activo, sujeto pasivo, responsable solidario y pagador de contribuciones), objeto, base gravable, tasa y cuota; para que en clase se comenten y se ejemplifique cada elemento.</p> |

| OBJETIVOS DE OPERACIÓN | ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------------|-----------------|------------------|-----------------|---|---------|---|--|--|----------|---------|---------------------------|-----------|------------------|---|---|---|---|-------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>4. El estudiante identificará a las CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS, a partir del concepto y clasificación que aparece en el Título I del Código Fiscal de la Federación (disposiciones generales) y el Art. 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación, lo que le permitirá ubicar la diferencia entre un impuesto y una aportación de Seguridad Social. Derecho, contribuciones de mejoras de productos y accesorias a las contribuciones.</p> | <p>Para el tratamiento de este objetivo, es conveniente que el profesor explique la finalidad que tiene el Código Fiscal de la Federación y presente la estructura del mismo, para que con base en esto se ubique lo referente a las disposiciones generales, asimismo, se efectuará la lectura comentada de los artículos 1, 2, 3 y 4 citando situaciones sencillas, para que el estudiante comprenda su interpretación y se elabore un cuadro en el que se clasifiquen las contribuciones y aparezca su concepto y ejemplos de los mismos, relacionando con la Ley de Ingresos de la Federación</p> <p>Como actividad de consolidación, se recomienda que el profesor proporcione al estudiante una lista que contenga diversas contribuciones, para que las clasifique de acuerdo al Código Fiscal de la Federación y señale los sujetos que participan en la relación tributaria, ejemplo:</p> <table border="1" data-bbox="539 445 1211 657"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CONCEPTO</th> <th colspan="3">CONTRIBUCIONES</th> <th colspan="2">OTROS IMPUESTOS</th> <th colspan="4">SUJETOS</th> </tr> <tr> <th>IMPUESTO</th> <th>DERECHO</th> <th>APORTACION DE SEG. SOCIAL</th> <th>PRODUCTOS</th> <th>APROVECHAMIENTOS</th> <th>A</th> <th>P</th> <th>S</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAGO DE CONSUMO DE AGUA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAGO DE CASETA MÉRICO - PUEBLA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAGO DEL PREDIAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>P. DE TENENCIA DE AUTOMÓVIL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAGO DEL INFONAVIT</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Es importante mencionar que las contribuciones se deben pagar en periodos específicos, de lo contrario se tendrán que cubrir recargos, además de actualizar las mismas contribuciones según el art. 17 A y 20 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Aplicar Evaluación Sumativa.</p> | CONCEPTO | CONTRIBUCIONES | | | OTROS IMPUESTOS | | SUJETOS | | | | IMPUESTO | DERECHO | APORTACION DE SEG. SOCIAL | PRODUCTOS | APROVECHAMIENTOS | A | P | S | C | PAGO DE CONSUMO DE AGUA | | | | | | | | | | PAGO DE CASETA MÉRICO - PUEBLA | | | | | | | | | | PAGO DEL PREDIAL | | | | | | | | | | P. DE TENENCIA DE AUTOMÓVIL | | | | | | | | | | PAGO DEL INFONAVIT | | | | | | | | | |
| CONCEPTO | CONTRIBUCIONES | | | OTROS IMPUESTOS | | SUJETOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | IMPUESTO | DERECHO | APORTACION DE SEG. SOCIAL | PRODUCTOS | APROVECHAMIENTOS | A | P | S | C | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PAGO DE CONSUMO DE AGUA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PAGO DE CASETA MÉRICO - PUEBLA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PAGO DEL PREDIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| P. DE TENENCIA DE AUTOMÓVIL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PAGO DEL INFONAVIT | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| OBJETIVO | SUGERENCIAS DE EVALUACION |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>UNIDAD I</p> <p>1 al 4</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>1 al 4</p> | <p style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN DIAGNOSTICA</u></p> <p>Para esta evaluación se sugiere formular a los estudiantes, de manera oral, las siguientes preguntas.</p> <p>¿Qué es el gasto público? ¿En qué Ley se encuentra el principal fundamento legal de las contribuciones? ¿Cuál es el ámbito de aplicación de la Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social?</p> <p style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN FORMATIVA</u></p> <p>A lo largo de la unidad es necesario verificar que los estudiantes alcancen el objetivo que se pretende y particularmente que:</p> <p>1 Reconozcan el fundamento constitucional referente a las contribuciones. 2 Identifiquen el ámbito de aplicación de las leyes. 3 Comprendan los elementos y efectos de las contribuciones. 4 Clasifiquen a las contribuciones.</p> <p>Para lo anterior tomar en cuenta: -Participación en clase. -Revisión de tareas.</p> <p style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN SUMATIVA</u></p> <p>Se considera que el estudiante logró los objetivos de la unidad cuando conteste adecuadamente un ejercicio en el que se contemplen diversas contribuciones y las clasifique, señale los sujetos que participan así como las leyes que las rigen, el ámbito de aplicación de los mismos.</p> |

| OBJETIVO | BIBLIOGRAFÍA |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>UNIDAD I</p> <p>1</p> <p>1, 2, 3 y 4</p> <p>1</p> <p>1, 2, 3 y 4</p> <p>4</p> | <p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ART. 31 Fracc. IV, 1993.</p> <p>En este texto se encuentra el fundamento base de las contribuciones.</p> <p>FLORES ZAVALA, Ernesto. Finanzas Públicas. México: Porrúa, 1992. p. 53 - 57.</p> <p>Plantea en forma clara y sencilla lo referente a los elementos de los impuestos, como son: objeto, base, tasa, tarifa, cuota, sujeto activo, pasivo, solidario, etc.</p> <p>LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 1993.</p> <p>En esta Ley se localiza la Ley de Ingresos de la Federación, art. 1o., el cual señala el fundamento legal de las contribuciones.</p> <p>BOETO VEGA, Alejandro. Derecho Fiscal Primer Curso. México: ECASA, 1992, p. 1 - 70.</p> <p>Plantea una serie de preguntas y respuestas relacionadas con los fundamentos constitucionales del derecho fiscal mexicano, clasificación de las contribuciones y relación tributaria.</p> <p>CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, 1993.</p> <p>Señala lo referente a las disposiciones de las contribuciones, así como su clasificación.</p> |

| UNIDAD: II LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | CARGA HORARIA: 8 hrs /aula |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETIVO: El estudiante determinará el Impuesto al Valor Agregado de las personas físicas y morales, a partir del conocimiento de la estructura de la Ley que lo rige, sus disposiciones y el procedimiento para calcular el pago provisional y del ejercicio; lo que le permitirá conocer las situaciones en que procede este impuesto, ubicarlo en las declaraciones e identificar la procedencia del dato que por este concepto registra contablemente antes y después de su entero. | |
| OBJETIVOS DE OPERACIÓN | ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS |
| <p>1. El estudiante conocerá la LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, a partir de la presentación de su estructura y finalidad; lo que le brindará un panorama general de su contenido</p> <p>2. El estudiante ubicará las DISPOSICIONES GENERALES de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a partir de la identificación de los conceptos: sujeto, objeto, tasas e impuesto acreditable y trasladado; lo que le permitirá distinguir las situaciones en las cuales procede dicho impuesto.</p> | <p>Aplicar Evaluación Diagnóstica.</p> <p>Al iniciar esta unidad, se sugiere plantear a los estudiantes las siguientes preguntas, a manera de problematización</p> <p>De los productos que consumes ¿en cuáles se paga el Impuesto al Valor Agregado? De los servicios que utilizas ¿en cuáles no pagas el Impuesto al Valor Agregado?</p> <p>Para este objetivo se recomienda que el docente presente y explique la estructura y finalidad de la ley del Impuesto al Valor Agregado, para que el estudiante la verifique en la Ley del año en curso, así mismo se señalará la importancia de contar con la estructura de la Ley.</p> <p>Para este objetivo se sugiere que el estudiante investigue y realice un resumen de las disposiciones generales que aparecen en la Ley del Impuesto al Valor Agregado particularmente sobre los artículos que abordan al objeto, sujetos, tasas, impuesto acreditable, trasladado y pagos provisionales, etc.; para que en clase se comente y se unifiquen la interpretación, a través de ejemplos de situaciones cotidianas al estudiante. Posteriormente el estudiante proporcionará ejemplos diferentes a los vistos en clase, para que sean revisados y retroalimentados.</p> |

| OBJETIVOS DE OPERACIÓN | ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>3. El estudiante aplicará el PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, mediante el cálculo de los pagos provisionales y del ejercicio previsto en la Ley; lo que le permitirá elaborar la declaración del I.V.A e identificar los datos que se manejan en el registro contable.</p> | <p>Para el logro de este objetivo, el docente planteará un caso práctico, en el que pida determinar el pago provisional del Impuesto al Valor Agregado, para que el estudiante lo resuelva y se revise en el grupo. Es necesario que el docente explique el procedimiento de cálculo del pago provisional que señala la Ley, asimismo que ubique este impuesto en la declaración del período y lo contabilice antes y después de su entero.</p> <p>Con base en lo anterior, el estudiante resolverá varios casos prácticos, cuyos datos los relacione con los manejados en la contabilidad y una vez que determinó el Impuesto al Valor Agregado lo ubique en la declaración y lo contabilice.</p> <p>Posteriormente el docente retomará los casos prácticos de pagos provisionales, y explicará el procedimiento general que señala la ley para determinar el pago anual o del ejercicio, ubicando este impuesto en la declaración del ejercicio y contabilizando esta operación antes y después de su pago. Recordará además las obligaciones fiscales de acuerdo al art. 32 fracc. I.</p> <p>Como actividad de consolidación y ejercitación, el estudiante retomará los casos prácticos para pagos provisionales y determinará el pago anual, ubicándolos en las declaraciones correspondientes y contabilizándolos antes y después</p> <p>Aplicar Evaluación Sumativa.</p> |

| OBJETIVO | SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>UNIDAD II</p> <p>1 al 3</p> <p>1 al 3</p> <p>1 al 3</p> | <p style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN DIAGNOSTICA</u></p> <p>Para esta unidad, es conveniente realizar una evaluación diagnóstica que permita verificar que los estudiantes posean los aprendizajes antecedentes. Se sugiere formular las siguientes preguntas de manera oral, o bien considerar la evaluación sumativa de la unidad anterior.</p> <p>¿Cuáles son las tasas que se aplican en el impuesto al valor agregado? ¿En qué situaciones procede la aplicación del impuesto al valor agregado? ¿Cómo determinas el impuesto al valor agregado acreditable?</p> <p style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN FORMATIVA</u></p> <p>A lo largo de la unidad, es importante verificar que los estudiantes logren los objetivos que se pretenden, se pueden realizar ejercicios en donde se señalen los sujetos, objeto, tasa, Impuesto al Valor Agregado acreditable, Impuesto al Valor Agregado tratadado, determinación de saldos y elaboración de la declaración provisional y del ejercicio.</p> <p>Para lo anterior también deberá tomar en cuenta: -Participación en clase. -Revisión de tareas y ejercicios.</p> <p style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN SUMATIVA</u></p> <p>El estudiante logró los objetivos de la unidad cuando solucione un caso práctico en el cual se aplique la tasa correspondiente, se determine el Impuesto al Valor Agregado acreditable y tratadado, así como ubicar el saldo en la declaración.</p> |

| OBJETIVO | BIBLIOGRAFÍA |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>UNIDAD II</p> <p>3</p> <p>1,2 y 3</p> <p>2 y 3</p> <p>1, 2 y 3</p> | <p>LARA FLORES, Elías. Contabilidad, primer curso. México: Trillas, cap. 13, p. 160- 180.</p> <p>Maneja el registro contable del Impuesto al Valor Agregado, mediante una serie de ejercicios.</p> <p>LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.</p> <p>Contiene las normas que rigen al valor agregado.</p> <p>OLGUÍN JIMÉNEZ, Abraham. Obligaciones Fiscales. México: Olguin, p. 189 - 202.</p> <p>Este libro aborda al Impuesto al Valor Agregado con un lenguaje coloquial, de tal forma que ameno y comprensible.</p> <p>PÉREZ INDA, Luis. Impuesto al Valor Agregado. México: ISEF, 1993.</p> <p>Es un manual de consulta permanente con manejo de 40 casos prácticos en donde están comprendidas toda clase de actividades, bajo los lineamientos contenidos en la Ley del I.V.A., así como resoluciones y criterios de las autoridades fiscales.</p> |

| UNIDAD: III LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. | | CARGA HORARIA: 24 hrs. aula |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| OBJETIVO: El estudiante determinará el Impuesto sobre la Renta, a partir de la aplicación de las principales disposiciones que señala dicha Ley para personas morales o físicas con ingresos por sueldos, honorarios, arrendamiento y actividad empresarial (comercial) por el régimen simplificado; lo que le permitirá ubicar dicho impuesto dentro de la declaración provisional y del ejercicio, así como su registro contable antes y después de su pago. | | |
| OBJETIVOS DE OPERACIÓN | ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS | |
| <p>1. El estudiante conocerá la LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, a partir de la presentación de su estructura, lo que le brindará un panorama general de su contenido</p> | <p>Aplicar Evaluación Diagnóstica.</p> <p>Para iniciar esta unidad, se sugiere plantear a los estudiantes las siguientes preguntas, a manera de problematización:</p> <p>¿Qué impuestos paga un trabajador que recibe sueldo y por qué? ¿Qué impuestos paga una persona física que se dedica a la compra y venta de medicinas de patente y que obtiene ingresos anuales de N\$600.00?</p> <p>Para este primer objetivo, se sugiere que el profesor presente y explique la estructura de la ley del impuesto sobre la renta, así como su finalidad, poniendo énfasis en los títulos y capítulos que se abordarán posteriormente (Título I, II, IV capítulo 1, 2, 3, 4 y 6 sección 2).</p> | |
| <p>2. El estudiante conocerá las DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, a partir de la identificación del concepto del sujeto, objeto, establecimiento permanente, ingresos acreditables, interés y factor de actualización; lo que le permitirá distinguir las situaciones en las cuales procede o se aplica dicho impuesto.</p> | <p>Para el logro de este objetivo, el profesor solicitará al estudiante que realice una lectura de los artículos 10, 20, 40, 70, 7A y 7B, para que en clase se comente e interpreten mediante esquemas y ejemplos.</p> <p>Posteriormente el estudiante resolverá ejercicios similares a los vistos en clase y se revisarán en grupo con la asesoría del profesor.</p> | |

| OBJETIVOS DE OPERACIÓN | ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>3. El estudiante DETERMINARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS MORALES, a partir de la aplicación del procedimiento básico de cálculo de los pagos provisionales y del ejercicio que señala dicha Ley, lo que le permitirá ubicarlo en las declaraciones y registrarlo contablemente antes o después de su entero o pago.</p> | <p>Para el logro de este objetivo, se sugiere que el docente esquematice al artículo 10 del impuesto sobre la renta, que se refiere al procedimiento de cálculo para determinar este impuesto en el ejercicio de las personas morales del régimen general. A continuación resolverá un caso práctico y una vez determinado el impuesto lo ubicará en la declaración del ejercicio, mencionando que de no pagarse a tiempo se pagan recargos y se actualiza la contribución; finalmente lo contabilizará antes y después de su pago.</p> <p>Como actividad de ejercitación, los estudiantes resolverán casos prácticos, los cuales serán revisados en clase. Asimismo, se sugiere que se aborde de la misma forma lo referente a los pagos provisionales del Impuesto sobre la Renta que señala el artículo 12.</p> |
| <p>4. El estudiante conocerá las DISPOSICIONES GENERALES REFERENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LAS PERSONAS FÍSICAS, a partir de la identificación de los conceptos, sujeto, objeto, ingresos gravables e ingresos no gravables, ingresos exentos, así como su clasificación, lo que le permitirá ubicar y diferenciar a las personas físicas de acuerdo a la situación en que se encuentren según esta Ley.</p> | <p>En este objetivo se recomienda que el docente solicite a los estudiantes la lectura de los artículos 74 y 77, para que en clase se comenten y ejemplifiquen.</p> <p>Posteriormente el profesor elaborará un cuadro sinóptico en el que clasifique a las personas físicas, comentando de qué trata el Título IV y sus capítulos I, II, III y VI sección II, y proporcione el concepto de cada uno de acuerdo al artículo 78, 84, 89, 107 y 119 "A" primer párrafo para todos los artículos. ejemplo:</p> <p style="margin-left: 40px;">CAP. I - Ingresos por salario. CAP. II - Ingresos por honorarios. CAP. III - Ingresos por arrendamiento CAP. VI - Ingresos por actividades empresariales. Sección II régimen simplificado.</p> |
| <p>5. El estudiante DETERMINARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS que perciben ingresos por concepto de sueldos, honorarios y arrendamiento, a partir de la aplicación del procedimiento que señala la ley en cuanto al cálculo de los pagos provisionales y del ejercicio; lo que le permitirá ubicarlo en las declaraciones e identificar el dato de la operación que por este concepto registra contablemente antes y después de su pago.</p> | <p>Para el logro de este objetivo, se sugiere que el docente solicite al estudiante la lectura del artículo 78 primer párrafo y del artículo 77 fracción I, XI y otras fracciones que considere convenientes. En clase el docente las esquematizará el procedimiento que se sigue para calcular o determinar el impuesto, señalado en el artículo 80 y 80 "A" para las personas físicas que reciben sueldos y salarios. Es necesario que se resuelvan ejercicios en clase a partir de los datos que el estudiante sugiera y una vez determinado el impuesto que se retendrá al trabajador, ubicar este dato en la declaración provisional, contabilizando dicha retención antes y después de su entero.</p> <p>Posteriormente el estudiante resolverá ejercicios, los cuales serán revisados en clase.</p> <p>Para abordar lo referente a los ingresos por honorarios que recibe una persona física, el docente solicitará al estudiante que lea los artículos 84 y 85, para que en clase se comenten. El profesor esquematizará el procedimiento que señala el artículo 86 y resolverá ejercicios, ubicando al impuesto determinado en la declaración provisional, registrándolo contablemente antes y después de su entero.</p> |

| OBJETIVOS DE OPERACIÓN | ESTRATEGIAS OPERATIVAS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>6. El estudiante DETERMINARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE PERCI BEN INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES (COMERCIO) DEL REGIMEN SIMPLIFICADO, a partir de la aplicación del procedimiento elemental que señala la Ley en cuanto al cálculo de los pagos provisionales y del ejercicio, lo que le permitirá ubicarlo en las declaraciones e identificar la procedencia de los datos de la operación que se registra contablemente por este concepto antes y después de su entero o pago</p> | <p>De acuerdo a lo anterior, es necesario manejar de la misma forma, lo referente a los ingresos que percibe una persona física por concepto de arrendamiento.</p> <p>Es importante que se elabore la declaración final de acuerdo al procedimiento señalado en el artículo 140 y 141 para que con esto el docente esquematice el procedimiento y resuelva ejercicios, ubicando el impuesto en la declaración correspondiente.</p> <p>Como actividad de consolidación e integración, el estudiante resolverá un caso práctico, en el que se elabore la declaración anual de una persona física con ingresos derivados de diversas actividades, por ejemplo: salarios, honorarios, arrendamiento.</p> <p>Para el logro de este objetivo se recomienda que el docente solicite al estudiante que lea los artículos 119 A, 119 B, 119 D y 119 E del Capítulo VI sección II, y se comenten en clase, para que con base en esto el docente esquematice el artículo 199 K que se refiere al cálculo de los pagos provisionales de la persona física que se encuentra dentro del régimen simplificado. Por su parte el estudiante dará seguimiento al procedimiento esquematizado. El docente resolverá un caso práctico, en el que se determine el Impuesto Sobre la Renta ubicando este dato en la declaración y lo contabilice antes y después de su pago o entero.</p> <p>A continuación el estudiante resolverá varios casos prácticos similares a los vistos en clase, los cuales serán revisados en el grupo.</p> <p>Aplicar Evaluación Sumativa.</p> |

| OBJETIVO | SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p data-bbox="247 256 329 271">UNIDAD III</p> <p data-bbox="269 325 308 339">1 al 6</p> <p data-bbox="281 499 290 513">1</p> <p data-bbox="281 532 290 547">2</p> <p data-bbox="281 551 290 565">3</p> <p data-bbox="281 569 290 584">4</p> <p data-bbox="281 598 290 613">5</p> <p data-bbox="281 617 290 631">6</p> <p data-bbox="263 739 305 754">1 al 6</p> | <p data-bbox="777 236 976 250" style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA</u></p> <p data-bbox="420 271 1333 308">Para esta unidad, es conveniente realizar una evaluación diagnóstica que permita verificar que los estudiantes posean los aprendizajes antecedentes. Se sugiere formular las siguientes preguntas de manera oral.</p> <p data-bbox="420 325 1064 391"> ¿Cómo se determina la utilidad? Anota los gastos más comunes de una entidad. ¿Cómo se determina la utilidad o pérdida del ejercicio aplicando el sistema analítico? ¿Cómo se determina la utilidad o pérdida del ejercicio aplicando el sistema de inventarios perpetuos? </p> <p data-bbox="783 426 970 441" style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN FORMATIVA</u></p> <p data-bbox="420 462 1224 476">A lo largo de la unidad, es importante verificar que los estudiantes logren los objetivos que se pretenden y particularmente que:</p> <p data-bbox="420 497 1261 650"> Conozca la estructura de la Ley del Impuesto sobre la Renta Identifique al objeto, sujetos del impuesto sobre la renta, ingreso atribuible al establecimiento, factor de ajuste, actualización, interés. Determine el pago provisional de una persona moral. Determine la retención por sueldos y salarios. Determine el pago provisional de una persona física que percibe ingresos por honorarios. Determine el pago provisional de una persona física que percibe ingresos por arrendamiento. Pago provisional de una persona física que percibe ingresos por actividades empresariales del régimen simplificado. Determine el pago anual o del ejercicio de una persona física que perciba ingresos por concepto de sueldos, honorarios, arrendamiento, etc. Para lo anterior tomar en cuenta la participación en clase, así como la revisión de tareas y ejercicios. </p> <p data-bbox="789 685 964 700" style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN SUMATIVA</u></p> <p data-bbox="420 721 1333 758">El estudiante cubrió los objetivos de la unidad cuando, a través de un caso práctico, determina el pago del ejercicio de una persona física con diversas actividades (sueldos, honorarios, arrendamiento, actividad empresarial).</p> |

| OBJETIVO | BIBLIOGRAFÍA |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| UNIDAD III 1 y 2 | <p>LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.</p> <p>Contiene las normas que rigen al Impuesto sobre la renta.</p> |
| 1, 2, 3, 4, 5 y 6 | <p>CALVO LANGARICA, César. Estudio contable de los Impuestos. México: EPC, títulos I, II, III, IV Cap. I, II y IV, sección II.</p> <p>Este material presenta los artículos que integran a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, planteando en cada uno de ellos casos o ejercicios prácticos.</p> |
| 4, 5 y 6 | <p>ARREGI IBARRA, Fernando. Subsidio Fiscal. México: ISEF, 1993, p. 1 - 150.</p> <p>Presenta un resumen práctico y actualizado de las disposiciones del I.S.R. relativas al subsidio fiscal, su determinación mensual, trimestral por ingresos provenientes de arrendamiento de inmuebles o del régimen simplificado y anual.</p> |
| 2, 3, 4 y 5 | <p>BARRÓN MORALES, Alejandro. Personas Físicas 93. México: ISEF, 1993, p. 1 - 400.</p> <p>Este texto desarrolla más de 90 ejemplos sobre temas de difícil interpretación de los diferentes ingresos que puedan percibir las personas físicas.</p> |
| 2 | <p>BARRÓN MORALES, Alejandro. 7 A B Y C. México: ISEF, 1993, p. 68.</p> <p>Plantea en forma detallada y completa todas las disposiciones relativas a este importantísimo artículo de la Ley del I.S.R., mediante un caso práctico que muestra la determinación del interés acumulable, la ganancia y la pérdida inflacionaria, asimismo, incluye los efectos que se generan en los pagos provisionales.</p> |
| 2, 3 y 4 | <p>CORRAL MORENO, Manuel. Cuestionario de Impuestos. México: ISEF, 1993, p. 122.</p> <p>Es una obra de fácil consulta sobre todo lo relacionado con las disposiciones fiscales, diseñado en forma de preguntas que facilitan su lectura, clasificado de acuerdo con las cuentas de los Estados Financieros; herramienta de control y exacto de las obligaciones fiscales.</p> |

| UNIDAD: IV LEY DEL IMPUESTO AL ACTIVO | | CARGA HORARIA: 8 hrs./seña |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| OBJETIVO: El estudiante determinará el Impuesto al Activo, a través del conocimiento de las principales disposiciones que señala la Ley, así como de su cálculo para pagos provisionales y del ejercicio; a fin de comprender su importancia con relación al Impuesto sobre la Renta | | |
| OBJETIVOS DE OPERACIÓN | ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS | |
| 1. El estudiante conocerá la Ley del Impuesto al Activo, a partir de su ESTRUCTURA Y FINALIDAD; lo que le brindará un panorama general de su contenido. | <p>Aplicar Evaluación Diagnóstica.</p> <p>Al iniciar la unidad se sugiere plantear a los estudiantes las siguientes preguntas a manera de problematización:</p> <p>¿Qué impuestos pagan las entidades por sus activos?</p> <p>¿Cómo determinas el promedio de la evaluación final de una asignatura si en el transcurso en una asignatura se realizan dos evaluaciones parciales?</p> <p>Para el logro de este objetivo, es conveniente que el docente explique la finalidad del impuesto al activo y presente la estructura de la Ley al Activo enmarcando el artículo 1, 2, 4, 6, 7, 7A, B y 8A de la Ley del año en curso.</p> | |
| 2. El estudiante conocerá las PRINCIPALES DISPOSICIONES GENERALES de la Ley del Impuesto al Activo, a partir de la identificación del concepto de: sujeto y objeto, base y tasa; lo que le permitirá distinguir las situaciones en las cuales se aplica dicho impuesto. | <p>Para este objetivo se sugiere que el estudiante realice la lectura de los artículos 1, 2 y 6 y en clase se comenten. Por su parte el docente explicará y ejemplificará a los mismos, con la finalidad de unificar su interpretación.</p> | |
| 3. El estudiante DETERMINARÁ EL IMPUESTO AL ACTIVO, mediante la aplicación del procedimiento elemental que señala la Ley en cuanto al cálculo de pagos provisionales y del ejercicio; lo que le permitirá ubicarlo en las declaraciones e identificar el dato de la operación que por este concepto se registra contablemente, así como la relación que guarda con el Impuesto sobre la Renta | <p>Para el logro de este objetivo, se recomienda que el docente explique el procedimiento para calcular o determinar el pago provisional del impuesto al activo, señalado en el artículo 7 de la misma ley, mediante su esquematización y ejemplificación. Es conveniente que se plantee y resuelva un caso práctico, para que los estudiantes ejerciten este procedimiento con la supervisión del docente.</p> <p>A continuación se explicará el artículo 7A, ejemplificándolo a través de los casos prácticos anteriormente realizados y así determinar la situación de este impuesto y ubicarlo en la declaración así como contabilizarlo. Los estudiantes ejercitarán el cálculo con diversos casos supervisados por el docente (retomar los realizados anteriormente).</p> <p>Para determinar el Impuesto al Activo del ejercicio se considera conveniente que el docente explique el artículo B y 8A, a través de su esquematización y lo aplique al caso práctico visto para los pagos provisionales.</p> <p>Como actividad de Integración el estudiante resolverá casos prácticos en los cuales se determine el pago provisional y del ejercicio del Impuesto sobre la Renta y lo compare con el Impuesto al Activo.</p> <p>Aplicar Evaluación Sumativa.</p> | |

| OBJETIVOS | SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN: |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>UNIDAD IV</p> <p>1 al 3</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>1 al 3</p> | <p style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA</u></p> <p>Para esta unidad, es conveniente realizar una evaluación diagnóstica que permita verificar que los estudiantes posean los aprendizajes antecedentes. Se sugiere formular las siguientes preguntas de manera oral:</p> <p>¿Qué es un activo? ¿Qué bienes se consideran activos? ¿Cuáles son los activos de mayor disponibilidad?</p> <p style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN FORMATIVA</u></p> <p>A lo largo de la unidad, es importante verificar que los estudiantes logren los objetivos que se pretenden y particularmente que:</p> <p>Conozca la estructura y finalidad de la Ley del Impuesto al Activo Distinga entre objeto y sujetos, base y tasa del impuesto al activo. Determine el pago provisional y del ejercicio.</p> <p style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN SUMATIVA</u></p> <p>El estudiante alcanzó los objetivos de la unidad cuando realiza un caso práctico en donde determine el pago provisional del Impuesto al Activo y lo compare con el del Impuesto Sobre la Renta</p> |

| OBJETIVOS | BIBLIOGRAFÍA |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p data-bbox="235 301 311 317">UNIDAD IV</p> <p data-bbox="269 339 281 355">3</p> <p data-bbox="243 412 303 427">1, 2 y 3</p> <p data-bbox="250 482 296 498">2 y 3</p> | <p data-bbox="409 339 911 355">OLGUÍN JIMÉNEZ, Abraham. Obligaciones fiscales. México: Olgún. p. 206.</p> <p data-bbox="409 376 1297 427">Contiene el esquema general para determinar el Impuesto al Activo y situaciones diversas en las que procede la aplicación de esta Ley. LEY DEL IMPUESTO AL ACTIVO.</p> <p data-bbox="409 448 870 464">Señala las normas que rigen el Impuesto a los Activos de una entidad.</p> <p data-bbox="409 484 969 500">BARRÓN MORALES, Alejandro. Impuesto al Activo. México: ISEF, 1992, p. 1 - 305.</p> <p data-bbox="409 521 1313 552">Desarrolla casos prácticos con la correcta aplicación de las disposiciones relativas a la determinación de la base gravable, al impuesto del ejercicio, a los pagos provisionales, a la mecánicas de acreditamiento del Impuesto contra el I.A.</p> |

| <p>UNIDAD: V LA NÓMINA</p> <p>OBJETIVO: El estudiante elaborará la Nómina y conocerá las obligaciones que se derivan de su pago, a partir de los procedimientos de cálculo para determinar percepciones, descuentos y retenciones; lo que le permitirá conocer el procedimiento de control de pago de sueldos y salarios, así como ubicar las contribuciones en las declaraciones respectivas y contabilizarlas antes y después de su entero.</p> | <p>CARGA HORARIA: 18 hrs./aula</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>OBJETIVOS DE OPERACIÓN</p> | <p>ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS</p> |
| <p>1. El estudiante conocerá la nómina, a partir de su CONCEPTO Y FINALIDAD; lo que le permitirá comprender la importancia que tiene este documento en el control del pago de sueldos y salarios.</p> <p>2. El estudiante conocerá los ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA NÓMINA, a partir de la identificación de los rubros de percepción, descuentos y retenciones, así como de la clasificación de los conceptos que los integran; lo que le proporcionará las bases teóricas de los componentes de la nómina.</p> <p>3. El estudiante DETERMINARÁ LAS PRINCIPALES PRESTACIONES LABORALES, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR CONCEPTO DE SALARIOS, LAS CUOTAS DE APORTACIÓN SOCIAL, EL IMSS E INFONAVIT, EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y EL SEGURO DEL RETIRO; mediante el conocimiento de las disposiciones y procedimientos</p> | <p>Aplicar Evaluación Diagnóstica.</p> <p>Al iniciar la unidad, se sugiere plantear a los estudiantes las siguientes preguntas a manera de problematización:</p> <p>¿Qué impuestos paga un trabajador que recibe sueldos o salarios?</p> <p>¿Cómo se calcula el salario o sueldo de un trabajador?</p> <p>¿Cuál es el procedimiento que se sigue para controlar el pago de sueldos y salarios semanales o quincenales?</p> <p>Para el logro de este objetivo se recomienda que el estudiante investigue el concepto de nómina y su finalidad, para que en clase el docente realice un interrogatorio, unifique la información y aclare dudas.</p> <p>Para este objetivo se sugiere que el estudiante presente el formato de nómina, para que en clase el docente explique las partes que la integran y exponga el proceso general que se sigue para su elaboración, a través de un listado de pasos o de un diagrama de flujo, de tal forma que permita visualizar el procedimiento.</p> <p>En este objetivo se recomienda que el docente exponga casos prácticos en los que se determinen las principales prestaciones laborales que percibe el trabajador de acuerdo a lo señalado por la Ley Federal del Trabajo (Art. 82, 83, 84, 87, 89, 90, etc.). para que posteriormente el estudiante resuelva ejercicios que le permitan reforzar este aprendizaje y en clase se revisen bajo la supervisión del profesor a fin de aclarar dudas y unificar resultados.</p> |

| OBJETIVOS DE OPERACIÓN | ESTRATEGIAS DIDACTICAS |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>generales señalados por la Ley Federal del Trabajo, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Seguro Social, Ley del INFONAVIT, Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal y el Seguro del Retiro; lo que le permitirá conocer las obligaciones que se derivan del pago de nómina, ubicar éstas contribuciones en las declaraciones y liquidaciones correspondientes e identificar el dato que por estos conceptos se registran contablemente antes y después de su pago.</p> <p>4. El estudiante ELABORARA LA NÓMINA; mediante la aplicación de los procedimientos señalados en la L.F.T., L.I.S.R., L.S.S., en cuanto al cálculo de las prestaciones ordinarias, extraordinarias y otras prestaciones, así como los descuentos y retención del impuesto sobre la renta y la aportación obrera al IMSS; lo que le permitirá determinar el pago líquido o neto que reciben los trabajadores de una entidad, ubicar la retención del I.S.R. en la declaración correspondiente, así como identificar los datos que por estos conceptos se registran contablemente.</p> | <p>A continuación el docente retomará lo referente al Impuesto Sobre la Renta por concepto de salarios, visto en la Unidad III, y se pedirá al estudiante que resuelva un ejercicio en clase.</p> <p>El profesor proporcionará un marco de referencia de las disposiciones generales de la Ley del Seguro Social, señalando y explicando los artículos que están relacionados con la integración del salario base de cotización y con la determinación de la cuota obrera, mediante la esquematización del procedimiento de cálculo de dicha cuota, comentando en qué casos procede la retención y los límites de los salarios mínimos, para la aplicación de los porcentajes de los diversos seguros, también se describirá el procedimiento para determinar la cuota patronal mediante un esquema, para que se resuelvan ejemplos que permitan determinarla, señalando que el pago se realiza a través de la liquidación que elabora el IMSS, así mismo se recomienda su registro contable antes y después del pago.</p> <p>Es importante que el estudiante determine la cuota obrera-patronal en los ejercicios planteados al inicio del objetivo, para que en clase se aclaren dudas y se unifiquen resultados.</p> <p>De la misma forma se abordará el INFONAVIT y el 2% sobre nómina, así como el seguro de retiro.</p> <p>Como actividad de consolidación el estudiante determinará las obligaciones que se derivan del pago de la nómina.</p> <p>En este objetivo se sugiere que el profesor presente un caso práctico, para que se resuelva en clase, llenando el formato de nómina y se determinen las obligaciones que se derivan del pago de la misma, ubicando las retenciones en las declaraciones correspondientes y contabilizarla.</p> <p>Como actividad de consolidación e integración, se recomienda solicitar a los estudiantes que elaboren la nómina y señalen las obligaciones que de ella se derivan, así como su registro contable antes y después de su pago.</p> <p>Aplicar Evaluación Sumativa.</p> |

| OBJETIVOS | SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p data-bbox="269 283 344 298">UNIDAD V</p> <p data-bbox="284 337 329 352">1 al 4</p> <p data-bbox="284 513 329 563">1 2 3 y 4</p> <p data-bbox="284 687 329 702">1 al 4</p> | <p data-bbox="802 250 999 265"><u>EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA</u></p> <p data-bbox="447 283 1353 319">Para esta unidad, es conveniente realizar una evaluación diagnóstica que permita verificar que los estudiantes posean los aprendizajes antecedentes. Se sugiere formular las siguientes preguntas de manera oral:</p> <p data-bbox="447 337 719 408">¿Cómo se determina la prima vacacional? ¿Cómo se determina el aguinaldo? ¿Cómo se calcula la hora extraordinaria? ¿Cuántos tipos de salarios existen?</p> <p data-bbox="807 426 988 441"><u>EVALUACIÓN FORMATIVA</u></p> <p data-bbox="447 459 1321 474">A lo largo de la unidad, es importante verificar que los estudiantes logren los objetivos que se pretenden y particularmente lo referente a:</p> <p data-bbox="447 493 777 631">Conozca concepto y finalidad de la nómina. Identifique percepciones, descuentos y retenciones. Calcule el salario base de cotización. Calcule la cuota obrera (IMSS). Calcule la cuota al INFONAVIT (5%). Calcule la cuota del seguro de retiro (2%). Calcule el impuesto sobre la renta por salarios. Calcule el 2% sobre nómina.</p> <p data-bbox="811 636 984 650"><u>EVALUACIÓN SUMATIVA</u></p> <p data-bbox="447 669 1330 683">El estudiante alcanzó los objetivos de la unidad cuando realiza un caso práctico en donde elabore una nómina y la registre contablemente.</p> |

| OBJETIVOS | BIBLIOGRAFÍA |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| UNIDAD V 3 | <p>LEY DEL SEGURO SOCIAL.</p> <p>Señala las normas que rigen la seguridad social, planteando los procedimientos para integrar el salario base de cotización y el pago de la cuota obrera patronal.</p> |
| 3 | <p>LEY DEL INFONAVIT.</p> <p>Señala las normas que regulan los aspectos de la vivienda para los trabajadores y establece el procedimiento para integrar los salarios y el pago de las cuotas.</p> |
| 3 | <p>LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</p> <p>Establece las normas que rigen la relación laboral entre trabajadora y patrón, en esta Ley se localiza el procedimiento legal para calcular las principales prestaciones laborales.</p> |
| 3 | <p>LEY DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>Señala las normas que rigen el impuesto sobre nómina.</p> |
| 3 | <p>LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.</p> <p>Contiene las normas que regulan el pago de este impuesto, por lo tanto se establece el fundamento legal de la situación o hecho que esté gravado.</p> |

| OBJETIVOS | BIBLIOGRAFÍA |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>UNIDAD V</p> <p>1, 2 y 3</p> <p>1, 2 y 3</p> <p>1, 2 y 3</p> <p>1, 2 y 3</p> | <p>ITURRIGA BRAVO, Luis. Sueldos y Salarios. México: ISEF, 1993, p. 1 - 200.</p> <p>Comprende lo referente a la retención del I.S.R., las prestaciones principales que señala la Ley Federal del Trabajo, la integración del salario base de cotización del I.M.S.S. y del INFONAVIT, asimismo el 2% sobre nóminas, a través de casos prácticos.</p> <p>CÁRDENAS GUTIÉRREZ, Carlos. INFONAVIT. México: ISEF, 1993, P. 1 - 60.</p> <p>Señala los documentos legales que se manejan en los asuntos de crédito y fiscales en: el INFONAVIT, así como los derechos y obligaciones que tienen los patrones para con el trabajador, señalando además las reglas para el control de las cuentas individuales del SAR.</p> <p>SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES. 1993.</p> <p>Contiene las disposiciones legales y administrativas relativas al SAR.</p> <p>CALVO LANGARICA, César. Estudio contable de los Impuestos. México: EPC . 1993, títulos I, II, III, IV Cap. I, II y IV, sección II.</p> <p>Este texto esquematiza a la Ley del Impuesto Sobre la Renta e interpreta cada artículo a través de ejercicios sencillos.</p> |

Este programa sistematiza las aportaciones de numerosos profesores y estuvo a cargo de la siguiente comisión:

Elaboró:

C.P. Ma. Teresa García

Asesoría Psicopedagógica:

Lic. Reyna E. Martínez Solano

Asesoría Externa:

M.C. Alberto Rivera Jiménez



CAPACITACION EN CONTABILIDAD

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

CONTABILIDAD III

**SECRETARIA ACADEMICA
DIRECCION DE PLANEACION ACADEMICA
COORDINACION DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA**

MARZO DE 1994

| | |
|---------------------|-------------|
| SEMESTRE: | 6to. |
| CLAVE: | 652 |
| CREDITOS: | 12 |
| HRS./SEMANA: | 6 |

CONTENIDO

| | PAG. |
|---------------------------------------------------------------|-----------|
| Presentación | 3 |
| MARCO DE REFERENCIA | 5 |
| Ubicación | 6 |
| Intención | 8 |
| Enfoque | 9 |
| BASE DEL PROGRAMA Y ELEMENTOS DE INSTRUMENTACIÓN | 12 |
| Unidad I Control Contable del Efectivo..... | 13 |
| Unidad II Mercancía en Tránsito..... | 18 |
| Unidad III Endoso y Descuento de Documentos o Factoraje | 23 |

PRESENTACIÓN

El programa de estudios de la asignatura Contabilidad III tiene la finalidad de informar a los profesores sobre los aprendizajes que se espera lograr en el estudiante, así como la perspectiva teórico-metodológica y pedagógica desde la que deberán ser enseñados.. El programa se constituye así, en el instrumento de trabajo que le brinda al profesor elementos para planear, operar y evaluar el curso.

El programa contiene los siguientes sectores:

MARCO DE REFERENCIA

Está integrado por ubicación, intención y enfoque.

La ubicación proporciona información sobre el lugar que ocupa la asignatura al interior del plan de estudios y sus relaciones horizontal y vertical con otras asignaturas.

La intención de asignatura informa acerca del papel que desempeña ésta para el logro de los propósitos educativos del Colegio de Bachilleres.

El enfoque informa sobre la organización y el manejo de los contenidos para su enseñanza.

BASE DEL PROGRAMA

Concreta las perspectivas educativas señaladas en el marco de referencia a través de los objetivos de unidad y los objetivos de operación para temas.

Los objetivos de unidad expresan, de manera general, los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que constituyen los aprendizajes propuestos; los objetivos de operación para temas, precisan los límites de amplitud y profundidad con que los contenidos serán abordados y orientan el proceso de interacción entre contenidos, profesor y estudiantes; es decir señalan los aprendizajes a obtener (el "qué"), los conocimientos, habilidades o medios que se requerirán para lograrlos (el "cómo") y la utilidad de tales aprendizajes en la formación del estudiante (el "para qué").

ELEMENTOS DE INSTRUMENTACIÓN

Incluyen las estrategias didácticas, las sugerencias de evaluación y la bibliografía.

Las estrategias didácticas, derivadas del enfoque, son sugerencias de actividades que el profesor y los estudiantes pueden desarrollar durante el curso para lograr los aprendizajes establecidos en los objetivos de operación.

Las sugerencias de evaluación son orientaciones respecto a la forma en que se puede planear y realizar la evaluación en sus modalidades diagnóstica, formativa y sumativa.

La bibliografía se presenta por unidad y está constituida por textos, libros y publicaciones que se requieren para apoyar y/o complementar el aprendizaje de los distintos temas por parte del estudiante y para orientar al profesor en la planeación de sus actividades.

Para la adecuada comprensión del programa se requiere una lectura integral que permita relacionar los sectores que lo constituye. Se recomienda iniciar por la lectura analítica del apartado correspondiente al marco de referencia, debido a que en éste se encuentran los elementos teóricos y metodológicos desde los cuales se abordarán los contenidos propuestos en los objetivos de operación.

MARCO DE REFERENCIA

UBICACIÓN

"CONTABILIDAD III" se ubica en el sexto semestre y junto con Introducción a los Impuestos, son las dos asignaturas que completan la Capacitación en Contabilidad, la cual constituye una de las alternativas que el Colegio de Bachilleres ofrece a sus estudiantes en el Área de Formación para el Trabajo de su Plan de Estudios.

Esta Área tiene como finalidad contribuir a la formación propedéutica general de estudiante, al prepararlo a la adquisición y aplicación de conocimientos científicos, humanísticos, tecnológicos y culturales para manejar instrumentos, técnicas y procesos de trabajo de un campo específico. Asimismo, que reconozca el valor del trabajo para atender las necesidades del desarrollo socioeconómico del país y las responsabilidades que implica su realización.

Por su parte, la Capacitación en Contabilidad tiene como finalidad proporcionar al educando un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan comprender y desarrollar el proceso contable básico que realiza una entidad comercial, aplicando sistemas, métodos y procedimientos.

La Capacitación está integrada por siete asignaturas: Introducción al Trabajo y Legislación Laboral (3er. semestre), Contabilidad I (4to. semestre); Contabilidad II y Práctica Documental y Administrativa (5to. semestre); y Contabilidad III e Introducción a los Impuestos (6to. semestre).

Las asignaturas de Introducción al Trabajo y Legislación Laboral proporcionan al estudiante un marco contextual acerca del trabajo. En la primera, este se aborda desde una perspectiva genérica, como actividad esencialmente humana; mientras en la segunda se estudia al trabajo desde el punto de vista jurídico.

En Contabilidad I, se estudian los conceptos básicos de la Contabilidad y el Proceso Contable, lo que le permite al estudiante introducirse al conocimiento de la contabilización y registro de las operaciones más comunes de una entidad comercial.

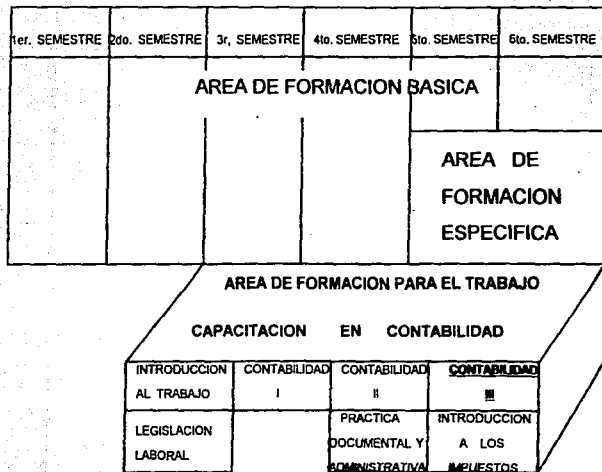
En Contabilidad II se abordan contenidos que completan los elementos básicos del Proceso Contable: libros de registro contable, hoja de trabajo y sistemas de registro contable.

Contabilidad III cumple la función de integrar los contenidos estudiados durante los tres cursos de contabilidad, abocándose al estudio de situaciones específicas de la Contabilidad, tales como: control contable del efectivo y registro de operaciones relacionadas con mercancía en tránsito y con documentos endosados.

La asignatura de Práctica Documental y Administrativa, presenta contenidos que apoyan el desarrollo del proceso contable, al estudiar aspectos referentes a los trámites que se requieren para reportar altas, modificaciones y bajas de las diversas entidades ante las dependencias autorizadas, así como la documentación que se utiliza con mayor frecuencia en la actividad comercial.

Finalmente la asignatura de Introducción a los Impuestos, aborda contenidos relativos a los ordenamientos legales que rigen a las personas físicas y morales como sujetos y/o retenedores de contribuciones fiscales.

En el diagrama de la siguiente página, se muestra la ubicación de las asignaturas en el Plan de Estudios.



INTENCIÓN

El egresado de la Capacitación en Contabilidad estará preparado para auxiliar en el desarrollo de los procesos de registro contable de las operaciones financieras que realiza una entidad comercial, así como para apoyar en la elaboración de nóminas y en las actividades relacionadas con los trámites de alta, modificaciones y baja ante las dependencias autorizadas, con una actitud reflexiva, creativa y de colaboración para el trabajo grupal.

Para lograr lo anterior las asignaturas que la conforman se han estructurado en dos bloques; el primero agrupa conocimientos referentes a los elementos fundamentales que constituyen el proceso contable y está integrado por las asignaturas de Contabilidad I, II y III; el segundo está constituido por las asignaturas Práctica Documental y Administrativa e Introducción a los Impuestos, las cuales proporcionan elementos que apoyan y regulan el registro contable de las operaciones financieras.

Contabilidad III forma parte del primer bloque de asignaturas y tiene como intención:

QUE EL ESTUDIANTE ELABORE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS, A PARTIR DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS, REFERIDOS A OPERACIONES QUE REALIZA UNA ENTIDAD COMERCIAL, LO QUE LE PERMITIRÁ DESARROLLAR HABILIDADES RESPECTO AL MANEJO DE CUENTAS ESPECÍFICAS QUE REPERCUTEN EN EL PROCESO CONTABLE, E INTEGRAR LOS CONTENIDOS ESTUDIADOS A LO LARGO DE LA CAPACITACIÓN.

ENFOQUE

La Contabilidad, objeto de estudio de esta Capacitación se entiende como la disciplina integrada por normas, sistemas, métodos y procedimientos para clasificar, analizar, controlar y registrar cronológicamente las operaciones financieras realizadas por una entidad, con el fin de proporcionar información cualitativa, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada para llevar a cabo la toma de decisiones:

La Contabilidad tiene varias ramas de aplicación, entre las que destacan: Contabilidad Comercial, de Costos, Bancaria y Fiscal, que se basan en principios generales, aunque se distinguen por la aplicación de éstos de acuerdo al tipo de operaciones que se realizan en las distintas entidades.

La Capacitación en Contabilidad que se ofrece en el Colegio de Bachilleres está orientada a la Contabilidad Comercial, es decir, a aquella que se requiere en las entidades dedicadas al comercio, cuya actividad principal es la compra de mercancía; de igual manera, proporciona las bases para otras ramas de la Contabilidad.

Para favorecer la intención y aplicación de conocimientos, así como el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes referentes a procesos de trabajo del área contable, los contenidos se estructuran de manera secuenciada, partiendo de lo general a lo particular, para que el estudiante tenga una visión integral del proceso contable que le permita profundizar y analizar los aspectos específicos de dicho proceso.

Los conocimientos que se adquieren en la asignatura de Contabilidad III, completan la formación del egresado, ya que en ella se introduce al estudiante al conocimiento de situaciones específicas de la Contabilidad y cumple la función de integrar los contenidos estudiados durante la Capacitación.

Los contenidos de esta asignatura se estructuran en tres unidades temáticas. La unidad I se refiere al Control Contable del Efectivo y los procedimientos que se utilizan para tal efecto; la unidad II se encarga del estudio del registro de la mercancía adquirida fuera de plaza, tanto dentro como fuera del territorio nacional, a través de la cuenta de Mercancía en Tránsito; la unidad III se basa en el registro de la responsabilidad legal que se genera a través del Endoso y Descuento de Documentos, utilizando para tal fin los métodos de cuenta complementaria o pasivo de contingencia y el de cuentas de orden. Cada unidad termina con una práctica que permite consolidar, retroalimentar e integrar, no sólo los contenidos revisados en ella, sino el estudiado en las asignaturas que le preceden.

Respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje, es importante señalar que la asignatura tiene un carácter teórico-práctico, donde las líneas para la práctica educativa expuestas en la "Concepción Pedagógica del Colegio de Bachilleres" deben estar presentes como estrategia didáctica general. Las líneas son:

1. **PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS:** Iniciar el proceso de enseñanza planteando problemas que estén cercanos a la realidad del estudiante y que le permitan interesarse en aprender los contenidos, buscar explicaciones y acceder a un nivel superior de conocimiento.
2. **EJERCITACIÓN DE MÉTODOS:** Acercar al estudiante a los conocimientos, a través de diferentes métodos, entendidos como medios: observación, actitud crítica, cuestionamiento, lecturas comentadas, exposiciones, disposición para el trabajo en equipo, investigación, reflexión, trascender del proceso de memorización a uno de razonamiento, para propiciar la búsqueda y análisis de información.

3. **APROPIACIÓN CONSTRUCTIVA DEL CONOCIMIENTO:** Propiciar que el estudiante conozca la utilidad práctica de los conocimientos, haciendo referencia a su cotidianidad; que organice sus esquemas conceptuales y adquiera otros más complejos, lo que le permitirá asignar al contenido un significado propio, vinculado con su realidad.
4. **UTILIDAD Y APLICACIONES:** Guiar al estudiante para que integre el conocimiento construido, ubicándolo en su realidad inmediata y conociendo su utilidad, relaciones y efectos, tanto individuales como sociales.
5. **CONSOLIDACIÓN, INTEGRACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN:** Propiciar que el estudiante supere los vacíos y reafirme los conocimientos; que integre lo aprendido y lo aplique a nuevas situaciones.

Lo anterior implica que los contenidos que se manejan durante el curso deben partir del planteamiento de problemas o situaciones problemáticas como introducción a un tema, para lo cual se debe partir de la realidad de los estudiantes, de sus saberes y haceres y de sus referentes personales, familiares y sociales.

El partir de nociones cercanas al estudiante, permitirá trascender los saberes y las estructuras de pensamiento previas y posibilitará su integración con otras de mayor complejidad, lo que favorecerá la apropiación constructiva del conocimiento.

En virtud de que ésta es una asignatura teórica práctica, referida a procesos de trabajo específicos, la ejercitación de métodos adquiere un carácter preponderante para lograr la construcción de conocimientos. El hablar de ejercitar "métodos" se entiende desde dos perspectivas diferentes: por un lado, desde el punto de vista didáctico, se sugiere utilizar diferentes "métodos" de enseñanza; y por otro, desde la perspectiva disciplinaria, se recomienda la utilización de diferentes métodos para desarrollar un proceso de trabajo específico, en este caso el proceso contable.

Por lo anterior, es necesario, desde el principio, acercar al estudiante a la utilización de métodos diversos que lo dirijan a indagar, investigar, comprobar y registrar operaciones financieras básicas.

Asimismo, esta asignatura debe orientarse al desarrollo de habilidades intelectuales, necesarias en la formación del estudiante. Por lo anterior, la aplicación del saber es primordial y es la base para que el estudiante se apropie constructivamente del conocimiento. Para ello, es necesario cuidar la congruencia entre la teoría y sus implicaciones prácticas, abordándolas de manera simultánea.

Por último y a manera de cierre del proceso de enseñanza-aprendizaje y del proceso contable, es indispensable consolidar, retroalimentar e integrar el conocimiento aprendido, a través de ejercicios o prácticas que le permitan al estudiante comprender operaciones financieras de manera integral y no como ejercicios aislados.

Conviene señalar que el programa de esta asignatura está articulado con una serie de fascículos que tienen como propósito reforzar, profundizar y enriquecer los conocimientos que se van generando, así como permitir la integración de nuevos elementos con mayor grado de complejidad; por tal motivo, representa un apoyo didáctico tanto para el docente como para el estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS

| UNIDAD I (40 HRS/AULA APROX) CONTROL CONTABLE DEL EFECTIVO | UNIDAD II (30 HRS/AULA APROX) MERCANCÍA EN TRANSITO | UNIDAD III (26 HRS/AULA APROX) ENDOSO Y DESCUENTO DE DOCUMENTOS |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| 1. Introducción 2. Control del efectivo a través de la cuenta de bancos 3. Control de la Cuenta de bancos 4. Conciliación bancaria 5. Práctica Integradora | 1. Generalidades 2. Movimiento de la cuenta 3. Compras nacionales 4. Compras en el extranjero 5. Práctica integradora | 1. Endoso y descuento 2. Métodos de registro 3. Práctica Integradora |

INTENCIÓN DE LA ASIGNATURA

CONTABILIDAD III

Al término de la asignatura el estudiante elaborará Estados Financieros Básicos, a partir de documentos comprobatorios, referidos a operaciones que realiza una entidad comercial, lo que le permitirá desarrollar habilidades respecto al manejo de cuentas específicas que repercuten en el proceso contable e integrar los contenidos estudiados a lo largo de la Capacitación.

BASE DEL PROGRAMA Y ELEMENTOS DE INSTRUMENTACIÓN

UNIDAD: I CONTROL CONTABLE DEL EFECTIVO

CARGA HORARIA: 40 hrs./año

OBJETIVO: El estudiante elaborará Estados Financieros Básicos, mediante la aplicación de los conocimientos, sistemas, métodos y procedimientos aprendidos en la Capacitación, incorporando lo referente al Control Contable del Efectivo (con base en documentos comprobatorios); lo que le permitirá consolidar, retroalimentar e integrar el proceso contable.

| OBJETIVOS DE OPERACIÓN | ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1. El estudiante comprenderá la importancia de contar con instrumentos de CONTROL DEL EFECTIVO, mediante el conocimiento de las necesidades de las entidades, así como de las características y elementos de los procedimientos existentes, lo que le permitirá introducirse en el manejo de los diferentes medios de control del efectivo.</p> | <p>Es importante que al inicio de la asignatura, el docente explique a los estudiantes la manera en que está organizada la asignatura, la forma de trabajo y la manera de evaluar al curso.</p> <p>Posteriormente el docente planteará a los estudiantes las siguientes preguntas, a manera de situación problematizadora:</p> <p>¿Qué se entiende por dinero en efectivo? ¿Cuál es la forma en que controlas el efectivo?</p> <p>Menciona tres lugares donde se pueda guardar el dinero en efectivo.</p> <p>Para abordar este objetivo, se recomienda que el docente mencione las necesidades que tiene una entidad de contar con instrumentos de control del efectivo y que explique las características y elementos de los procedimientos existentes para tal fin, a través de la cuenta de caja y la de bancos. Posteriormente solicitar a los estudiantes que investiguen en la bibliografía las generalidades de tales procedimientos.</p> <p>En clase enumerar las características y elementos generales de los procedimientos de control de efectivo.</p> |
| <p>2. El estudiante comprenderá el CONTROL DEL EFECTIVO, mediante el conocimiento de las características de los fondos fijo y variable, elaborando el reporte de entradas y salidas de efectivo y registrando los depósitos y pagos; lo que le permitirá efectuar un control y registro contable del efectivo.</p> | <p>Para abordar este objetivo, el profesor desarrollará un ejercicio en el cual se identificarán los procedimientos de fondo fijo y fondo variable, formulando el reporte de entradas y salidas de efectivo, abarcando desde la constitución del fondo correspondiente hasta el registro contable del reembolso de los gastos y pagos.</p> <p>Posteriormente, el docente propondrá a los estudiantes que resuelvan un ejercicio de cada uno de los fondos, con movimientos de efectivo que estén respaldados por documentos comprobatorios, tales como: notas de gastos, recibos y vales de caja que los propios estudiantes adquieran; es importante dar asesoría permanente a los estudiantes, para que se logre el objetivo.</p> <p>Como actividad de Consolidación, los estudiantes realizarán casos prácticos de fondo fijo y variable con documentos comprobatorios, de tal forma que comprendan el control del efectivo.</p> |

| OBJETIVOS DE OPERACIÓN | ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>3. El estudiante comprenderá el CONTROL DE LA CUENTA DE BANCOS, a través de los registros auxiliares de la entidad, de los estados de cuenta de los bancos y del conocimiento de los datos de operaciones que estos documentos contienen; con el propósito de conocer un procedimiento que le asegure el control del dinero en cuenta de cheques.</p> | <p>Para el tratamiento de este objetivo, es conveniente que se expliquen las generalidades y la importancia que tienen los estados de cuenta de los bancos y los registros auxiliares de la entidad para el control de los cheques en la cuenta de bancos, con el propósito de que el estudiante conozca los datos contenidos en estos registros contables.</p> <p>Es importante aclarar a los estudiantes las relaciones recíprocas que se dan entre la contabilidad de la entidad y la del banco, así como aquellos que se dan con clientes, proveedores, acreedores y otras cuentas colectivas personales.</p> |
| <p>4. El estudiante elaborará la CONCILIACIÓN BANCARIA, a partir del conocimiento tanto de sus características generales como de los procedimientos de las conciliaciones aritmética y contable, así como del registro de los ajustes que resulten; a fin de que comprenda la importancia que tiene el determinar el saldo real de la cuenta de bancos en una fecha determinada.</p> | <p>Para este objetivo, se requiere describir las características generales de la conciliación bancaria, a través de los procedimientos de conciliación aritmética y contable, realizando un ejercicio demostrativo en el que se determine el saldo real de la cuenta de bancos, registrando los ajustes correspondientes al periodo.</p> <p>Posteriormente los estudiantes resolverán ejercicios en clase bajo la supervisión del docente.</p> <p>Como actividad de consolidación y retroalimentación, se sugiere un ejercicio, donde el estudiante elabore una conciliación bancaria, aplicando los procedimientos aritmético y contable; que registre los ajustes que resulten y determine el saldo real de la cuenta de bancos.</p> |
| <p>5. El estudiante elaborará los ESTADOS FINANCIEROS mediante la utilización de documentos comprobatorios, a través del uso del:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema de Pólizas con tres registros afectando auxiliares. -Sistema de Inventarios Perpetuos con los diferentes Métodos de valuación (UEPS). -Determinar el importe de la reposición del fondo fijo de caja. -Elaborar Conciliación Bancaria. -Registrar en el Libro Diario y en el Libro Mayor - por concentración. -Elaborar Hoja de Trabajo. -Estado de Resultados. -Estado de Situación Financiera; <p>lo que le permitirá integrar el proceso contable.</p> | <p>Para este objetivo, se sugiere que el docente dé las instrucciones para la resolución de la práctica integradora, para que posteriormente el estudiante la resuelva individualmente y bajo la supervisión del profesor, con las indicaciones que se señalan en el objetivo.</p> <p>Se puede sugerir al estudiante, que como apoyo al desarrollo de esta unidad, consulte el fascículo correspondiente.</p> |

| OBJETIVO | SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| UNIDAD I | <p style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN DIAGNOSTICA</u></p> <p>Para esta evaluación se sugiere formular a los estudiantes, de manera oral, las siguientes preguntas:</p> <p>¿Qué cuentas se utilizan en la contabilidad para registrar y controlar el dinero en efectivo?</p> <p>¿Qué ventajas nos ofrece controlar el dinero a través del manejo de una cuenta de cheques?</p> <p style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN FORMATIVA</u></p> <p>A lo largo de la unidad es necesario verificar que los estudiantes alcancen el objetivo que se pretende y particularmente que:</p> <p>1 Conozcan las características y elementos de los procedimientos existentes para el control del efectivo, tanto en caja como en la cuenta de bancos.</p> <p>2 Registren operaciones efectuadas con efectivo, elaborando el reporte de entradas y salidas de efectivo, así como el reembolso de los gastos por los procedimientos de fondo fijo y fondo variable, utilizando el sistema de pólizas con tres registros.</p> <p>3 Conozcan el procedimiento de control de dinero en cuentas de cheques, a través de registros auxiliares de la entidad del estado de cuenta y de la institución de crédito.</p> <p>4 Elaboren la conciliación bancaria, partiendo de los procedimientos de las conciliaciones aritmética y contable, a fin de determinar el saldo real de la cuenta de bancos (cheques).</p> <p>5 Elaboren estados financieros básicos, partiendo del desarrollo de la práctica integradora propuesta en el objetivo.</p> <p>Para lo anterior tomar en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participación en clase. -Revisión de tareas y ejercicios. |

| OBJETIVO | SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p data-bbox="223 277 303 294">UNIDAD I</p> <p data-bbox="204 373 258 390">1 al 5</p> | <p data-bbox="821 277 1010 294" style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN SUMATIVA</u></p> <p data-bbox="402 335 1354 352">El estudiante logró el objetivo de la unidad cuando, partiendo de comprobantes, registra operaciones que realiza una entidad, utilizando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="402 377 817 393">-Sistemas de Pólizas con tres registros afectando auxiliares. <li data-bbox="402 394 1097 411">-Sistema de Inventarios Perpetuos o Constantes y el Método UEPS para la valuación de inventarios. <li data-bbox="402 412 689 428">-Libro Diario y Mayor, por concentración. <li data-bbox="402 429 886 446">-Fondo fijo de caja y conciliación bancaria para el control del efectivo. <li data-bbox="402 447 594 464">-Elabore la Hoja de Trabajo. <li data-bbox="402 465 633 481">-Elabore el Estado de Resultados. <li data-bbox="402 482 697 499">-Elabore el Estado de Situación Financiera. <p data-bbox="402 526 692 542">Para lo anterior se recomienda considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="402 567 863 584">-Las prácticas y ejercicios realizados en el transcurso de la unidad. <li data-bbox="402 585 610 601">-Los procedimientos seguidos. <li data-bbox="402 602 644 619">-Presentación del ejercicio resuelto. <li data-bbox="402 620 511 637">-Resultado final. <p data-bbox="402 664 1140 680">O bien, se sugiere aplicar un examen en el cual se enuncien operaciones referentes al control del efectivo.</p> |

| OBJETIVO | BIBLIOGRAFÍA |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| UNIDAD I | |
| 1, 2 y 4 | <p>ANZURES, Maximino. Contabilidad General, México: Porrúa Hnos. y Cia., S.A., 1992. p. 161-164, 165-166, 347-353. Este texto aborda los temas de: Generalidades del Control del Efectivo, Control del Efectivo a través de la cuenta de bancos, mediante los procedimientos de fondo fijo y variable y la conciliación bancaria.</p> |
| 1 | <p>ELIZONDO LÓPEZ, Arturo. E: Proceso Contable, Contabilidad 2do. Nivel. México: ECASA, 4ta. Ed., 1985, p. 494.. Describe las características y elementos de los procedimientos existentes para el control del efectivo.</p> |
| 1 y 2 | <p>LARA FLORES, Elías. Segundo Curso de Contabilidad. México: Trillas, 5ta. Ed. 1986. p. 133-149. Este texto aborda los temas de: generalidades del control del efectivo y control del efectivo a través de la cuenta de bancos, mediante los procedimientos de fondo fijo y variable.</p> |
| 1 | <p>MÉNDEZ VILLANUEVA, Antonio. Contabilidad Tercer Curso, Método Autodidáctico. México, s.p.i. 2da. Ed., 1990. Habla de las características y elementos de los procedimientos existentes para el control del efectivo, abordado desde un punto autodidacta.</p> |
| 1 y 4 | <p>PYLE, William W. y KERMIT, D. Principios Fundamentales de Contabilidad. Segundo Curso. México: CECSA, 2da. Ed. , 1987, p. 62-66. Este texto aborda los temas de: generalidades del control del efectivo y la conciliación bancaria.</p> |
| 3, 2 y 4 | <p>SASTRIAS FREUNDEMBERG, Marcos. Contabilidad Segundo Curso. México: Estinge, 14a. Ed. : 1986, p. 94-98. Este texto aborda los temas de: control del efectivo a través de la cuenta de bancos, mediante los procedimientos de fondo fijo y variable, control de la cuenta de bancos a través de los registros auxiliares de la entidad y del banco, y la conciliación contable.</p> |
| 3 y 4 | <p>GUAJARDO CANTÚ, Gerardo. Contabilidad Financiera. México: Mc. Graw Hill, 1992, p. 214-231, 270-277, 500-518. Describe el procedimiento de control del dinero a través de la cuenta de bancos y la elaboración de la conciliación bancaria.</p> |
| 1, 2, 3 y 4 | <p>TORRES TOVAR, Juan Carlos. Contabilidad II, texto preparado para el programa de la Cátedra de Contabilidad de la F.C.A.. México: Diana, 1990</p> |
| 5 | <p>PERDOMO MORENO, Abraham. Análisis e Interpretación de Estados Financieros. México: ECASA, 1992, p. 47-64.</p> |

UNIDAD II MERCANCÍA EN TRÁNSITO

CARGA HORARIA: 30 hrs./aula.

OBJETIVO: El estudiante elaborará Estados Financieros Básicos, mediante la aplicación de los conocimientos, sistemas, métodos y procedimientos aprendidos en la Capacitación, incorporando lo referente a Mercancía en Tránsito: lo que le permitirá consolidar, retroalimentar e integrar el proceso contable.

| OBJETIVOS DE OPERACIÓN | ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1. El estudiante conocerá la finalidad de la MERCANCÍA EN TRÁNSITO, a través de su concepto y características; a fin de contar con los elementos básicos para su manejo.</p> <p>2. El estudiante comprenderá el MANEJO DE LA CUENTA de mercancía en tránsito, mediante su descripción esquemática; lo que le permitirá identificar los movimientos de ésta cuenta.</p> <p>3. El estudiante manejará las COMPRAS NACIONALES, a partir del registro contable de operaciones relativas a compra de mercancía efectuada fuera de plaza; con el objeto de conocer el costo de esta mercancía, así como ubicar la cuenta en el estado de situación financiera.</p> | <p>Para iniciar esta unidad, se sugiere plantear a los estudiantes las siguientes preguntas:</p> <p>¿Si compras mercancía lejos de tu domicilio, cuáles son los gastos que se generan? ¿Qué motivos crees que tenga una entidad comercial para comprar mercancía procedente de otro estado de la República Mexicana? ¿Qué motivos crees que tenga una entidad comercial para comprar mercancía fuera del territorio nacional? ¿El comprar mercancía fuera del territorio nacional, qué ventajas o desventajas crees que tenga?</p> <p>Para abordar este objetivo es conveniente que el docente explique la finalidad que tiene el manejo de la mercancía en tránsito.</p> <p>Para este objetivo, se pedirá a los estudiantes que investiguen en la bibliografía, los diferentes conceptos que son motivo de registro en esta cuenta. Por su cuenta, el docente describirá esquemáticamente el movimiento y naturaleza de la cuenta de mercancía en tránsito, con el objeto de que el estudiante cuente con los elementos necesarios para su registro y control.</p> <p>Para esto objetivo, se sugiere desarrollar ejercicios de registro en asientos de diario, con pases a esquemas de mayor, operaciones relativas a compra de mercancía efectuadas fuera de plaza, pero dentro del territorio nacional, con el propósito de mostrar el manejo de la cuenta de mercancía en tránsito y sus auxiliares cuando se tienen varios proveedores, así como conocer el costo de adquisición de los mismos y la ubicación de la cuenta en el estado de situación financiera.</p> <p>Posteriormente, los estudiantes resolverán ejercicios, con la asesoría del profesor, utilizando el sistema de pólizas con tres registros, pase por concentración a mayor y elabore el estado de situación financiera.</p> |

| OBJETIVOS DE OPERACIÓN | ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>4. El estudiante manejará las COMPRAS EN EL EXTRANJERO, mediante el conocimiento tanto de la variación de los tipos de cambio de la moneda extranjera, como del funcionamiento, control y registro de las operaciones, a través de los procedimientos de tipo fijo, de remesa previa y variable y realizando el ajuste de dicha variación; con el fin de determinar el monto de las diferencias en cambios y el saldo real de la cuenta de proveedores extranjeros.</p> | <p>Para el logro de este objetivo, se requiere que el docente explique los procedimientos de tipo fijo y variable, remesa previa y variable, asimismo que desarrolle un ejercicio de registro en asientos de diario con pases a esquemas de mayor, operaciones de compra de mercancía efectuada en el extranjero, explicando el funcionamiento y control contable de la variación de los tipos de cambio de la moneda extranjera, mediante los procedimientos de tipo fijo y variable.</p> <p>A continuación los estudiantes desarrollarán ejercicios con la asesoría del profesor utilizando el sistema de pólizas con tres registros, pase por concentración a mayor y elabore el estado de situación financiera.</p> |
| <p>5. El estudiante elaborará los ESTADOS FINANCIEROS, mediante la utilización de documentos comprobatorios a través del uso del:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema de Pólizas con tres registros afectando a los auxiliares. -Sistema de Inventarios Perpetuos utilizando el Método de Valuación UEPS. -Determinar el importe de reposición del fondo fijo de caja. -Elaborar Conciliación Bancaria. -Registrar operaciones, incluyendo las de mercancía en tránsito nacionales y extranjeras. -Registrar en el Libro Diario y en el Libro Mayor por concentración. -Elaborar Hoja de Trabajo. -Estado de Resultados. -Estado de Situación Financiera; <p>lo que le permitirá integrar el proceso contable.</p> | <p>Para este objetivo, se sugiere que el docente dé las instrucciones para la resolución de la práctica integradora, para que posteriormente el estudiante la resuelva individualmente y bajo la supervisión del profesor, con las indicaciones que se señalan en el objetivo.</p> <p>Se puede sugerir al estudiante, que como apoyo al desarrollo de esta unidad, consulte el fascículo correspondiente.</p> |

| OBJETIVO | SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| UNIDAD II | <p style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN DIAGNOSTICA</u></p> <p>Se sugiere formular las siguientes preguntas de manera oral, o bien considerar la evaluación sumativa de la unidad anterior.</p> <p>¿Qué actividad realiza la entidad comercial para allegarse mercancía? ¿Qué situaciones se presentan en la adquisición de mercancía fuera de la localidad en territorio nacional o en el extranjero?</p> <p style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN FORMATIVA</u></p> <p>A lo largo de la unidad, es importante verificar que los estudiantes logren los objetivos que se pretenden y particularmente que:</p> <p>1 : Identifiquen el concepto y características generales de la mercancía en tránsito, así como los elementos básicos para su manejo.</p> <p>2 : Conozcan el manejo de la cuenta Mercancía en Tránsito, mediante su descripción esquemática.</p> <p>3 : Registren operaciones de compras de mercancía fuera de plaza, pero dentro del territorio nacional, mediante el sistema de pólizas con tres registros y pases por concentración a mayor y ubicar la cuenta de mercancía en tránsito en el Estado de Situación Financiera.</p> <p>4 : Registren operaciones de compras de mercancía en el extranjero, mediante el procedimiento de tipo variable, así como realizar el ajuste de la variación y registrarlos.</p> <p>5 : Elaboren Estados Financieros Básicos, partiendo del desarrollo de la práctica integradora propuesta en el objetivo.</p> <p>Para lo anterior tomar en cuenta: -Participación en clase. -Revisión de tareas y ejercicios.</p> |

| OBJETIVO | SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>UNIDAD II</p> <p>1 al 5</p> | <p style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN SUMATIVA</u></p> <p>El estudiante cubrió los objetivos de la unidad cuando, partiendo de comprobantes, registra operaciones financieras de una entidad utilizando:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema de Pólizas con tres registros afectando auxiliares. -Sistema de Inventarios Perpetuos o Constantes, y el Método UEPS para la Valuación de Inventarios. -Asientos en Libro Diario y Mayor por concentración. -Determinar el importe de reposición del fondo fijo de caja. -Elaborar Conciliación Bancaria. -Mercancía en Tránsito nacional y extranjera, utilizando el procedimiento de tipo variable para el registro de moneda extranjera. -Elabore la Hoja de Trabajo. -Elabore el Estado de Resultados. -Elabore el Estado de Situación Financiera. <p>Para lo anterior se recomienda considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -las prácticas y ejercicios realizados en el transcurso de la unidad. -Los procedimientos seguidos. -Presentación del ejercicio resuelto. -Resultado final. <p>O bien, se sugiere aplicar un examen en el cual se enuncien operaciones referentes a la mercancía en tránsito.</p> |

| OBJETIVO | BIBLIOGRAFÍA |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p data-bbox="232 288 308 301">UNIDAD II</p> <p data-bbox="232 342 273 356">1 y 4</p> <p data-bbox="226 433 284 446">1, 2 y 3</p> <p data-bbox="226 544 284 558">1, 3 y 4</p> <p data-bbox="238 635 250 648">2</p> | <p data-bbox="406 342 1109 356">ANZURES, Maximino. Contabilidad General. México: Porrúa Hrcs. y Cía., 1992, p. 143-146, 299-320.</p> <p data-bbox="406 377 1395 412">En el capítulo 16 de encuentra el tema de mercancía en tránsito y los elementos básicos para su manejo. En el capítulo 25 se desarrolla el tema de compras en el extranjero, así como el registro y control de las operaciones con moneda extranjera.</p> <p data-bbox="406 433 1377 468">MÉNDEZ VILLANUEVA, Antonio. Teoría y Práctica de Contabilidad Segundo Curso. México, s.p.i. 2da. Ed., 1980, p. 231-232, 232-233, 233-238.</p> <p data-bbox="406 488 1395 524">Este texto aborda los temas de: mercancía en tránsito, su concepto, características y finalidad, movimiento de la cuenta de mercancías en tránsito de manera esquemática, y el registro y control de las operaciones de compras nacionales de manera clara y sencilla.</p> <p data-bbox="406 544 1256 558">SASTRIAS FREUNDEMBERG, Marcos. Contabilidad Segundo Curso. México: Estinge, 14a. Ed. , 1986, p. 7-10, 10-11, 9-29.</p> <p data-bbox="406 579 1395 614">Este texto maneja la mercancía en tránsito, sus generalidades y características, movimientos de la cuenta y el registro de operaciones de compras nacionales y compras en el extranjero con moneda extranjera.</p> <p data-bbox="406 635 1185 648">ELIZONDO LÓPEZ, Arturo. El Proceso Contable, Contabilidad 2do. Nivel. México: ECASA, 4ta. Ed., 1985, p. 494.</p> <p data-bbox="406 669 979 682">Describe de manera muy clara el movimiento de la cuenta de mercancías en tránsito.</p> |

| OBJETIVOS DE OPERACIÓN | ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1. El estudiante comprenderá EL ENDOSO Y DESCUENTO DE DOCUMENTOS O FACTORAJE, a través del conocimiento tanto de su concepto y características, como de la responsabilidad legal que se genera; lo que le permitirá introducirse en el manejo contable de la misma.</p> <p>2. El estudiante manejará diferentes MÉTODOS DE REGISTRO para el endoso y descuento de documentos o factoraje, a partir del conocimiento del concepto, características, funcionamiento y registro de los métodos de cuenta complementaria de activo o pasivo de contingencia y de cuentas de orden; a fin de que comprenda la importancia que tiene controlar la responsabilidad legal, así como la ubicación de las cuentas respectivas en el Estado de Situación Financiera.</p> | <p>Para iniciar esta unidad, se sugiere plantear a los estudiantes las siguientes preguntas, a manera de problematización:</p> <p>¿Cómo se le llama al acto de transmitir los derechos estipulados en un título de crédito, y qué beneficios se obtienen?</p> <p>¿Qué otras formas de negociar una letra de cambio o un pagaré existen en el campo mercantil?</p> <p>Para este primer objetivo, se sugiere que el profesor recuerde a los estudiantes las generalidades del endoso y les explique el descuento de documentos o factoraje y sus características, para que se logre la comprensión del tema. Asimismo, se recomienda que los estudiantes retomen lo estudiado en la asignatura "Práctica Documental y Administrativa" el tema títulos de crédito, específicamente la letra de cambio y el pagaré.</p> <p>En este objetivo es conveniente desarrollar ejercicios en donde se maneje el funcionamiento de los métodos de cuenta complementaria de activo o pasivo de contingencia y el de cuentas de orden; con el objeto de que el estudiante comprenda el registro y control de la responsabilidad legal, así como la ubicación de las cuentas correspondientes en el estado de situación financiera.</p> <p>Posteriormente, como actividad de consolidación, se pedirá a los estudiantes que resuelvan un ejercicio utilizando los dos métodos conocidos, contando con la asesoría del profesor.</p> <p>Asimismo, es recomendable hacer notar la importancia que tiene registrar las operaciones de endoso y descuento de documentos o factoraje, a través de los métodos de cuenta complementaria de activo o pasivo de contingencia y de cuentas de orden.</p> <p>Como material didáctico de apoyo, el estudiante puede recurrir al fascículo respectivo.</p> |

UNIDAD: III ENDOSO Y DESCUENTO DE DOCUMENTOS O FACTORAJE.

CARGA HORARIA: 26 hrs./aula

OBJETIVO: El estudiante elaborará Estados Financieros Básicos, mediante la aplicación de los conocimientos, sistemas, métodos y procedimientos aprendidos en la Capacitación, incorporando lo referente a Endoso y Descuento de documentos o factoraje; a fin de integrar el proceso contable.

| OBJETIVOS DE OPERACIÓN | ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>3. El estudiante elaborará los ESTADOS FINANCIEROS, mediante la utilización de documentos comprobatorios, a través del uso del:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema de Pólizas con tres registros afectando auxiliares. -Sistema de Inventarios Perpetuos con el Método UEPS. -Determinar el importe de la reposición del fondo variable de caja. -Elaborar Conciliación Bancaria. -Registrar operaciones, incluyendo las de mercancía en tránsito nacionales y extranjeras, endoso y descuento de documentos o factoraje, en el Libro Diario y en Libro Mayor por concentración. -Elaborar Hoja de Trabajo. -Estado de Resultados. -Estado de Situación Financiera; <p>lo que le permitirá integrar el proceso contable.</p> | <p>Este objetivo, al ser el último de la asignatura y de la Capacitación, funge como integrador de la misma, por lo que se sugiere realizar una práctica, donde el estudiante elabore estados financieros básicos, a través de las actividades indicadas en el objetivo de operación.</p> |

| OBJETIVO | SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| UNIDAD III | <p data-bbox="798 267 1006 283" style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN DIAGNOSTICA</u></p> <p data-bbox="402 325 817 339">Se sugiere formular las siguientes preguntas de manera oral:</p> <p data-bbox="402 363 756 378">¿Qué es endosar un documento o título de crédito?</p> <p data-bbox="402 381 697 395">¿Qué títulos de crédito se pueden endosar?</p> <p data-bbox="402 398 686 413">¿Qué personas intervienen en el endoso?</p> <p data-bbox="805 456 999 473" style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN FORMATIVA</u></p> <p data-bbox="402 514 1282 529">A lo largo de la unidad, es importante verificar que los estudiantes logren los objetivos que se pretenden y particularmente que:</p> <p data-bbox="261 570 273 585">1 Identifiquen el concepto y características del endoso y descuento de documentos o factoraje, así como de la responsabilidad que estos actos generan.</p> <p data-bbox="261 626 273 641">2 Registren por medio del sistema de pólizas con tres registros y pase por concentración a esquemas de mayor, operaciones de endoso y descuento de documentos o factoraje, utilizando los métodos de cuenta complementaria de activo o pasivo de contingencia y el de cuentas de orden; con el objeto de contar con el control contable de la responsabilidad legal respectiva.</p> <p data-bbox="261 699 273 713">3 Elaboren Estados Financieros Básicos, partiendo del desarrollo de la practica integradora propuesta en el objetivo.</p> <p data-bbox="402 759 625 773">Para lo anterior tomar en cuenta:</p> <ul data-bbox="402 777 613 814" style="list-style-type: none"> -Participación en clase. -Revisión de tareas y ejercicios. |

| OBJETIVO | SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p data-bbox="198 256 278 272">UNIDAD III</p> <p data-bbox="198 313 254 329">1 al 3</p> | <p data-bbox="783 256 969 272" style="text-align: center;"><u>EVALUACIÓN SUMATIVA</u></p> <p data-bbox="374 313 1357 329">El estudiante cubrió los objetivos de la unidad cuando, partiendo de comprobantes, registra operaciones financieras de una entidad utilizando:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema de Pólizas con tres registros afectando auxiliares. -Sistema de Inventarios Perpetuos o Constantes, y el Método UEPS para la Valuación de Inventarios. -Libro Diario y mayor por concentración. -Mercancia en Tránsito nacional y extranjera, utilizando el procedimiento de tipo variable para el registro de moneda extranjera, asimismo el Endoso y Descuento de documentos o factoraje, por el procedimiento de cuentas de orden o cuenta complementaria de activo. -Reposición del fondo fijo de caja. -Elaborar conciliaciones bancarias. -Elabore la Hoja de Trabajo. -Elabore el Estado de Resultados. -Elabore el Estado de Situación Financiera. <p data-bbox="374 583 662 598">Para lo anterior se recomienda considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las prácticas y ejercicios realizados en el transcurso de la unidad. -Los procedimientos seguidos. -Presentación del ejercicio resuelto. -Resultado final. <p data-bbox="374 733 1304 749">O bien, se sugiere aplicar un examen en el cual se enuncien operaciones referentes al endoso y descuento de documentos o factoraje.</p> |

| OBJETIVO | BIBLIOGRAFÍA |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>UNIDAD III</p> <p>1</p> <p>1 y 2</p> <p>1 y 2</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>1 y 2</p> | <p>ANZURES, Maximino. Contabilidad General. México: Porrúa Hnos. y Cia., S.A., 1992. p. 140-141, 161-166, 347-353.</p> <p>Presenta en el capítulo 15 el concepto y características del endoso y descuento de documentos, y los métodos de registro contable que se conocen para controlar la responsabilidad legal que se genera.</p> <p>LARA FLORES, Elías. Segundo Curso de Contabilidad. México: Trillas, 5ta. Ed. 1986. p. 13-14, 15-24.</p> <p>Este texto aborda los temas de: endoso y descuento de documentos, su concepto y características, así como la responsabilidad legal que se genera; y los métodos de registro contable que se conocen para controlar dicha responsabilidad legal.</p> <p>MÉNDEZ VILLANUEVA, Antonio. Teoría y Práctica de Contabilidad. Segundo Curso. México, s.p.i. 2da. Ed., 1989, p. 321-322, 323-326.</p> <p>Este texto trata los temas de: endoso y descuento de documento, su concepto y características, y los métodos de registro contable que se conocen para controlar la responsabilidad legal que se genera.</p> <p>SASTRIAS FREUNDEMBERG, Marcos. Contabilidad Segundo Curso. México: Esfinge, 14a. Ed., 1986, p. 13-18.</p> <p>Este libro contiene los diferentes métodos de registro para el endoso y descuento de documentos, explicando de manera clara la importancia que tiene controlar la responsabilidad legal que se genera.</p> <p>GUAJARDO CANTÚ, Gerardo. Contabilidad financiera. México: Mc. Graw Hill, 1992, p. 267-274.</p> <p>Este texto trata los temas de: endoso y descuento de documentos, su concepto y características, y los métodos de registro contable que se conocen para controlar la responsabilidad legal que se genera.</p> <p>TORRES TOVAR, Juan Carlos. Contabilidad II, texto preparado para el programa de la Cátedra de Contabilidad de la F.C.A.. México: Diana, 1990.</p> |

Este programa sistematiza e integra las aportaciones de numerosos profesores y estuvo a cargo de la siguiente comisión:

| | |
|---------------------------|-------------------------------|
| Elaboró: | C.P. Javier González Ulloa |
| Asesoría en Contenidos: | C.P. Ms. Teresa García |
| Asesoría Psicopedagógica: | Lic. Royna E. Martínez Solano |
| Asesoría Externa: | M.C. Yolanda Funes Cataño |

FALLA DE ORIGEN